



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO  
2020-2029**



**Santiago de Cali, octubre de 2019**



## Índice

ÍNDICE .....	2
ÍNDICE DE TABLAS .....	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
ENTORNO ECONÓMICO .....	10
Entorno Económico Internacional.....	10
Entorno Económico Nacional .....	13
Entorno Económico Regional .....	17
Expectativas de mercado y supuestos Macroeconómicos para el Marco Fiscal de Mediano Plazo .....	23
PLAN FINANCIERO .....	25
METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO, ASÍ COMO EL NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y UN ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD .....	29
Superávit Primario .....	29
Evolución Establecimientos Públicos .....	30
Endeudamiento .....	31
Calificación de riesgo.....	33
Indicadores de la Ley 358 de 1997 .....	36
Vigencias Futuras .....	37
Indicador Ley 617 de 2000 .....	38
LAS ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS .....	39
Ejecución de los Ingresos 2019 .....	40
Proyección de los Ingresos 2020.....	42
Metas, políticas, estrategias y objetivos de recaudo de las rentas .....	54
Ejecución de los Gastos 2019 .....	61
Proyección de los Gastos 2020 .....	62
Balance Fiscal Total y Primario proyectado 2019.....	63
Comportamiento a junio de 2019 de los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado y las Empresas Industriales y Comerciales .....	65
INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR .....	67
Comportamiento de los Ingresos 2018 .....	67
Comportamiento de los Gastos 2018.....	79
Balance Fiscal Total y Primario y Conclusiones Ejecución Presupuestal 2017 frente a 2018.....	81
Establecimientos públicos .....	83
Empresas Sociales del Estado.....	91
Empresas Industriales y Comerciales .....	99
COSTO FISCAL DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS VIGENCIAS 2018 Y 2019.....	108
RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES, PASIVOS PENSIONALES Y DE LOS PASIVOS CONTINGENTES QUE PUEDEN AFECTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD .....	110
Pasivos Exigibles .....	110



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

Pasivos Contingentes .....	111
Pasivos Contingentes Entidades Descentralizadas .....	113
Pasivo Pensional .....	119
Acuerdo de Reestructuración de Pasivos .....	122
COSTO FISCAL DE LAS ORDENANZAS SANCIONADAS EN LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR .....	123



## Índice de Tablas

Tabla 1 – Evolución PIB 2016-2019.....	14
Tabla 2 – Cobertura en Servicios Públicos Valle del Cauca Vs. Total país .....	18
Tabla 3 – Participación en el PIB Nacional Año 2018 Vs. 2017 .....	20
Tabla 4 – Expectativas de Inflación .....	23
Tabla 5 – Expectativas TRM .....	23
Tabla 6 – Proyecciones Tasa de Intervención Banco de la República .....	24
Tabla 7 – Proyecciones Macroeconómicas agregadas .....	24
Tabla 8 – Plan Financiero 2020-2029 – COP Millones.....	26
Tabla 9 – Proyección Variables Macroeconómicas.....	27
Tabla 10 – Porcentaje de crecimiento de Ingresos Tributarios.....	27
Tabla 11 – Metas de Superávit Primario – COP Millones .....	30
Tabla 12 –Plan Financiero Establecimientos Públicos 2020-2029 – COP Millones .....	30
Tabla 13 – Créditos contratados y desembolsos Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos” .....	32
Tabla 14 – Pignoración de Rentas .....	33
Tabla 15 – % de Vigencias Futuras financiadas con recursos del Crédito .....	38
Tabla 16 – Ejecución Presupuestal comparativa de Ingresos jun. 2017–jun.2019 (COP millones) .....	41
Tabla 17 – Evolución Consumo de Cajetillas .....	45
Tabla 18 – Evolución Consumo de Cerveza.....	46
Tabla 19 – Evolución Promedio de Grados.....	47
Tabla 20 – Evolución Reses Sacrificadas .....	49
Tabla 21 – Evolución valor guía de degüello .....	50
Tabla 22 – Evolución Consumo e Ingresos Alcohol .....	50
Tabla 23 – Recaudo Sanciones, Multas e Intereses 2018.....	53
Tabla 24 - LINEA DE ACCIÓN 1. Fomento de la cultura tributaria, la orientación y facilitación al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.....	60
Tabla 25 - LINEA DE ACCIÓN 2. Control a la evasión y elusión tributaria y gestión de cobro oportuna ..	60
Tabla 26 - LINEA DE ACCIÓN 3. Fortalecimiento institucional y transparencia administrativa.....	61
Tabla 27 - LINEA DE ACCIÓN 4. Fortalecimiento tecnológico. ....	61
Tabla 28– Ejecución Presupuestal comparativa de Gastos jun. 2017–jun.2019 (COP millones) .....	62
Tabla 29 – Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2019-2020 (COP millones) .....	62
Tabla 30–Presupuesto Transferencias de Funcionamiento 2019-2020 (COP millones).....	63
Tabla 31 – Balance Fiscal y Balance Primario Presupuestado 2019 frente a ejecutado a junio de 2019 (COP millones) .....	64
Tabla 32 – Ejecución Presupuestal Establecimientos Públicos, Empresas Sociales del Estado y Empresas Industriales y Comerciales a junio 30 de 2019 –COP millones.....	65
Tabla 33 – Evolución Cartera ESE´s Diciembre de 2018 – Junio 2019 (COP millones).....	66
Tabla 34 – Ingresos 2017-2018 – COP millones.....	67
Tabla 35 – Evolución Producción Botellas de 750 c.c. e Ingresos .....	73
Tabla 36 – Evolución Venta Botellas de 750 c.c. e Ingresos .....	73
Tabla 37 – Evolución consumo de cajetillas.....	75
Tabla 38 - Participación porcentual de las rentas de estampillas (2012-2018) .....	76
Tabla 39 - Ejecuciones Presupuestales de las Transferencias 2017 – 2018 – COP millones .....	78
Tabla 40 - Ejecuciones Presupuestales de los Recursos de Capital 2017 – 2018 – COP millones.....	78
Tabla 41 - Principales Grupos de Gastos (COP millones) .....	79
Tabla 42 - Cuentas Principales Gastos de Funcionamiento – COP millones.....	79
Tabla 43 - Ejecución de Egresos por Dependencia 2017 – 2018 – COP millones.....	81
Tabla 44 – Evolución Balance Total y Primario 2017- 2018 (COP millones).....	82
Tabla 45 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	83
Tabla 46 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	84
Tabla 47 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	85
Tabla 48 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	86
Tabla 49 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	87
Tabla 50 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	88
Tabla 51 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	89
Tabla 52 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	90
Tabla 53 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	91
Tabla 54 – Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	92



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

Tabla 55 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	93
Tabla 56 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	94
Tabla 57 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	95
Tabla 58 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	96
Tabla 59 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	97
Tabla 60 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	98
Tabla 61 - Accionistas .....	99
Tabla 62 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	100
Tabla 63 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	101
Tabla 64 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	103
Tabla 65 - Accionistas .....	104
Tabla 66 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	104
Tabla 67 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	105
Tabla 68 - Accionistas .....	106
Tabla 69 - Evolución 2015-2018 (COP millones) .....	107
Tabla 70 - Exenciones por Impuesto de Registro 2018 y 2019 (COP millones).....	108
Tabla 71 - Alivio Impuesto de Vehículos Automotores (COP millones) .....	109
Tabla 72 - Alivios en otras rentas (COP millones) .....	109
Tabla 73 - Pasivos Exigibles a junio 30 de 2019 (COP millones) .....	110
Tabla 74 - Cuentas por Pagar a junio 30 de 2019 (COP millones) .....	111
Tabla 75 -Pasivos Contingentes anteriores a la ARP inicialmente identificados (COP millones) .....	112
Tabla 76 -Pasivos Contingentes anteriores a la ARP que no quedaron incluidos en la base de datos (COP millones) .....	112
Tabla 77 -Pasivos Contingentes posteriores a la ARP (COP millones).....	113
Tabla 78 - Demandas a favor y en contra de la Industria de Licores del Valle a junio 30 de 2019 (COP millones) .....	114
Tabla 79 -Pasivos Contingentes ERT (COP millones) .....	114
Tabla 80 -Pasivos Contingentes Establecimientos Públicos (COP millones) .....	116



## Índice de Gráficos

Gráfico 1 – Evolución enero 2018 – junio 2019 de la tasa de interés de los bonos emitidos por el gobierno de los Estados Unidos a un plazo de 10 años.....	12
Gráfico 2 – Comportamiento S&P 500 enero 2018 - junio 2019 .....	13
Gráfico 3 – Evolución Tasa de Intervención del Banco de la República enero 2018-junio 2019 .....	15
Gráfico 4 – Comportamiento de la DTF y la IBR enero 2018- junio2019 .....	15
Gráfico 5 – Comportamiento TRM enero 2018 –junio2019.....	16
Gráfico 6 – Evolución COLCAP enero 2018 - junio2019 .....	17
Gráfico 7 – Proyección Ingresos Tributarios / Ingresos Totales .....	28
Gráfico 8 - Proyección de Gastos por Grupos.....	29
Gráfico 9 – Plan de endeudamiento – COP Millones .....	32
Gráfico 10 – Evolución Servicio de la Deuda 2020-2029 – COP Millones .....	33
Gráfico 11 – Evolución Indicador de Solvencia 2012 – 2029 .....	36
Gráfico 12 - Evolución Indicador de Sostenibilidad 2012 – 2029 .....	37
Gráfico 13 –Evolución Vigencias Futuras .....	38
Gráfico 14 –Evolución indicador Ley 617 de 2000 .....	39
Gráfico 15 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018.....	68
Gráfico 16 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de los declarantes (2012-2018) .....	68
Gráfico 17 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018.....	69
Gráfico 18 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de # Actos y Boletas Fiscales - (2012-2018).....	69
Gráfico 19 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018.....	70
Gráfico 20 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018.....	71
Gráfico 21 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018.....	72
Gráfico 22 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018.....	74
Gráfico 23 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a cajetillas consumidas (2012-2018).....	74
Gráfico 24 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018.....	76



## Introducción

Los marcos fiscales de mediano plazo (MFMP) permiten contar con una estimación sobre la dinámica de los ingresos y los gastos del sector público que contribuyen a planificar y evaluar en forma estratégica alternativas de acciones de política. El objetivo de los marcos fiscales de mediano plazo es cuantificar, al menos de manera estimada, los costos y los ingresos originados en el accionar del sector público. Lo anterior debe estar en línea con las orientaciones de la política macroeconómica y dentro del marco fiscal deseado, permitiendo mantener los equilibrios de las finanzas públicas territoriales con las metas macroeconómicas de la nación.

Una vez definido el marco macro y fiscal en que se mueven, los marcos fiscales de mediano plazo deben tomar en cuenta las políticas de ingresos (estructuras tributarias), así como las prioridades estratégicas de gasto público. Teniendo en cuenta lo anterior a partir de los marcos señalados es posible hacer las recomendaciones de gasto necesarias para lograr satisfacer en el mediano plazo, de la forma más eficiente posible, las necesidades y demandas de la ciudadanía, sin poner en riesgo la evolución del gasto y el perfil de endeudamiento público de la entidad territorial.

Los marcos fiscales de mediano plazo resultan fundamentales por el rol que tienen en participar de la unión entre el diseño de las políticas, la planificación y el presupuesto. Esto debido a que una política significa programas y acciones que se llevarán a cabo no necesariamente en un ejercicio presupuestario y generalmente tendrán consecuencias sobre los costos de años futuros.

En este contexto los marcos de gasto a mediano plazo ofrecen un instrumento de presupuesto que permite obtener mayores niveles de realismo en el diseño e implementación de las políticas, por medio de vincular las estimaciones de costos con lo planificado (de abajo a arriba).

Hay tres aspectos fundamentales para tener mayores probabilidades de éxito en la estructuración de un Marco Fiscal de Mediano Plazo:

- Hacer una determinación confiable de la evolución de los ingresos.
- Asegurar que las estimaciones de costos sean confiables; y
- Lograr compensaciones políticas equilibradas entre los diferentes sectores, controlando así los gastos de inversión.

La administración del Departamento del Valle del Cauca presenta a la Honorable Asamblea Departamental, a título informativo, el presente documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP para el periodo 2020-2029, atendiendo las disposiciones legales establecidas en los artículos 2º y 5º de la ley 819 de 2003.

Siendo el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, un instrumento de referencia con perspectiva de acuerdo al Plan Financiero, de diez años para la toma de decisiones fiscales, que debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales.

El presente MFMP, es la línea de base del análisis de la estructura financiera de la Administración Departamental, el cual conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizando las previsiones de cualquier



situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero de la administración.

El presente documento, se concibe como instrumento de referencia que permite tanto a la Administración, a los órganos de control, a la corporación de elección popular y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración y se constituye en un escenario posible a diez años 2020 – 2029, de la presente y las próximas administraciones buscando analizar el comportamiento de los ingresos y gastos del Departamento que permitan y garanticen la sostenibilidad de la deuda y la razonabilidad del gasto público conduciéndola a la autonomía fiscal, además de ser un instrumento planificador para la toma de decisiones.

Su aplicación es prioritaria al gasto público social y en la formación bruta de capital buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas no satisfechas de la población más vulnerable del Departamento, y a la consolidación de la planificación con el Plan de Ordenamiento Territorial, controlando que con los recursos invertidos se obtengan mejores indicadores de calidad de vida, así como el mantenimiento y ampliación de coberturas en cada uno de los sectores de la inversión de conformidad con las competencias Constitucionales asignadas al Departamento, buscando además el fortalecimiento de la infraestructura a fin de atraer la inversión nacional y extranjera que conlleve a que el Departamento se consolide como eje de desarrollo, con un crecimiento económico sostenible y con alto grado de eficiencia y eficacia en la administración de sus recursos, y posicionada como líder en el contexto nacional, con una política de calidad definida.

Este documento fue realizado a partir de la situación real del Departamento, considerando la ejecución presupuestal que da cuenta de la realidad fiscal y permite no solamente estimar los ingresos que amparen los gastos relacionados, sino además, realizar un seguimiento a los pasivos exigibles y las contingencias que podrían hacerse reales en un futuro inmediato, y establecer por cada año, el nivel de cumplimiento de los límites de endeudamiento legalmente autorizados, la sostenibilidad de la deuda, así como el cumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley 617 de 2000; marco que debe ser revisado anualmente para verificar el cumplimiento de las metas financieras, determinar los ajustes y tomar las medidas necesarias que permitan su cumplimiento.

En el presente MFMP se analizó de manera puntual no solamente la evolución financiera de la Administración Central, sino también la de las Entidades descentralizadas.

Como elemento especial de análisis se realizó un levantamiento más acercado a la realidad de los pasivos contingentes, que le permitirá a la Administración Departamental y a los agentes externos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Agencias Calificadoras de Riesgo y Proveedores de Recursos Financieros, entre otros), tener una visión más clara de la sostenibilidad financiera del departamento del Valle del Cauca.

De conformidad con el Artículo 5º de la Ley 819 de 2003:

*"Artículo 5. Marco fiscal de mediano plazo para entidades territoriales. Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo.*





*Dicho Marco se presentará en el mismo período en el cual se deba presentar el proyecto de presupuesto y debe contener como mínimo:*

- a) El Plan Financiero contenido en el artículo 4º de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 de la Ley 179 de 1994;*
- b) Las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la presente ley, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad;*
- c) Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución;*
- d) Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior. Este informe debe incluir, en caso de incumplimiento de las metas fijadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año anterior, una explicación de cualquier desviación respecto a las metas y las medidas necesarias para corregirlas. Si se ha incumplido la meta de superávit primario del año anterior, el nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene que reflejar un ajuste tal que garantice la sostenibilidad de la deuda pública;*
- e) Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior;*
- f) Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial.*
- g) El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior”.*

La mayor organización en la determinación de la situación financiera de la Gobernación del Valle del Cauca y el robustecimiento de los procesos de proyección de las finanzas ha tenido como un fuerte apoyo los proyectos de modernización de sistemas de información y de gestión de procesos liderados por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Se destaca el Proyecto de Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas que tiene como objetivo general: “Ajusta, mejora y mantenimiento del sistema de Gestión de la Calidad en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, donde se hace imperativo ya que éste se orienta hacia la dinamización de las buenas prácticas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, de manera eficiente y eficaz, buscando con ello, fundamentalmente, la satisfacción del usuario y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al Departamento, así como a los propios del Sistema de Gestión de Calidad, bajo las cuales se desarrollan sus procesos, lográndose así el mejoramiento continuo, el liderazgo y la competitividad institucional”.

De otra parte, la integración de la información a través de SAP y los diferentes módulos de gestión financiera han permitido mayor calidad en la proyección de las finanzas departamentales.

Cabe resaltar que el procedimiento para la construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo se encuentra certificado dentro del Proyecto de Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.



## Entorno Económico

### Entorno Económico Internacional

El crecimiento mundial sigue siendo moderado. Desde la publicación de la edición de abril de 2019 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), Estados Unidos ha incrementado aún más los aranceles sobre ciertas importaciones chinas y China ha respondido elevando los aranceles de un subconjunto de importaciones de Estados Unidos. Tras la cumbre del G-20 celebrada en junio se evitó una nueva escalada de estas medidas. Las cadenas mundiales de suministro de tecnología se vieron amenazadas por la posibilidad de que Estados Unidos imponga sanciones, no se ha disipado la incertidumbre relacionada con el brexit y las crecientes tensiones geopolíticas han alterado los precios de la energía.

En este contexto, se pronostica un crecimiento de 3,2% para 2019, con un repunte a 3,5% en 2020 (0,1 puntos porcentuales menos que lo proyectado para ambos años en el informe WEO de abril). Los datos sobre el PIB en lo que va del año, sumados a una moderación general de la inflación, apuntan a una actividad mundial más débil de lo previsto. La inversión y la demanda de bienes de consumo duraderos han sido moderadas en las economías avanzadas y de mercados emergentes, dado que las empresas y los hogares continúan postergando el gasto a largo plazo. Por consiguiente, el comercio mundial, que es intensivo en cuanto a maquinaria y bienes de consumo duraderos, sigue siendo bajo. El repunte del crecimiento proyectado para 2020 es precario, y supone la estabilización de las economías de mercados emergentes y en desarrollo que están atravesando tensiones y avances hacia la resolución de las diferencias en torno a políticas comerciales.

Las perspectivas se inclinan principalmente a la baja, e incluyen nuevas tensiones comerciales que incidirán en las perspectivas de inversión.

Los principales retos económicos que se afrontan son:

- Reducir las tensiones comerciales y tecnológicas.
- Despejar la incertidumbre en torno a los acuerdos comerciales (entre ellos el acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea y la zona de libre comercio conformada por Canadá, México y Estados Unidos).
- Baja en los aranceles para facilitar el comercio internacional

En medio de una coyuntura complicada, que incluía la exacerbación de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y en el ámbito de la tecnología, así como una prolongada incertidumbre en torno al brexit, el ímpetu de la actividad mundial siguió siendo moderado en el primer semestre de 2019. Hubo sorpresas positivas de crecimiento en las economías avanzadas, pero en las economías de mercados emergentes y en desarrollo la actividad fue más débil de lo previsto.

Estados Unidos y Japón registraron cifras de crecimiento mejores de lo previsto, y los factores excepcionales que perjudicaron el crecimiento en la zona del euro en 2018 (en particular, ajustes relacionados con las nuevas normas de emisiones para vehículos) parecen estar disipándose tal como se preveía.

Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el PIB de China en el primer trimestre fue más sólido de lo pronosticado, pero los indicadores del segundo trimestre apuntan a un debilitamiento de la actividad. La actividad ha sido decepcionante en otras economías emergentes de Asia y también en América Latina.



A nivel sectorial, la actividad en el sector de los servicios se ha mantenido constante, pero la desaceleración de la actividad manufacturera a escala mundial, observada desde comienzos de 2018, ha persistido como resultado del menor nivel de gasto de las empresas (maquinaria y equipos) y de adquisición de bienes de consumo duraderos, como vehículos. Estos hechos hacen pensar que las empresas y los hogares continúan postergando el gasto a largo plazo en medio de una elevada incertidumbre en torno a las perspectivas económicas.

El comportamiento económico en lo corrido del año 2019 ha tendido a:

- Débil comercio mundial
- Inflación moderada: En coherencia con el moderado crecimiento de la demanda final, la inflación en las economías avanzadas ha descendido a un nivel inferior al fijado como meta (por ejemplo, en Estados Unidos) o ha permanecido muy por debajo de ese nivel (Japón, zona del euro). Asimismo, la inflación subyacente se ha situado por debajo de los promedios históricos en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo, salvo en contados casos, como los de Argentina, Turquía y Venezuela.
- Políticas ambiguas y cambios en el apetito de riesgo: Las medidas y los errores en materia de políticas han sido factores determinantes de estos resultados, sobre todo por su efecto en el ánimo de los mercados y la confianza de las empresas. La prórroga de seis meses del brexit anunciada en abril supuso una cierta tregua inicial, pero el recrudecimiento de las tensiones comerciales en mayo, los temores de perturbaciones en las cadenas de suministro de tecnología y las tensiones geopolíticas (por ejemplo, las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán) minaron la confianza del mercado.
- Persiste el lento crecimiento mundial: Las revisiones a la baja del pronóstico de crecimiento de China y de las economías emergentes de Asia coinciden en términos generales con el impacto simulado de la intensificación de las tensiones comerciales y los consiguientes efectos sobre la confianza.

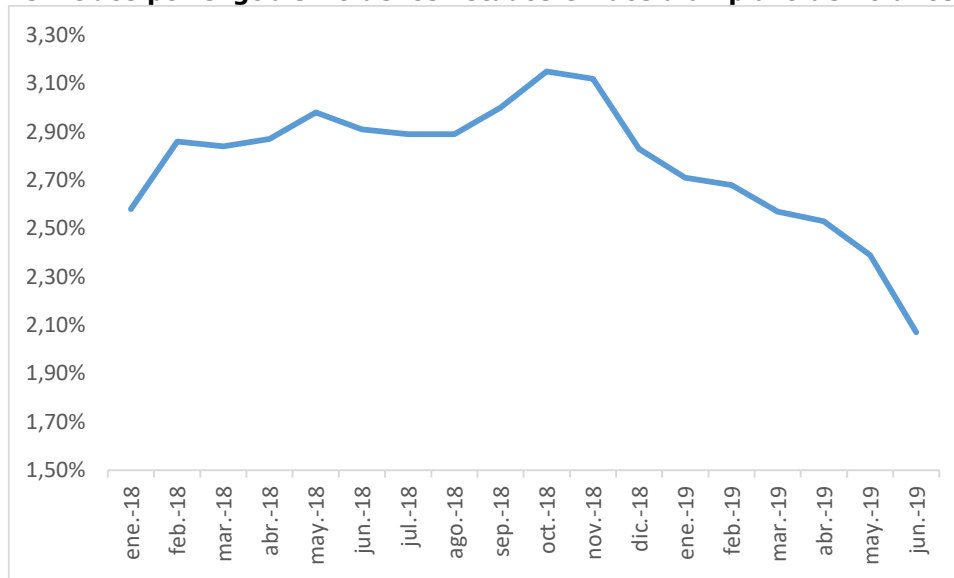
Considerando los elementos de riesgo y el comportamiento presentado durante el año 2019, las prioridades de política económica son:

- Aplicar políticas macroeconómicas debidamente calibradas a fin de estabilizar la actividad y fortalecer las bases de la recuperación.
- Reducir las tensiones comerciales y tecnológicas.
- Despejar cuanto antes la incertidumbre en torno a la modificación de acuerdos comerciales de larga data (entre ellos los acuerdos entre el Reino Unido y la Unión Europea, y entre Canadá, Estados Unidos y México).
- Las prioridades clave comunes a todos los países son lograr una mayor inclusión, fortalecer la capacidad de resistencia a cambios turbulentos en los mercados financieros internacionales y abordar los obstáculos que inhiben el crecimiento del producto potencial (lo cual para algunos países significa implementar reformas en los mercados de productos y de trabajo para incentivar la productividad y para otros elevar las tasas de participación en la fuerza laboral).



Se estima que la FED continúe un proceso de disminución de las tasas de intervención en aras de darle un empuje al crecimiento económico y considerando niveles de inflación estables.

**Gráfico 1 – Evolución enero 2018 – junio 2019 de la tasa de interés de los bonos emitidos por el gobierno de los Estados Unidos a un plazo de 10 años**



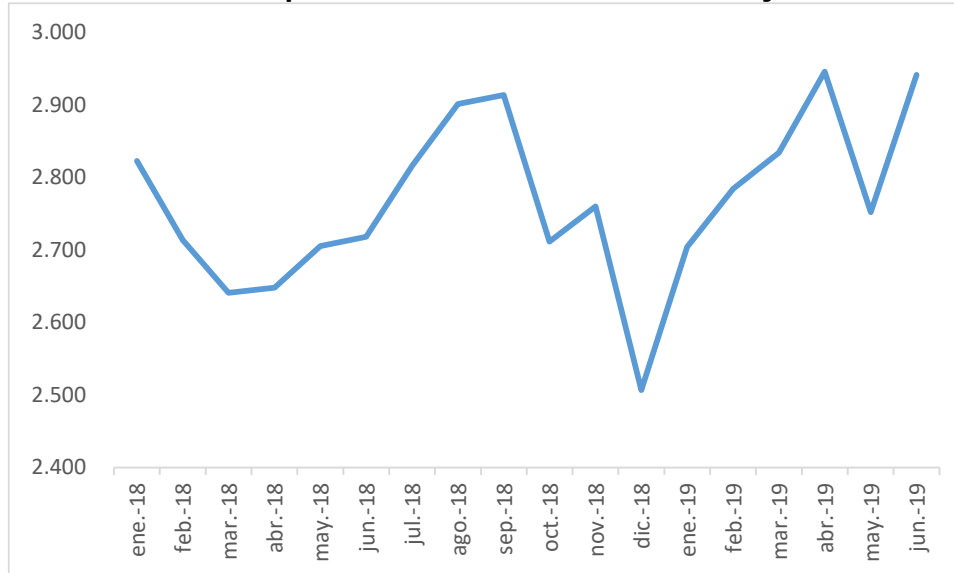
Fuente: FED

Los mercados de acciones han tenido un comportamiento volátil dado más por las tensiones geopolíticas (guerra comercial entre China y Estados Unidos, incertidumbre del Brexit, incumplimientos globales de acuerdos comerciales, etc.) que por factores económicos, ya que las empresas han tenido buenos resultados.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del S&P 500, índice que evalúa el comportamiento de 500 grandes empresas que poseen acciones que cotizan en las bolsas NYSE o NASDAQ. Se considera que es el más representativo para evaluar la situación del mercado.



**Gráfico 2 – Comportamiento S&P 500 enero 2018 - junio 2019**



Fuente: Standard and Poors

Para Colombia existen riesgos en caso de que se acelere el permanente incremento en la fuerza del dólar. Los países más vulnerables a crisis son los que presenten mayores déficits comerciales con mayores necesidades de financiamiento externo. En caso de una mayor devaluación, los países emergentes tenderían a incrementar sus tasas de interés para evitar mayores depreciaciones y controlar la inflación.

El sentimiento general de los inversionistas ha ido cambiando de un alto apetito por riesgo a una situación más adversa al riesgo. Este cambio ha ido ocasionando una rotación entre activos de mercados emergentes o de alto riesgo a mercados más desarrollados y de renta variable a renta fija. El mantenimiento de los elementos de riesgo externos generará mayor presión en las economías emergentes.

## Entorno Económico Nacional

Durante el primer trimestre del 2019 la economía colombiana se desaceleró y registró un crecimiento menor que el esperado por el equipo del Banco de la República y por la mayoría de los analistas del mercado. Esta sorpresa fue resultado de diferentes choques que afectaron el desempeño de sectores específicos del producto interno bruto (PIB) y que, en parte, serían transitorios. A pesar de lo anterior, el Banco de la República estima que el proceso de recuperación de la economía colombiana continuaría en lo que resta de 2019.

Se estima que en la segunda mitad del año 2019 la economía colombiana gane dinamismo como producto de unas tasas de interés que continuarían en terreno expansivo y de una oferta de crédito amplia, factores que continuarían impulsando la demanda interna. Por otro lado, se prevé que los efectos positivos de la Ley de Financiamiento, sumados a un buen comportamiento de las obras civiles, propicien una aceleración del ritmo de crecimiento de la



inversión. Adicionalmente, se espera que el contexto internacional no limite las posibilidades de financiamiento externo de la economía colombiana en el presente año.

Considerando los elementos anteriores, la meta objetivo de crecimiento para el año 2019 se estima en 3%, lo que implica la recuperación paulatina de la economía en los años recientes.

**Tabla 1 – Evolución PIB 2016-2019**

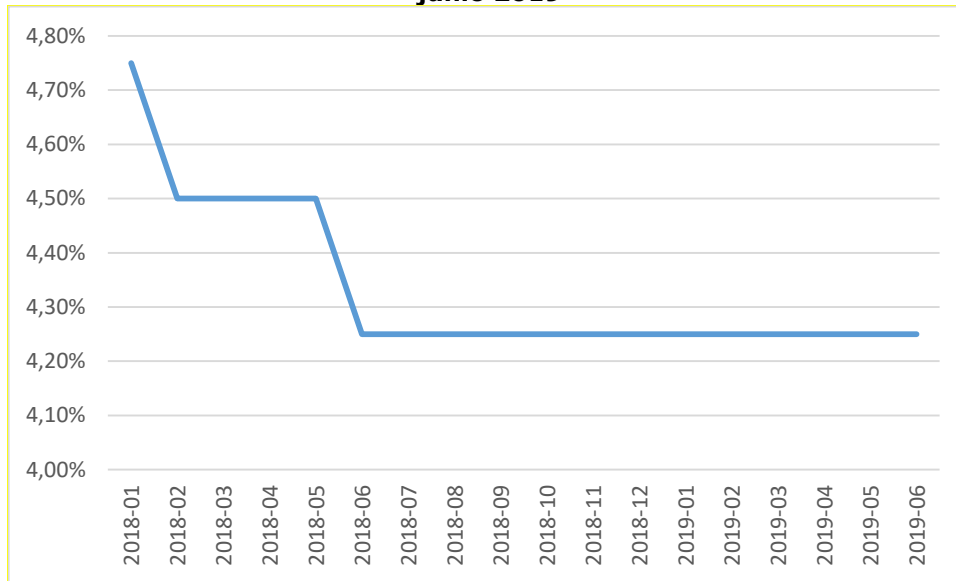
<b>2016</b>	<b>I</b>	2,4%
	<b>II</b>	2,1%
	<b>III</b>	1,7%
	<b>IV</b>	2,2%
	<b>Anual</b>	<b>2,0%</b>
<b>2017</b> <sup>Provisional</sup>	<b>I</b>	1,2%
	<b>II</b>	1,3%
	<b>III</b>	1,6%
	<b>IV</b>	1,3%
	<b>Anual</b>	<b>1,8%</b>
<b>2018</b> <sup>Preliminar</sup>	<b>I</b>	2,0%
	<b>II</b>	2,9%
	<b>III</b>	2,6%
	<b>IV</b>	2,7%
	<b>Anual</b>	<b>2,7%</b>
<b>2019</b> <sup>Proyectado</sup>	<b>I</b>	3,0%
	<b>II</b>	3,0%
	<b>Anual</b>	<b>3,0%</b>

Fuente: Banco de la República

La tasa de interés de intervención del Banco de la República completó 16 meses inalterada en 4,25%. El más reciente ajuste a ese nivel de intervención se dio el viernes 27 de abril de 2018, cuando se decidió bajar la tasa de política en 25 puntos básicos, de 4,5 a 4,25%.



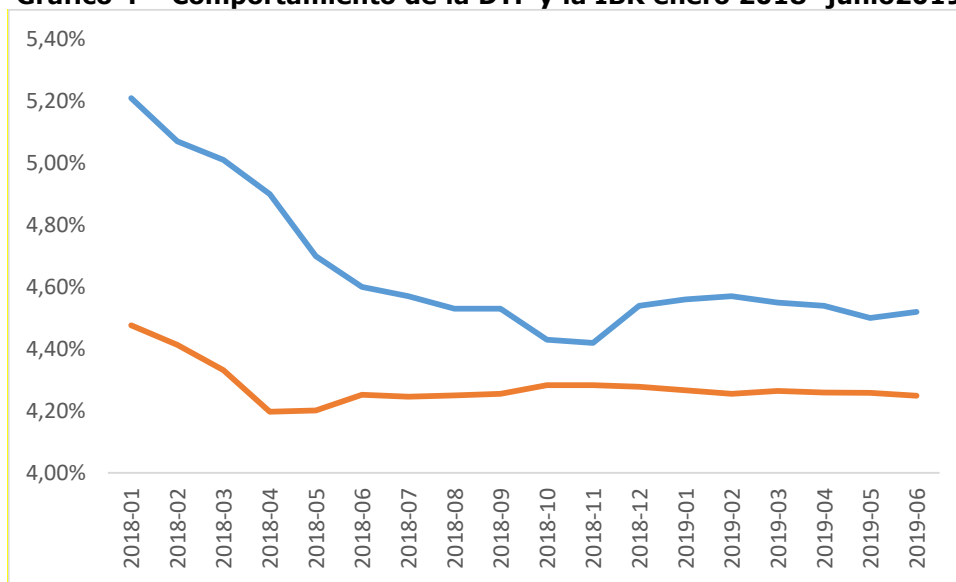
**Gráfico 3 – Evolución Tasa de Intervención del Banco de la República enero 2018- junio 2019**



Fuente: Banco de la República

Por su parte, las tasas DTF e IBR, utilizadas ampliamente en el mercado para indexar el costo al que se presta el dinero, han caído permanentemente en el periodo analizado, disminuyendo el costo de los créditos.

**Gráfico 4 – Comportamiento de la DTF y la IBR enero 2018- junio 2019**

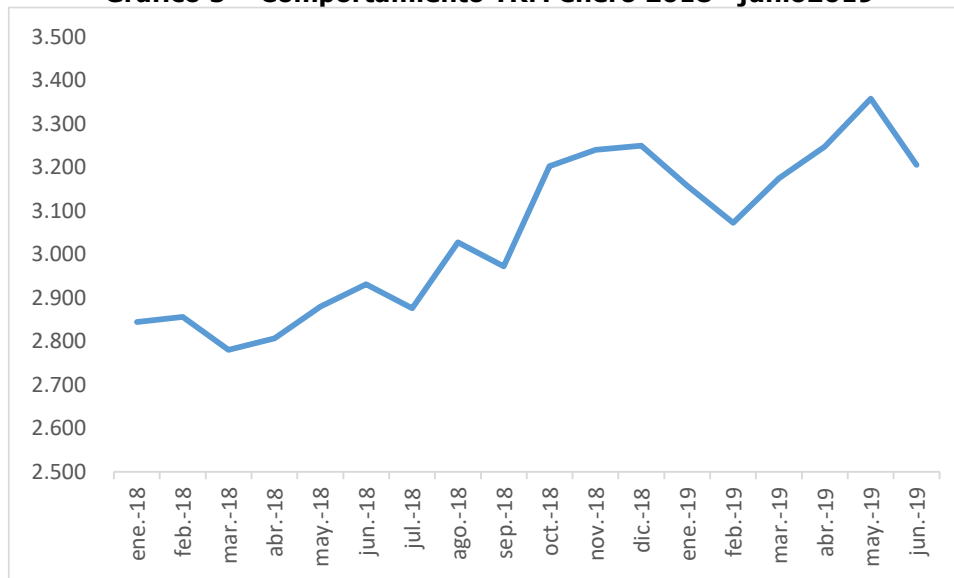


Fuente: Banco de la República



La siguiente gráfica muestra el comportamiento del COP/USD desde enero de 2018, la cual ha ido creciendo de manera considerable en el periodo analizado (18%). Nos encontramos en niveles cercanos a los \$ 3,350 pesos colombianos por USD. Hacia adelante su comportamiento depende de diversos factores, entre los cuales cabe destacar el precio internacional del petróleo, el comportamiento de tasas de interés en EEUU y en Colombia y la situación política colombiana.

**Gráfico 5 – Comportamiento TRM enero 2018 –junio2019**



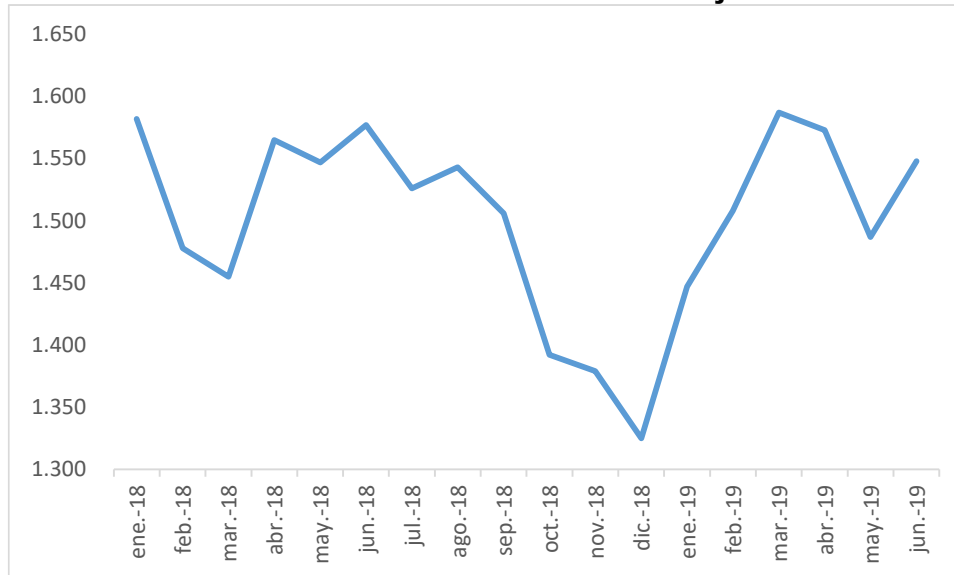
Fuente: Banco de la República

El mercado accionario local ha mostrado una tendencia volátil dada principalmente por los precios del petróleo y la inestabilidad internacional. Los resultados financieros de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia han sido relativamente satisfactorios; sin embargo, no han podido contrarrestar los efectos externos.





**Gráfico 6 – Evolución COLCAP enero 2018 - junio 2019**



Fuente: Banco de la República

## Entorno Económico Regional

### Descripción General

El Departamento del Valle del Cauca hace parte de la región Pacífico. El censo de población y vivienda del 2018 del Dane indicó que en el departamento fueron censadas 3.789.874 personas, es decir que en el Valle del Cauca vive el 7% de la población de Colombia (48.258.494). La población de sexo femenino corresponde al 52,5% mientras que la de sexo masculino corresponde a 47,5% del total poblacional. La razón de masculinidad es 90,5 (Es decir por cada 100 mujeres hay 90,5 hombres).

Está conformado por 42 municipios, de los cuales ocho cuentan con población superior a 100 mil habitantes. A la vez está dividido en 5 provincias: Norte, Centro, Oriente, Sur y Occidente. Tiene una extensión de 22.140 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 1.9% del territorio nacional.

De conformidad con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 la cobertura en Servicios Públicos en el Valle del Cauca está considerablemente por encima del promedio de la Nación, lo que demuestra un avance importante en la atención a la población, explicado, entre otros, por las inversiones realizadas en este sector.



**Tabla 2 – Cobertura en Servicios Públicos Valle del Cauca Vs. Total país**

Servicio	Valle del Cauca	Colombia	Diferencia
Energía Eléctrica	98,80%	96,30%	2,50%
Acueducto	95,40%	86,40%	9,00%
Alcantarillado	90,90%	76,60%	14,30%
Gas	82,10%	67,30%	14,80%
Recolección de Basuras	93,90%	81,60%	12,30%
Internet	56,00%	43,80%	12,20%

Fuente: Dane

### Comportamiento del PIB

En el segundo trimestre de 2019 la economía del Valle del Cauca se desaceleró. Se estima un crecimiento para el trimestre de 2,6% (en un rango entre 2,3% y 2,8%) en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Este es un resultado que queda por debajo del crecimiento nacional anunciado por el DANE para el segundo trimestre (3,0%). Se rompe así una racha de 6 trimestres consecutivos con un crecimiento departamental mayor al promedio nacional.

En el segundo trimestre de 2019 cinco de los doce indicadores de la coyuntura que componen el Indicador Mensual de Actividad Económica –IMAE<sup>-1</sup> decrecen. En el primer trimestre del año solo decrecían tres. La producción industrial y las importaciones pasaron de verde a rojo al decrecer en el trimestre en comparación con igual período del año anterior. Por su parte, la caña molida, las exportaciones y la venta de vehículos se quedan nuevamente en rojo (crecimiento interanual negativo). En el segundo trimestre de 2019 se conservan siete indicadores con señales verdes (aunque con menores ritmos de crecimiento en algunos casos), lo que explica el crecimiento estimado de 2,6% para la economía del departamento.

Los sectores de comercio, construcción y financiero exhibieron las mejores dinámicas este trimestre.

La caña molida es el indicador que presentó el mayor decrecimiento en el trimestre (-16,9%). El sector de la agricultura cañera había mostrado un buen ritmo desde la segunda mitad de 2017, pero desde el segundo semestre del año pasado evidenció una tendencia negativa que afectó el registro acumulado del año 2018 (-2,1%). Tal situación se agravó en el primer trimestre de 2019 (-8,7%) y en el segundo trimestre casi que se duplica esta caída interanual. Este comportamiento parece reflejar ajustes productivos que responden a unas condiciones climáticas desfavorables (alta pluviosidad durante el segundo trimestre) que perjudicaron la

<sup>1</sup> La metodología utilizada para el cálculo del IMAE toma como punto de partida el Modelo Factorial Dinámico (MFD) de Sargent y Sims (1977), desarrollado posteriormente por Stock y Watson (1991). El MFD parte del supuesto de que existe una variable no observada o latente común a un grupo de diferentes variables observadas. Al emplear series relacionadas con la actividad económica, la variable latente logra aproximar el estado general de la economía. El MFD busca identificar secuencias repetitivas y comunes en las series, es decir, los co-movimientos. La idea fundamental de la metodología radica en que captura el movimiento conjunto de 12 variables económicas publicadas de forma mensual que están altamente relacionadas con la actividad económica local. Por lo tanto, el modelo encuentra secuencias repetitivas y comunes en las series para usarlas en la estimación del ciclo económico de la región. En concreto, los resultados del indicador de actividad económica para el Valle del Cauca estiman los movimientos de aceleración o desaceleración de la economía del departamento en relación a su crecimiento histórico y permiten estimar el pronóstico para la tasa de crecimiento del PIB. La metodología en la construcción del indicador ha sido publicada y se encuentra en Vidal, Sierra, Sanabria y Collazos (2017), y Sierra, Collazos, Sanabria y Vidal (2017)



recolección y la productividad de la caña, y también pudieran obedecer a la competencia de productos importados a menores precios. Estos resultados influyen en una menor contribución del sector agrícola en la dinámica del PIB departamental, incluso en el PIB agrícola nacional, debido a la importancia del Valle en este renglón. El impacto va más allá de la propia agricultura, pues afecta los sectores con los cuales presenta encadenamientos, en especial con la industria. Asocaña refleja significativas caídas en la producción de azúcar (-19%) y de etanol (-22%) este trimestre, en comparación con los registros del mismo trimestre hace un año.

En la Encuesta Mensual Manufacturera que computa el DANE, se destacó negativamente la caída en la producción de alimentos y bebidas para el Valle (-9,3%) y positivamente el incremento en la producción de textiles y confecciones (+12,9%) y de productos químicos y farmacéuticos (+6,9%) y, la reducción en la producción nacional de elaboración de azúcar y panela (-21%), lo que es consistente con la tendencia negativa registrada en el sector azucarero.

Los indicadores que presentan un comportamiento favorable en el segundo trimestre son, construcción, el sector financiero y el consumo de los hogares. Los despachos de cemento, que se correlacionan positivamente con la evolución del sector de la construcción conservan su ritmo de crecimiento positivo y repunta en el segundo trimestre con una tasa de variación de 9,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Otros indicadores relacionados con la construcción (obras en proceso, licencias de construcción, ventas de viviendas y demanda de concreto) ofrecen señales mixtas sobre el sector. Para la ciudad de Cali específicamente las licencias de construcción aumentaron un 24% en el trimestre, y esta es una variable que usualmente se correlaciona positivamente con el nivel de actividad del sector.

Lo anterior contrasta con la dinámica desalentadora que presenta la construcción en el PIB nacional.

Se destaca positivamente para la economía regional el comportamiento del sector financiero que vuelve a presentar un dato positivo este trimestre. La cartera de crédito acelera su crecimiento y en el segundo trimestre crece 4,4% frente al mismo periodo del año anterior.

Otra variable importante que se mantiene en verde en el segundo trimestre de 2019 fue el consumo de los hogares. Las ventas minoristas del DANE registraron una tasa de crecimiento de 2,5% en comparación con el mismo trimestre de 2018. Con este resultado, el consumo departamental continúa con un proceso de recuperación que se ha venido registrando desde el año anterior como consecuencia de una menor tasa de inflación, de la estabilidad en las tasas de interés y de un mejoramiento relativo en la confianza de los hogares. A esto se suma el efecto de la tasa de cambio sobre el poder adquisitivo en pesos de las remesas.

En el segundo trimestre de 2019 el índice de Confianza del Consumidor (ICC) para la ciudad de Cali se mantiene en terreno positivo, a pesar de que cayó en junio. El aumento del gasto de los hogares sigue sin reflejarse en la venta de vehículos nuevos en el Valle, la cual decrece un 0,6% en el segundo trimestre de 2019.



**Tabla 3 – Participación en el PIB Nacional Año 2018 Vs. 2017**

DEPARTAMENTO	2017	2018
Amazonas	0,1	0,1
Antioquia	14,5	14,5
Arauca	0,5	0,5
Atlántico	4,4	4,4
Bogotá D. C.	25,7	25,6
Bolívar	3,6	3,6
Boyacá	2,7	2,7
Caldas	1,6	1,6
Caquetá	0,4	0,4
Casanare	1,4	1,6
Cauca	1,8	1,8
Cesar	2,1	2,1
Chocó	0,4	0,4
Córdoba	1,7	1,7
Cundinamarca	6,1	6,0
Guainía	0,0	0,0
Guaviare	0,1	0,1
Huila	1,6	1,6
La Guajira	1,2	1,1
Magdalena	1,3	1,3
Meta	3,3	3,6
Nariño	1,5	1,5
Norte de Santander	1,6	1,5
Putumayo	0,4	0,4
Quindío	0,8	0,8
Risaralda	1,6	1,6
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	0,2	0,2
Santander	6,3	6,5
Sucre	0,8	0,8
Tolima	2,2	2,1
Valle del Cauca	9,8	9,7
Vaupés	0,0	0,0
Vichada	0,1	0,1

Fuente: DANE

En el año 2018 el departamento del Valle del Cauca presentó una caída en su participación sobre el total del PIB Nacional, pasando de representar el 9,8% en el 2017 a un 9,7% en el 2018.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

## Sector Externo

El sector externo en el Valle del Cauca mostró en el segundo trimestre de 2019 un comportamiento desalentador. A pesar de que las importaciones venían creciendo en el primer trimestre del año, jalonadas por el impulso de la demanda interna, en el segundo trimestre cayeron levemente, un 0,5%, afectadas por el aumento en el tipo de cambio durante este periodo y en momentos en que la economía regional se desacelera. Por otro lado, las exportaciones cayeron 4,2%, impactadas por la desaceleración de los principales socios comerciales del Valle y el bajo desempeño de las ventas externas del sector de azúcares y artículos de confitería, las cuales decrecen 11% y 14%, respectivamente, durante el primer semestre de 2019.

El Índice de Crecimiento de los Principales Socios Comerciales del Valle del Cauca, el cual evalúa trimestralmente el estado de la economía de los principales países destino de las exportaciones del departamento, continuó en una senda de desaceleración económica, completando ya cuatro trimestres consecutivos con caídas. El índice pasó de 1,8% en el primer trimestre de 2019 a 1,1% en el segundo trimestre del presente año.

A excepción de Chile, que registró un crecimiento de 1,9% en el segundo trimestre del año (0,3 puntos porcentuales superior al registro del trimestre anterior), los demás socios comerciales del Valle se desaceleraron. En el segundo trimestre del año Estados Unidos presentó la tasa de crecimiento del PIB más débil de los últimos dos años, pasando de un crecimiento de 3,1% en 2019T1 a uno de 2,1% en 2019T2. Perú, por su parte, transitó de un crecimiento de 2,4% en 2019T1 a un crecimiento de sólo 1,2% en 2019T2. Ecuador y Brasil nuevamente presentan tasas de crecimiento cercanas a cero, y México decreció 0,8% en el segundo trimestre del año debido a una desaceleración del sector industrial y exportador.

## Elementos adicionales

**Mercado Laboral:** En 2018, Valle del Cauca presentó una tasa global de participación fue 66,0%, la tasa de ocupación se situó en 58,6% y la tasa de desempleo fue 11,3%. Se destaca que hubo una disminución en el desempleo frente al año 2017 que fue de 11,5%.

**Pobreza:** La incidencia de la pobreza mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2018 el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 27,0%. En Cali el porcentaje en el 2018 fue de 15,7%, frente a un 15,5% en el 2017.

De otra parte, a línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico.



En 2018 el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 7,2%. En Cali el porcentaje de personas en pobreza extrema fue de 3,4% en el 2018, disminuyendo frente al año 2017 (3,5%).

## Principales fortalezas y retos en materia económica en el departamento

El Valle del Cauca cuenta con el único nodo portuario comercial sobre el Pacífico colombiano: seis zonas francas, ocho parques industriales, una sofisticada infraestructura vial, 82 vuelos internacionales y más de 300 vuelos semanales a destinos nacionales. Estas ventajas competitivas han sido determinantes para que entre 1930 y 2016 se hayan instalado 133 empresas extranjeras en el Valle del Cauca, de las cuales permanecen 107 (en los últimos seis años han llegado 62). Es de resaltar que las multinacionales aportan el 88,8% del total de productos exportados con alta intensidad tecnológica del Valle del Cauca.

De otra parte, la Cámara de Comercio de Cali coordina desde el año 2014 el Programa de Iniciativas Clúster, en el cual estructura y ejecuta proyectos con empresas relacionadas con seis industrias: Bioenergía, Macrosnacks, Proteína Blanca, Excelencia Clínica, Sistema Moda y Belleza y Cuidado Personal. Esta estrategia de apoyo al desarrollo empresarial ha contado con el respaldo de las instituciones del departamento como las cámaras de comercio, gremios, universidades, la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca.

Se han identificado 4 focos importantes de trabajo y fortalecimiento para el departamento:

1. Fortalecimiento institucional: Una de las debilidades que se identifica en la caracterización del entorno de desarrollo del departamento del Valle del Cauca, es el aumento de brechas intersectoriales en la dimensión institucional de la Gobernación del Valle. La administración ha venido trabajando en un proceso de fortalecimiento de ingresos fiscales. A hoy se ha podido establecer que año a año desde 2012 los ingresos fiscales han ganado participación dentro del total de ingresos, demostrando una mayor autonomía financiera del departamento. Por otra parte, con respecto a los gastos de funcionamiento es importante mencionar que el indicador de Ley 617 alcanzó su nivel más bajo en la última década gracias a un estricto control de gastos impulsado por la administración.
2. Salud: La administración ha venido trabajando sobre tres problemáticas principales:
  - a. Insuficientes camas hospitalarias,
  - b. demoras en la asignación de citas y
  - c. Bajos niveles de inversión en salud pública,a través del diseño de redes integrales de prestadores de salud, estrategias de mejoramiento de atención al usuario, fortalecimiento en la prevención y desarrollo de algunos proyectos piloto territoriales, entre otras.
3. Infraestructura vial: El departamento se encuentra en el proceso de actualización del plan vial departamental y se encuentra en gestiones ante el gobierno nacional para doble calzada Buga-Buenaventura, actualización inventario de puentes y mantenimiento de vías departamentales a cargo de Invías. Para transporte aéreo, la Gobernación viene liderando la implementación del plan de oferta de hangares, recuperación de rutas nacionales e internacionales y articulación de oferta turística regional.
4. Sostenibilidad ambiental: El departamento se encuentra en el proceso de diseño e implementación de un programa para la restauración de tierras forestales y el incremento de las áreas de bosque, fortalecido con un proceso de consolidación e



integración de la información relacionada con las áreas en bosque en el Valle del Cauca y sus municipios. Se está adelantando la gestión para declarar una mayor cantidad de áreas protegidas del SINAP y se están articulando los POT municipales con el POT departamental con el objetivo de crear redes estratégicas intersectoriales planificadas para identificar y proteger las áreas naturales del departamento.

Es importante mencionar que en los años previos de desaceleración y caída del precio del petróleo se apreció una menor afectación del Valle en relación con otros departamentos. Favoreció al Valle del Cauca el mayor peso relativo de la industria, la canasta exportadora más diversificada y la influencia de las remesas externas en los ingresos de las familias.

### Expectativas de mercado y supuestos Macroeconómicos para el Marco Fiscal de Mediano Plazo

La última encuesta de expectativas de analistas económicos realizada por el Banco de la República en agosto de 2019 arroja los siguientes resultados:

**Tabla 4 – Expectativas de Inflación**

Estadística	Promedio	Mínimo	Máximo	No. encuestados
% mensual en agosto de 2019	0,15%	0,03%	0,25%	42
% anual en diciembre de 2019	3,70%	3,20%	4,20%	43
% anual en agosto de 2020	3,36%	2,84%	4,19%	42
% anual en diciembre de 2020	3,33%	2,83%	4,00%	43
% anual en agosto de 2021	3,21%	2,36%	4,10%	37

Fuente: Banco de la República

Se espera una inflación para el año 2019 del 3,7% en promedio en un rango que va desde 3,20% hasta 4,2% y que estaría ligeramente por fuera del rango-meta del Banco de la República que va desde 2.00% hasta 4.00%

Los agentes de mercado esperan a finales del 2019 en promedio una tasa de cambio por debajo de los niveles actuales de \$3,369 COP por USD y una tasa aún más baja para finales del año 2020.

**Tabla 5 – Expectativas TRM**

Estadística	Promedio	Mínimo	Máximo	No. encuestados
A agosto de 2019	3.369	3.280	3.525	41
A diciembre de 2019	3.250	3.100	3.500	42
A agosto de 2020	3.234	3.000	3.600	38
A diciembre de 2020	3.214	2.850	3.700	38
A agosto de 2021	3.205	2.750	3.900	34

Fuente: Banco de la República

Como se puede observar en el siguiente cuadro los analistas esperan en el corto plazo que empiece a darse un incremento en las tasas de intervención del Banco Central lo cual es



concordante con mayores expectativas de inflación y un crecimiento económico mayor al presentado en años recientes.

**Tabla 6 – Proyecciones Tasa de Intervención Banco de la República**

Estadística	31-08-19	30-09-19	31-10-19	30-11-19	31-12-19	31-01-20	29-02-20	31-03-20	30-04-20	31-05-20	30-06-20	31-07-20
Promedio	4,25%	4,27%	4,28%	4,28%	4,33%	4,33%	4,35%	4,45%	4,48%	4,48%	4,54%	4,56%
Mínimo	4,25%	4,25%	4,25%	4,25%	4,00%	3,75%	3,75%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%
Máximo	4,25%	4,50%	4,50%	4,75%	5,00%	5,00%	5,25%	5,25%	5,50%	5,50%	5,50%	5,50%

Fuente: Banco de la República

Para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo se procede a revisar la información disponible tanto de fuentes oficiales como de los participantes del mercado financiero, con el objetivo de analizar diferentes puntos de vista y generar escenarios que nos permitan tener una visión más amplia de las perspectivas de las variables económicas y financieras y su posible impacto en las finanzas de la Gobernación del Valle del Cauca.

Por un lado, El Departamento Nacional de Planeación realiza periódicamente, con base en información del Banco de la República, del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público y de acuerdo con sus modelos, un ejercicio para la elaboración de la Balanza de Pagos y genera unos supuestos, que no necesariamente tienen que coincidir con las proyecciones o metas oficiales, pero que nos muestran un escenario base de las variables económicas útil para nuestro ejercicio.

De otra parte, se encuentra la última encuesta de expectativas de analistas económicos realizada por el Banco de la República en agosto de 2019, que revisamos anteriormente.

A continuación se realiza un análisis que incluya ambas fuentes, ponderando un 25% lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación y un 75% lo indicado por otras fuentes (Banco de la República y Analistas):

**Tabla 7 – Proyecciones Macroeconómicas agregadas**

VARIABLE	2019			2020		
	DNP	OTROS	PONDERADA	DNP	OTROS	PONDERADA
Inflación	3,20%	3,70%	3,58%	3,00%	3,33%	3,25%
Tasa de Cambio	3.171	3.250	3.230	3.129	3.214	3.193
Crecimiento del PIB	3,6%	3,0%	3,2%	4,0%	3,2%	3,4%

Cálculos: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas con base en los pronósticos del Banco de la República y las entidades Financieras, operadores y analistas de mercados internos y externos





## Plan Financiero

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, en el cual se consideran las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

Por ello, para la identificación de la situación financiera se hace necesario llevar a cabo un diagnóstico al plan financiero que permita no solo conocer el estado actual de las finanzas sino el comportamiento histórico de las mismas.

El análisis detallado del comportamiento tanto de ingresos como gastos corrientes, su evolución, su estructura, la determinación de la generación de ahorro, de superávit o déficit, el comportamiento de la inversión y el nivel y capacidad de endeudamiento, permite conocer el actual estado de las finanzas e identificar las posibilidades financieras de la entidad. Para lo anterior se requiere del conocimiento previo de los objetivos, políticas y programas contemplados dentro del plan de desarrollo o programa de gobierno a fin de tener claridad sobre la orientación general que en materia de desarrollo se tiene en la entidad.



**Tabla 8 – Plan Financiero 2020-2029 – COP Millones**

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.886.376</b>	<b>1.935.572</b>	<b>2.019.542</b>	<b>2.104.658</b>	<b>2.190.784</b>	<b>2.280.626</b>	<b>2.374.518</b>	<b>2.471.742</b>	<b>2.574.281</b>	<b>2.681.343</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.823.688</b>	<b>1.898.621</b>	<b>1.981.282</b>	<b>2.065.042</b>	<b>2.149.762</b>	<b>2.238.149</b>	<b>2.330.532</b>	<b>2.426.192</b>	<b>2.527.112</b>	<b>2.632.494</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>896.496</b>	<b>936.604</b>	<b>983.699</b>	<b>1.031.521</b>	<b>1.079.305</b>	<b>1.129.388</b>	<b>1.182.051</b>	<b>1.236.520</b>	<b>1.294.723</b>	<b>1.355.804</b>
Vehículos Automotores	143.576	149.478	158.270	167.685	175.670	183.773	192.143	200.641	209.678	218.877
Registro y Anulación	123.471	126.188	129.973	133.872	137.889	142.025	146.286	150.480	154.961	159.569
Licores	23.910	25.486	27.117	28.771	30.497	32.327	34.267	36.323	38.502	40.812
Cerveza	164.282	192.807	201.356	209.674	218.124	226.914	236.059	245.572	255.469	265.764
Cigarrillos y Tabaco	94.740	96.247	97.584	98.668	99.654	100.651	101.657	102.674	103.701	104.738
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	64.234	67.323	70.977	74.612	78.358	82.291	86.422	90.643	95.173	99.925
Estampillas	230.538	246.191	264.410	283.183	303.005	324.216	346.911	370.732	396.601	424.260
Otros Ingresos Tributarios	31.744	32.884	34.002	35.056	36.108	37.191	38.307	39.456	40.639	41.859
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>303.821</b>	<b>314.729</b>	<b>325.429</b>	<b>335.518</b>	<b>345.583</b>	<b>355.951</b>	<b>366.629</b>	<b>377.628</b>	<b>388.957</b>	<b>400.626</b>
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	49.575	51.354	53.100	54.746	56.389	58.080	59.823	61.618	63.466	65.370
Otros No Tributarios	254.247	263.374	272.329	280.771	289.194	297.870	306.806	316.011	325.491	335.256
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>623.370</b>	<b>647.289</b>	<b>672.154</b>	<b>698.002</b>	<b>724.874</b>	<b>752.810</b>	<b>781.851</b>	<b>812.043</b>	<b>843.432</b>	<b>876.064</b>
Transferencias Para Funcionamiento	2.607	2.685	2.766	2.849	2.934	3.022	3.113	3.206	3.303	3.402
Otras Transferencias Para Funcionamiento	2.607	2.685	2.766	2.849	2.934	3.022	3.113	3.206	3.303	3.402
Transferencias Para Inversión	620.763	644.603	669.388	695.153	721.940	749.787	778.738	808.837	840.129	872.662
Del Nivel Nacional	529.277	550.448	572.466	595.365	619.180	643.947	669.705	696.493	724.352	753.327
Sistema General de Participaciones	502.749	522.859	543.773	565.524	588.145	611.671	636.138	661.583	688.046	715.568
Sistema General de Participaciones - Educación	424.802	441.795	459.466	477.845	496.959	516.837	537.511	559.011	581.372	604.626
Sistema General de Participaciones - Salud	52.059	54.142	56.307	58.560	60.902	63.338	65.872	68.507	71.247	74.097
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	25.887	26.922	27.999	29.119	30.284	31.495	32.755	34.065	35.428	36.845
FOSYGA y ETESA	1.623	1.688	1.756	1.826	1.899	1.975	2.054	2.136	2.221	2.310
Otras Transferencias de la Nación	24.905	25.902	26.938	28.015	29.136	30.301	31.513	32.774	34.085	35.448
Del Nivel Departamental	58.488	60.828	63.261	65.791	68.423	71.160	74.006	76.967	80.045	83.247
Otras Transferencias para Inversión	32.997	33.327	33.661	33.997	34.337	34.681	35.027	35.378	35.731	36.089
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.882.753</b>	<b>1.900.837</b>	<b>1.979.695</b>	<b>2.064.811</b>	<b>2.150.937</b>	<b>2.240.779</b>	<b>2.341.791</b>	<b>2.439.949</b>	<b>2.542.488</b>	<b>2.656.229</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.801.335</b>	<b>1.844.325</b>	<b>1.915.716</b>	<b>1.988.646</b>	<b>2.063.053</b>	<b>2.140.828</b>	<b>2.222.321</b>	<b>2.307.641</b>	<b>2.397.662</b>	<b>2.489.839</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>499.086</b>	<b>524.572</b>	<b>551.490</b>	<b>579.924</b>	<b>609.963</b>	<b>641.699</b>	<b>675.232</b>	<b>710.667</b>	<b>748.115</b>	<b>787.693</b>
Gastos de Personal	118.163	125.253	132.768	140.734	149.178	158.129	167.616	177.673	188.334	199.634
Gastos Generales	37.027	37.397	37.771	38.149	38.531	38.916	39.305	39.698	40.095	40.496
Transferencias	343.896	361.921	380.951	401.041	422.254	444.654	468.314	493.259	519.686	547.564
Pensiones	152.956	162.133	171.861	182.173	193.104	204.690	216.971	229.989	243.789	258.416
A Fonpet	86.925	89.533	92.219	94.986	97.835	100.770	103.793	106.907	110.114	113.418
A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	31.067	32.931	34.907	37.001	39.221	41.575	44.069	46.713	49.516	52.487
A Organismos de Control	27.214	28.847	30.578	32.412	34.357	36.419	38.604	40.920	43.375	45.978
A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	2.000	2.120	2.247	2.382	2.525	2.676	2.837	3.007	3.188	3.379
Otras Transferencias	43.733	46.357	49.138	52.087	55.212	58.525	62.036	65.758	69.704	73.886
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>9.878</b>	<b>10.174</b>	<b>10.479</b>	<b>10.794</b>	<b>11.117</b>	<b>11.451</b>	<b>11.794</b>	<b>12.148</b>	<b>12.513</b>	<b>12.888</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>1.262.148</b>	<b>1.281.688</b>	<b>1.328.299</b>	<b>1.375.780</b>	<b>1.423.537</b>	<b>1.472.955</b>	<b>1.524.040</b>	<b>1.576.489</b>	<b>1.631.620</b>	<b>1.686.608</b>
Educación	437.659	446.260	461.634	477.391	493.334	509.812	526.830	544.317	562.605	580.993
Salud	327.939	333.196	345.232	357.496	369.842	382.616	395.818	409.375	423.615	437.833
Agua Potable y Saneamiento Básico	11.753	7.524	9.790	11.992	13.972	16.069	18.276	20.506	23.080	25.282
Otros Sectores	484.798	494.761	511.644	528.901	546.389	564.459	583.116	602.292	622.320	642.499
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>30.224</b>	<b>27.891</b>	<b>25.448</b>	<b>22.148</b>	<b>18.436</b>	<b>14.723</b>	<b>11.255</b>	<b>8.337</b>	<b>5.435</b>	<b>2.649</b>
Interna	30.224	27.891	25.448	22.148	18.436	14.723	11.255	8.337	5.435	2.649
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>22.353</b>	<b>54.297</b>	<b>65.566</b>	<b>76.396</b>	<b>86.709</b>	<b>97.321</b>	<b>108.211</b>	<b>118.551</b>	<b>129.430</b>	<b>142.555</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>62.688</b>	<b>36.951</b>	<b>38.260</b>	<b>39.616</b>	<b>41.021</b>	<b>42.478</b>	<b>43.986</b>	<b>45.550</b>	<b>47.170</b>	<b>48.848</b>
Rendimientos Financieros	18.267	18.998	19.758	20.548	21.370	22.225	23.114	24.038	25.000	26.000
Excedentes Financieros	1.000	1.040	1.082	1.125	1.170	1.217	1.265	1.316	1.369	1.423
Desahorros y Reiros FONPET	27.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Desahorros y Reiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	27.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	16.421	16.913	17.421	17.943	18.482	19.036	19.607	20.195	20.801	21.425
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>81.418</b>	<b>56.512</b>	<b>63.979</b>	<b>76.166</b>	<b>87.884</b>	<b>99.951</b>	<b>119.470</b>	<b>132.308</b>	<b>144.806</b>	<b>166.390</b>
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	81.418	56.512	63.979	76.166	87.884	99.951	119.470	132.308	144.806	166.390
Educación	15.075	10.946	13.315	15.622	17.712	19.921	22.243	24.592	27.289	29.617
Salud	8.770	4.452	6.625	8.732	10.615	12.611	14.714	16.837	19.301	21.390
Agua Potable	247	255	262	270	278	286	295	304	313	322
Vivienda	8.954	4.642	6.821	8.934	10.823	12.825	14.934	17.064	19.535	21.631
Vías*	37.544	34.089	32.538	34.237	36.591	38.734	40.797	50.075	50.306	57.326
Otros Sectores	10.828	2.128	4.418	8.371	11.865	14.895	18.764	22.609	27.152	35.166
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>(18.731)</b>	<b>(19.581)</b>	<b>(25.719)</b>	<b>(36.549)</b>	<b>(46.862)</b>	<b>(57.474)</b>	<b>(75.483)</b>	<b>(86.758)</b>	<b>(97.638)</b>	<b>(117.542)</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>3.622</b>	<b>34.736</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>32.727</b>	<b>31.793</b>	<b>31.793</b>	<b>25.114</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>27.034</b>	<b>34.736</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>32.727</b>	<b>31.793</b>	<b>31.793</b>	<b>25.114</b>
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>27.034</b>	<b>34.736</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>32.727</b>	<b>31.793</b>	<b>31.793</b>	<b>25.114</b>
Interno	27.034	34.736	39.847	39.847	39.847	39.847	32.727	31.793	31.793	25.114
Desembolsos	11.706									
Amortizaciones	15.328	34.736	39.847	39.847	39.847	39.847	32.727	31.793	31.793	25.114
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>33.846</b>	<b>62.627</b>	<b>65.295</b>	<b>61.995</b>	<b>58.283</b>	<b>54.570</b>	<b>43.982</b>	<b>40.130</b>	<b>37.228</b>	<b>27.763</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>33.846</b>	<b>62.627</b>	<b>65.295</b>	<b>61.995</b>	<b>58.283</b>	<b>54.570</b>	<b>43.982</b>	<b>40.130</b>	<b>37.228</b>	<b>27.763</b>
<b>1. RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>1.898.081</b>	<b>1.935.572</b>	<b>2.019.542</b>	<b>2.104.658</b>	<b>2.190.784</b>	<b>2.280.626</b>	<b>2.374.518</b>	<b>2.471.742</b>	<b>2.574.281</b>	<b>2.681.343</b>
<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>1.898.081</b>	<b>1.935.572</b>	<b>2.019.542</b>	<b>2.104.658</b>	<b>2.190.784</b>	<b>2.280.626</b>	<b>2.374.518</b>	<b>2.471.742</b>	<b>2.574.281</b>	<b>2.681.343</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



La proyección de Ingresos se realizó basado en el análisis del comportamiento histórico y considerando las expectativas macroeconómicas.

**Tabla 9 – Proyección Variables Macroeconómicas**

VARIABLE	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Inflación	3,6%	3,4%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Crecimiento del PIB	3,2%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	3,9%	4,0%	4,0%	4,0%

Fuente: DANE - Supuestos Generales Básicos Balanza de Pagos – Banco de la República - Analistas

Una vez definido el presupuesto 2020 se proyectaron los Ingresos así:

**Tabla 10 – Porcentaje de crecimiento de Ingresos Tributarios**

INGRESOS TRIBUTARIOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Vehículos Automotores	4,1%	5,9%	5,9%	4,8%	4,6%	4,6%	4,4%	4,5%	4,4%
Registro y Anotación	2,2%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%
Licores	6,6%	6,4%	6,1%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%
Cerveza	4,6%	4,4%	4,1%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Cigarrillos y Tabaco	1,6%	1,4%	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	4,8%	5,4%	5,1%	5,0%	5,0%	5,0%	4,9%	5,0%	5,0%
Estampillas	6,8%	7,4%	7,1%	7,0%	7,0%	7,0%	6,9%	7,0%	7,0%
Otros Ingresos Tributarios	3,6%	3,4%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
<b>TOTAL TRIBUTARIOS</b>	<b>4,5%</b>	<b>5,0%</b>	<b>4,9%</b>	<b>4,6%</b>	<b>4,6%</b>	<b>4,7%</b>	<b>4,6%</b>	<b>4,7%</b>	<b>4,7%</b>

Cálculos: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

**Vehículos Automotores:** Se tomó el promedio móvil desde el año 2014 dado que en estos años no se han presentado cambios en la determinación de esta renta. Para suavizar la proyección se promedió con el crecimiento estimado del PIB.

**Registro y Anotación:** Se proyectó la renta considerando un menor desempeño de la construcción frente al crecimiento estimado del PIB de un punto porcentual anual.

**Licores:** Considerando los cambios normativos recientes y el crecimiento histórico de la renta, se proyectó con la inflación más un 3%.

**Cerveza:** El crecimiento del consumo de cerveza en unidades ha sido contante en los años recientes, acercándose a un 1%. La renta se proyectó con Inflación más el 1%.

**Cigarrillos y Tabaco:** El cambio normativo propiciado por el artículo 347 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el artículo 211 de la Ley 223 de 1995, conllevó a un crecimiento de la renta en los años 2016 y 2017. Sin embargo, el consumo de cigarrillos y tabaco ha venido disminuyendo y al incrementar la tarifa del impuesto es probable que el consumo caiga aún más. La renta se proyectó con la Inflación menos 2%

**Sobretasa consumo gasolina automotor:** Dado que el crecimiento del parque automotor en los años recientes ha sido menor al crecimiento del PIB, la renta se proyectó con la inflación más el crecimiento del PIB y la suma de estos dos menos el 2%.

**Estampillas:** Considerando la alta correlación entre esta renta y el comportamiento económico general, se proyectó con base en el crecimiento estimado del PIB, incluyendo la inflación.

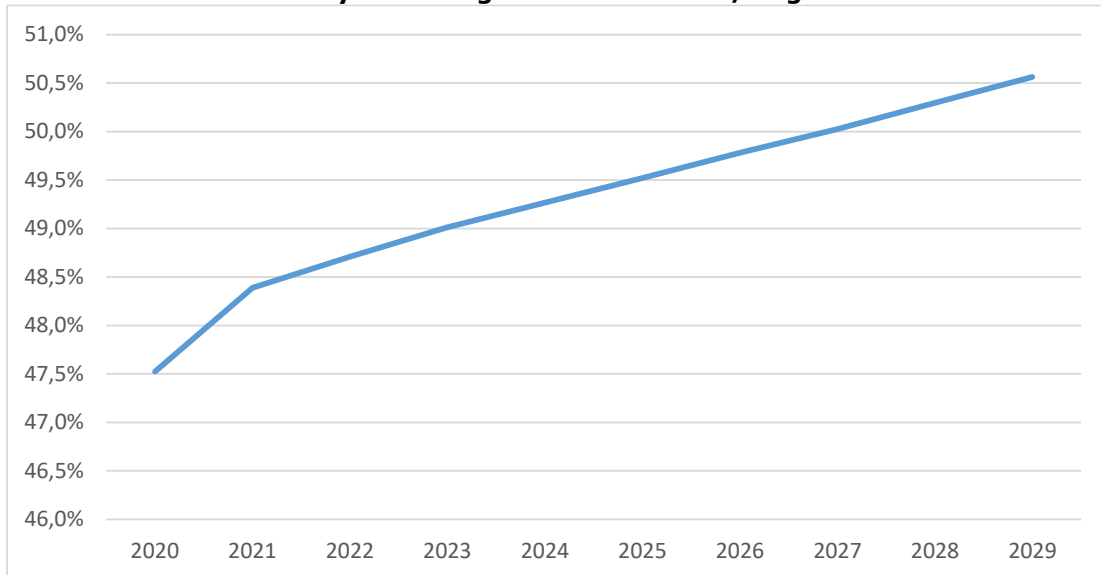
**Otros ingresos tributarios:** Se consideró un crecimiento general basado en el comportamiento de la inflación.



**No tributarios:** La evolución de los ingresos no tributarios ha sido vegetativa y por lo tanto se estimó conveniente proyectarlos con base en la inflación.

**Transferencias:** Las transferencias se proyectaron con base en la inflación.

**Gráfico 7 – Proyección Ingresos Tributarios / Ingresos Totales**

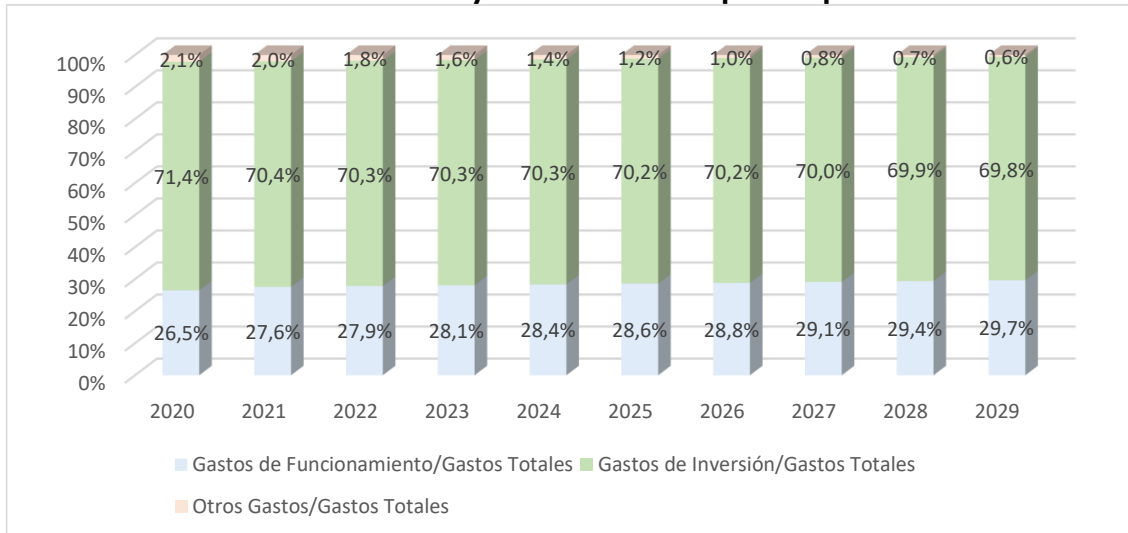


Cálculos: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Basados en las proyecciones estimadas se aprecia una situación en la cual los Ingresos Tributarios van incrementándose como porcentaje de los Ingresos Totales. Lo anterior es positivo debido a que indica que a medida que pasa el tiempo la Gobernación del Valle del Cauca cuenta con mayor autonomía financiera.



**Gráfico 8 - Proyección de Gastos por Grupos**



Cálculos: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los gastos tienen una proyección estable creciendo la participación de los Gastos de Funcionamiento, básicamente por el crecimiento que tiene permanente el Salario en Colombia por encima de la Inflación. Los Gastos en Formación Bruta de Capital y en Inversión Social crecen, pero su incremento es más bajo que el incremento de los Gastos de Funcionamiento.

*Dado que no se proyecta nueva deuda y se requieren los recursos para amortizar la deuda adquirida para financiar el Plan de Desarrollo "El Valle está en Vos", para afrontar inversiones en infraestructura después del 2020 corresponderá a futuras administraciones determinar la viabilidad y conveniencia de contratar operaciones de crédito público para estos efectos. Cabe resaltar que considerando la proyección de los indicadores de la Ley 358 de 1997 y las metas de Superávit Primario, hay un espacio importante de financiación a través de nuevas operaciones de crédito público.*

## Metas de superávit primario, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad

### Superávit Primario

El superávit primario es el resultado de la diferencia entre los ingresos que una entidad tiene recurrentemente (impuestos, transferencias y recursos de capital) y los gastos con los que atiende el funcionamiento y la inversión. A diferencia del déficit/superávit, el primario no tiene en cuenta el costo del pago de la deuda de la entidad. Por esta razón una entidad territorial puede tener un superávit primario (tener mayores ingresos que egresos) pero luego tener un déficit porque el pago de los intereses de su deuda no compensa el superávit primario.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

**Tabla 11 – Metas de Superávit Primario – COP Millones**

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.886.376</b>	<b>1.935.572</b>	<b>2.019.542</b>	<b>2.104.658</b>	<b>2.190.784</b>	<b>2.280.626</b>	<b>2.374.518</b>	<b>2.471.742</b>	<b>2.574.281</b>	<b>2.681.343</b>
Ingresos Corrientes	1.823.688	1.898.621	1.981.282	2.065.042	2.149.762	2.238.149	2.330.532	2.426.192	2.527.112	2.632.494
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.882.753</b>	<b>1.900.837</b>	<b>1.979.695</b>	<b>2.064.811</b>	<b>2.150.937</b>	<b>2.240.779</b>	<b>2.341.791</b>	<b>2.439.949</b>	<b>2.542.488</b>	<b>2.656.229</b>
Gastos Corrientes	1.801.335	1.844.325	1.915.716	1.988.646	2.063.053	2.140.828	2.222.321	2.307.641	2.397.682	2.489.839
Gastos de Funcionamiento	499.086	524.572	551.490	579.924	609.963	641.699	675.232	710.667	748.115	787.693
Bonos Pensionales y Cuotas partes Bonos Pensionales	9.878	10.174	10.479	10.794	11.117	11.451	11.794	12.148	12.513	12.888
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Operativos en Sectores Sociales	1.262.148	1.281.688	1.328.299	1.375.780	1.423.537	1.472.955	1.524.040	1.576.489	1.631.620	1.686.608
Intereses y Comisiones de la Deuda	30.224	27.891	25.448	22.148	18.436	14.723	11.255	8.337	5.435	2.649
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>22.353</b>	<b>54.297</b>	<b>65.566</b>	<b>76.396</b>	<b>86.709</b>	<b>97.321</b>	<b>108.211</b>	<b>118.551</b>	<b>129.430</b>	<b>142.655</b>
Ingresos de Capital	62.688	36.951	38.260	39.616	41.021	42.478	43.986	45.550	47.170	48.848
Formación Bruta de Capital	81.418	56.512	63.979	76.166	87.884	99.951	119.470	132.308	144.806	166.390
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>(18.731)</b>	<b>(19.561)</b>	<b>(25.719)</b>	<b>(36.549)</b>	<b>(46.862)</b>	<b>(57.474)</b>	<b>(75.483)</b>	<b>(86.758)</b>	<b>(97.636)</b>	<b>(117.542)</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>3.622</b>	<b>34.736</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>32.727</b>	<b>31.793</b>	<b>31.793</b>	<b>25.114</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>27.034</b>	<b>34.736</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>39.847</b>	<b>32.727</b>	<b>31.793</b>	<b>31.793</b>	<b>25.114</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>33.846</b>	<b>62.627</b>	<b>65.295</b>	<b>61.995</b>	<b>58.283</b>	<b>54.570</b>	<b>43.982</b>	<b>40.130</b>	<b>37.228</b>	<b>27.763</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>1,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,6</b>	<b>2,8</b>	<b>3,2</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>4,8</b>	<b>6,8</b>	<b>10,5</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Para todos los años se proyecta un Superávit Primario debido fundamentalmente a una estabilización en los ingresos y moderados niveles de inversión en formación bruta de capital. De todas maneras considerando las metas del Plan Financiero y la sostenibilidad allí plasmada, futuras administraciones tendrán la capacidad de endeudarse para realizar inversiones en infraestructura que permitan seguir avanzando en el desarrollo el departamento.

## Evolución Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos son organismos encargados principalmente de atender funciones administrativas y de prestación de servicios públicos, complementando las funciones de la Gobernación del Valle del Cauca de manera especializada. Por tal razón dependen principalmente del presupuesto que les asigna el Departamento, a pesar de contar con personería jurídica, administrativa y presupuestal.

Los Ingresos propios de los Establecimientos Públicos representan en todos los años proyectados entre el 2,2% y el 2,4% de los ingresos de la administración central.

**Tabla 12 –Plan Financiero Establecimientos Públicos 2020-2029 – COP Millones**

DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (Diferentes del Departamento)</b>	<b>42.018</b>	<b>44.119</b>	<b>46.325</b>	<b>48.641</b>	<b>51.073</b>	<b>53.627</b>	<b>56.308</b>	<b>59.124</b>	<b>62.080</b>	<b>65.184</b>
<b>GASTOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>42.018</b>	<b>44.119</b>	<b>46.325</b>	<b>48.641</b>	<b>51.073</b>	<b>53.627</b>	<b>56.308</b>	<b>59.124</b>	<b>62.080</b>	<b>65.184</b>
Funcionamiento	31.656	34.413	36.134	37.940	39.837	41.829	43.921	46.117	48.422	50.844
Servicio de la Deuda	80	441	463	486	511	536	563	591	621	652
Inversión	10.282	9.265	9.728	10.215	10.725	11.262	11.825	12.416	13.037	13.689
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los gastos de los Establecimientos Públicos se dirigen fundamentalmente al funcionamiento, para el cumplimiento misional de cada uno de estos, representando en todos los años cerca del 78% de los gastos.



## Endeudamiento

El crédito público es la capacidad que tienen las entidades públicas para obtener o garantizar recursos financieros a través de operaciones de endeudamiento. El crédito público tiene como propósitos principales:

- Controlar selectivamente los proyectos susceptibles de financiarse a través de este tipo de operaciones.
- Administrar adecuadamente la deuda contratada.
- Prever la evolución del endeudamiento.
- Proponer los lineamientos de política de endeudamiento.

El sistema de Crédito Público comprende el conjunto de principios, normas, organismos, recursos y procedimientos administrativos que están relacionados con las operaciones de financiamiento a través de deuda que realizan las entidades públicas.

El creciente volumen y complejidad de las operaciones financieras en el marco de una economía mundial globalizada, en la que el crédito público como fuente de financiamiento para las inversiones de las entidades públicas ocupa un lugar preponderante, exige a éstos contar estructuras administrativas idóneas para la toma de decisiones.

Los principales objetivos son:

- Optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en los mercados financieros nacionales e internacionales.
- Mejorar la capacidad y el poder de negociación de la entidad.
- Lograr un manejo eficiente y sistemático de los pasivos públicos.
- Atender en tiempo y forma los servicios de la deuda pública.
- Controlar y fiscalizar el correcto uso de los recursos provenientes de operaciones de crédito público.

De conformidad con la Ordenanza No. 426 del 4 de agosto de 2016, se autorizó: “un cupo de endeudamiento a la Gobernadora del Valle del Cauca para adquirir un empréstito hasta por valor de \$350,000 millones, con el fin de ejecutar proyectos de inversión incluidos en el plan de desarrollo del departamento “El Valle está en vos”.

Luego la ordenanza No. 433 del 24 de noviembre de 2016 modificó el artículo segundo de la Ordenanza No. 426 del 4 de agosto de 2016, determinando: “El plazo de la Operación de Crédito Público de conformidad con los soportes técnicos que acompañaron esta solicitud será de hasta 15 años, con un periodo de gracia de hasta 3 años y tendrá como fuentes de financiación las siguientes: El 50% de la sobretasa del ACPM, mientras tenga redestinada esta renta al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, y una vez se culmine el Acuerdo el porcentaje requerido para financiar los proyectos de infraestructura vial, y el saldo no redestinado al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de los Ingresos Corrientes de Libre destinación mientras dure el acuerdo.

La Ordenanza 442 de Enero 31 de 2017 modificó el Artículo Primero de la Ordenanza 426 del 4 de Agosto de 2016 que autorizó el cupo de endeudamiento a la Gobernadora del Valle del



Cauca, pero manteniendo la aprobación para obtener recursos del crédito hasta por \$350,000 millones que permitirán complementar el financiamiento del plan de desarrollo del departamento “El Valle está en vos”.

Durante el Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos” se han concretado y están en proceso de desembolso las siguientes operaciones:

**Tabla 13 – Créditos contratados y desembolsos Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos”**

ENTIDAD	TIPO	CONTRATADO	DESEMBOLSADO	POR DESEMBOLSAR	% POR DESEMBOLSAR
Banco de Occidente	Findeter - Tasa compensada - sector Salud	40.000	40.000	0	0,0%
Banco Davivienda	Findeter	50.000	44.928	5.072	10,1%
Banco de Occidente II	Findeter	40.000	25.134	14.866	37,2%
Banco de Bogota	Findeter	40.000	34.456	5.544	13,9%
Banco BBVA	Findeter	40.000	26.328	13.672	34,2%
Banco Popular	Cartera Ordinaria	40.000	12.306	27.694	69,2%
Banco de Occidente	Cartera Ordinaria	34.000	17.529	16.471	48,4%
Banco de Occidente	Linea reactiva Colombia Findeter	16.000	6.902	9.098	56,9%
Banco AV Villas	Cartera Ordinaria	20.000	5.500	14.500	72,5%
Banco de Bogota	Cartera Ordinaria	20.200	0	20.200	100,0%
<b>TOTAL</b>		<b>340.200</b>	<b>213.083</b>	<b>127.117</b>	<b>37,4%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los recursos del crédito por valor de \$350,000 millones para financiar parcialmente el plan de desarrollo del departamento “El Valle está en Vos”, presentan el siguiente cumplimiento en la contratación:

**Gráfico 9 – Plan de endeudamiento – COP Millones**



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

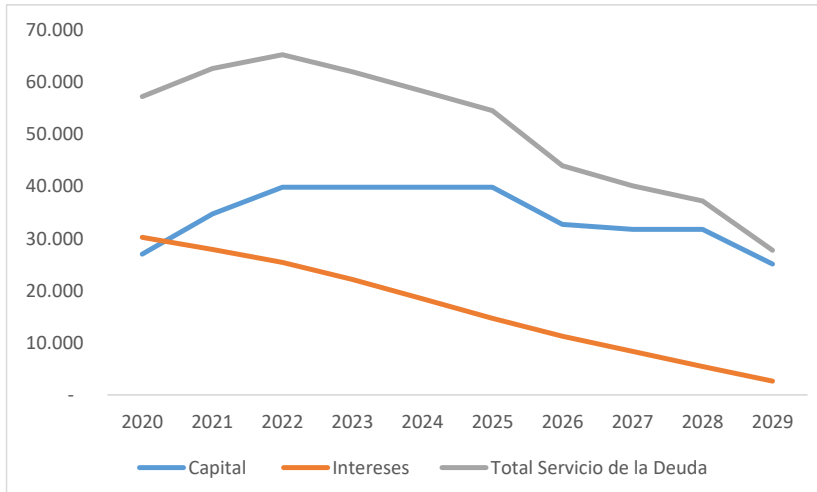
El siguiente cuadro resume el servicio de la deuda proyectado para la financiación del plan de desarrollo del departamento “El Valle está en Vos”. Los números están calculados sobre el monto inicial aprobado para el financiamiento total de \$ 350 mil millones.

Se puede destacar que el riesgo de refinanciación de la Gobernación del Valle del Cauca es limitado, dado que no hay años con vencimientos excesivos de capital. El año con mayor concentración de servicio de deuda es el año 2022, desde donde empieza a caer.





**Gráfico 10 – Evolución Servicio de la Deuda 2020-2029 – COP Millones**



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Para efectos de obtener los recursos del crédito la Gobernación del Valle del Cauca ha pignorado rentas como garantía de estos. Es importante considerar que se ha dado una política organizada en la negociación de estas garantías con las entidades proveedoras de los recursos de crédito público, buscando reducir el impacto de las mismas.

**Tabla 14 – Pignoración de Rentas**

Año	Tabaco y cigarrillos		Sobretasa ACPM		Consumo Cerveza	
	Comprometido	Libre	Comprometido	Libre	Comprometido	Libre
2020	27,66%	72,34%	79,71%	20,29%	24,06%	75,94%
2021	41,42%	58,58%	87,78%	12,22%	35,00%	65,00%
2022	44,37%	55,63%	86,31%	13,69%	34,76%	65,24%
2023	42,75%	57,25%	80,67%	19,33%	31,45%	68,55%
2024	40,28%	59,72%	73,99%	26,01%	28,35%	71,65%
2025	37,82%	62,18%	67,63%	32,37%	25,45%	74,55%
2026	29,22%	70,78%	61,57%	38,43%	19,17%	80,83%
2027	27,35%	72,65%	55,83%	44,17%	16,52%	83,48%
2028	25,48%	74,52%	50,35%	49,65%	14,70%	85,30%
2029	13,86%	86,14%	32,50%	67,50%	11,78%	88,22%
2030	6,57%	93,43%	25,65%	74,35%	7,98%	92,02%
2031	2,54%	97,46%	20,65%	79,35%	4,57%	95,43%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

### Calificación de riesgo

El 18 de junio del 2019 Fitch Ratings entregó una de las mejores noticias respecto al buen desempeño de las finanzas del departamento y el reconocimiento a los logros fiscales alcanzados en la presente administración: *subió las calificaciones nacionales de largo y corto*



plazo al Departamento del Valle del Cauca a AAA y F1, desde 'BBB+ y F2, respectivamente; es decir que otorgo al Departamento del Valle del Cauca las máximas calificaciones de riesgo en moneda legal. Otro elemento importante es que la perspectiva de la calificación de largo plazo es "Estable"; es decir, que si no ocurre nada atípico el Departamento mantendrá esa calificación.

El alza de las calificaciones refleja la percepción de Fitch frente a la capacidad de pago de la entidad y consideró un perfil de riesgo de rango medio bajo, que implica un riesgo relativamente menor de que el flujo de caja operacional se reduzca debido a la solidez, a la capacidad baja de aumentar sus ingresos y la habilidad de controlar tanto sus gastos como el riesgo moderado de que el servicio de la deuda se incremente por encima de lo esperado.

Además, la evaluación de la sostenibilidad de la deuda arroja un resultado de AAA debido a una razón de repago (deuda neta ajustada sobre balance operativo) menor que 1 vez y una cobertura del servicio de la deuda superior a 5 en el escenario de calificación.

De acuerdo con la metodología, Fitch clasifica a las entidades territoriales colombianas como gobiernos tipo B. Valle del Cauca se destaca por su posición geográfica y diversidad de su sector productivo, características que son los catalizadores de su contribución significativa al producto interno bruto (PIB) nacional (9%). La composición del PIB departamental es muy diversificada al contar con polos industriales en las ciudades de Santiago de Cali, Yumbo, Palmira y Buenaventura.

"Factores clave que fueron considerados:

**Perfil de Riesgo:** Fitch considera que el perfil de riesgo del Departamento del Valle del Cauca es de rango medio bajo.

**Solidez en Ingresos - Medio:** Fitch consideró las presiones fiscales que enfrenta el Gobierno Nacional, las cuales podrían tener un impacto sobre las transferencias nacionales, especialmente aquellas no correspondientes al Sistema General de Participaciones (SGP). No obstante, la estructura de ingresos operativos del Departamento presenta una dependencia moderada de las transferencias (36%), por lo que la agencia opina que la exposición a este riesgo es menor para Valle del Cauca que para departamentos con menor autonomía fiscal.

En el escenario de calificación, Fitch considera un crecimiento conservador de los ingresos operativos, así como un comportamiento de la base impositiva con una sensibilidad baja al ciclo económico.

**Adaptabilidad de los Ingresos - Más Débil:** Fitch observa que la mayoría de las tarifas de los impuestos departamentales está regulada por el Congreso de la República y/o la Nación. Por tanto, la discrecionalidad de los gobiernos departamentales en la fijación de tarifas es limitada y las únicas acciones disponibles se concentran en la ejecución de procesos de fiscalización para incrementar ingresos.

Además, la dependencia de las transferencias nacionales refuerza la falta de capacidad de ajuste de los ingresos ante un escenario económico desfavorable.

**Sostenibilidad de los Gastos - Medio:** El Departamento del Valle del Cauca tiene responsabilidades en sectores básicos como educación, salud, y agua potable y saneamiento básico, competencias mayoritariamente financiadas con las transferencias del SGP.

En los últimos años los gastos operativos han presentado crecimientos por encima de los observados en los ingresos operativos. La agencia considera que estos gastos no presentan



*comportamientos contra cíclicos altos y, por tanto, espera que su crecimiento sea estable en el mediano plazo.*

*El margen operativo de la entidad ha sido volátil, aunque con un nivel promedio de 6% en los últimos años.*

**Adaptabilidad de los Gastos - Medio:** *La estructura de gastos del Departamento es relativamente inflexible puesto que los gastos operativos, tanto de la administración central como de los sectores de inversión, representan más de 73% del total.*

*Por otra parte, dado que las transferencias del SGP y algunos recursos propios están etiquetados por ley o acto administrativo para la financiación de los sectores de inversión, Fitch considera que la capacidad del gobierno subnacional para reducir los gastos es limitada. Además, la composición histórica del gasto muestra un indicador bajo de inversión de capital financiada con su generación de balance operativo, lo que, a juicio de Fitch, denota un margen reducido para realizar recortes de gasto.*

**Solidez de los Pasivos y la Liquidez - Medio:** *La Ley 358/97, prevé límites prudenciales para el endeudamiento de las entidades territoriales. Sin embargo, aún persisten inquietudes frente al tratamiento de las obligaciones fuera de balance, ya que solo la deuda directa de los subnacionales es considerada para los límites de deuda. Además, la disposición prudencial sobre la liquidez aún no es delimitada, a pesar de la existencia de controles sobre las inversiones de liquidez. Indicadores determinantes sobre esta variable no han sido efectivos en la práctica y algunos subnacionales colombianos han afrontado problemas financieros a pesar de su endeudamiento bajo.*

*El saldo de deuda está denominado en moneda local con tasa de interés indexada más un diferencial (spread), lo cual refleja un apetito bajo de riesgo. Al cierre de 2018, el Valle del Cauca contaba con un saldo de deuda cercano a COP177.871 millones. La calificadora destaca el cumplimiento de la entidad con el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP), de 2013, cuyos compromisos se han honrado oportunamente, además de los esfuerzos de la administración de contener la exposición a contingencias legales, lo que le ha permitido al Departamento el saneamiento de sus finanzas en los últimos años.*

**Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez - Más Débil:** *Fitch observa que el Departamento tiene acceso a líneas de crédito de corto y largo plazo con la banca local. Además, puede acceder a créditos de tesorería por hasta una doceava parte de sus ingresos corrientes, los que deben ser cancelados al final de la vigencia. Pese a esto, el cierre fiscal presenta un porcentaje alto de recursos restringidos lo que hace más débil su posición de liquidez. Aunado a lo anterior, la entidad territorial no cuenta con mecanismos de provisión de liquidez de emergencia de soporte de una instancia superior.*

*La agencia evidencia que, en general, el superávit de efectivo a final de año puede no sostenerse en el tiempo y tiende hacia la volatilidad.*

**Sostenibilidad de la Deuda:** *La agencia estima que los balances operativos del Departamento se mantendrán positivos en el escenario de calificación. Por ello, la razón de repago se mantiene inferior a 1 en 2023 y la cobertura del servicio de deuda es superior a 5. Estas métricas crediticias en estos rangos dan como resultado un puntaje de la sostenibilidad de la deuda de AAA.*

**Riesgos Asimétricos:** *Fitch no identificó un riesgo asimétrico para la entidad.*



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

### Sensibilidad de las calificaciones:

La Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo es Estable. Un factor que podría derivar en una acción de calificación negativa es el siguiente: que las coberturas de deuda sean inferiores a 4, lo que no sería consistente con la percepción de riesgo actual y bajaría su calificación”.<sup>2</sup>

### Indicadores de la Ley 358 de 1997

Dado que el endeudamiento público surge ante la necesidad de financiar la parte del presupuesto que no se puede atender con el ahorro propio, las rentas del sistema general de participaciones u otros recursos, como se dijo anteriormente el Plan de Desarrollo: “El Valle está en Vos” proyecta un endeudamiento de \$350 millones para cumplir su Plan de Financiamiento.

Las entidades territoriales para poder endeudarse requieren contar con capacidad de pago conforme a la Ley 358 de 1997.

#### INDICADOR DE SOLVENCIA

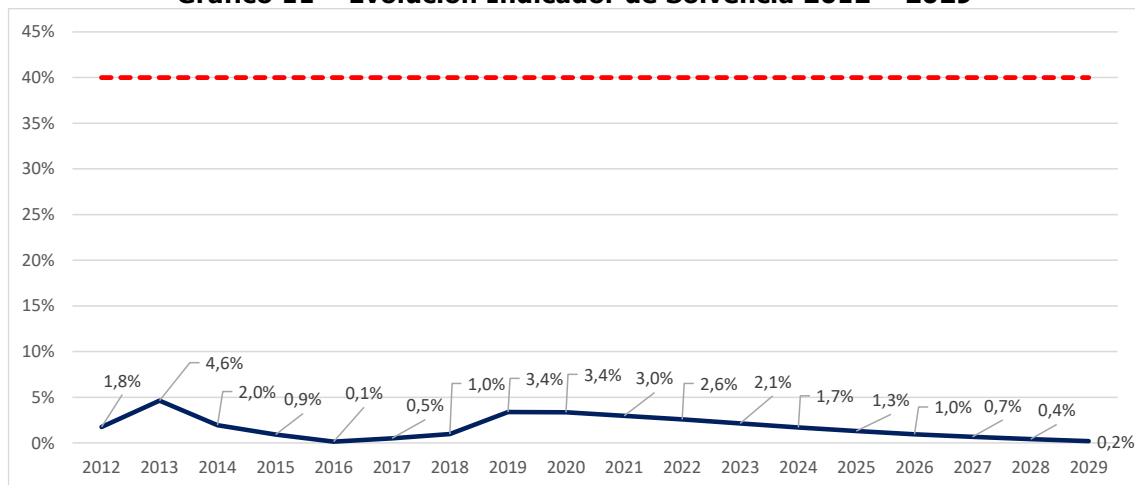
Intereses/Ahorro Operacional  $\leq 40\%$

#### INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD

Saldo Deuda/Ingresos Corrientes  $\leq 80\%$

El Comportamiento histórico y proyectado de los indicadores implica un cumplimiento de ambos indicadores y capacidad de endeudamiento futura del departamento así:

**Gráfico 11 – Evolución Indicador de Solvencia 2012 – 2029**



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

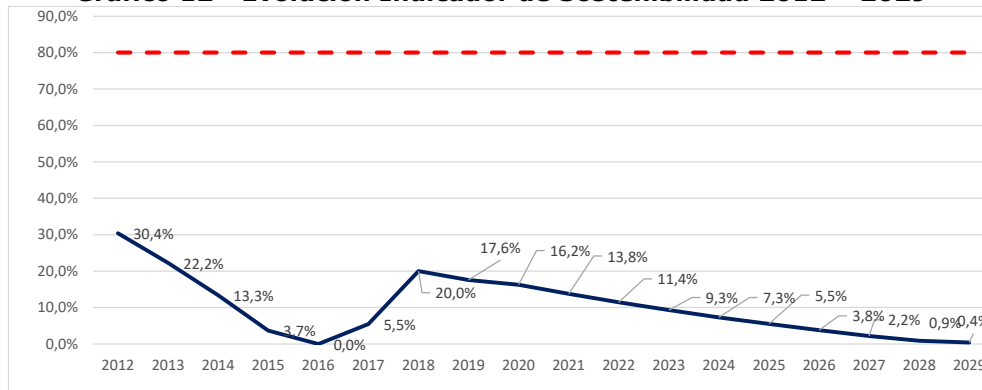
La evolución 2012 – 2029 del Indicador de Solvencia nos muestra que el Departamento se ha ubicado debajo del límite legal del 40%, habiendo sido el nivel más alto el presentado en el

<sup>2</sup> Tomado de: <https://www.fitchratings.com/site/pr/10079345>



2013 (4,6%). Lo anterior indica que hacia futuro el departamento cuenta con una amplia capacidad de contratar nueva deuda sin que haya riesgo de superar el límite legal de este indicador.

**Gráfico 12 - Evolución Indicador de Sostenibilidad 2012 – 2029**



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Por su parte, la evolución 2012 – 2029 del Indicador de Sostenibilidad nos muestra que el Departamento mantiene su nivel del indicador por debajo del límite del 80%. El Indicador cae desde el año 2012 en donde se ubicó en 30,4%, habiendo sido de 0% en el 2016. Incluyendo el actual Plan de Endeudamiento por \$350,000 millones, el indicador cae desde el 20% en el año 2018, para situarse en todos los años muy por debajo del límite del 80%.

La evolución de los Indicadores de Solvencia y Sostenibilidad da una visión positiva de la sanidad fiscal del departamento, lo que a su vez implica el espacio que tendrán futuras administraciones para endeudarse y seguir consolidando el mejoramiento de la infraestructura.

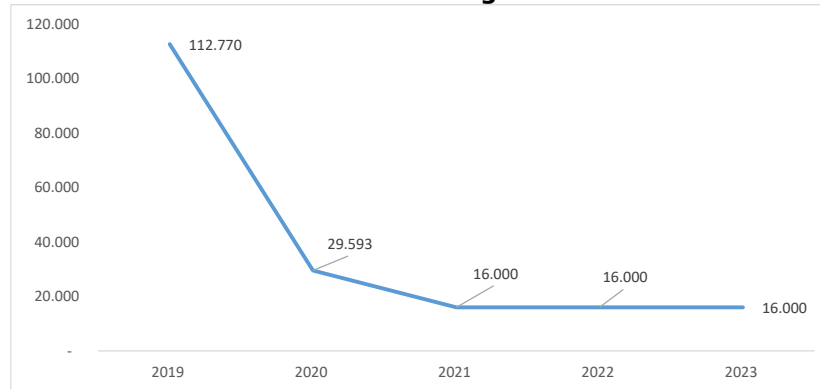
### Vigencias Futuras

Una vigencia futura es la autorización para asumir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias siguientes, las cuales pueden ser Ordinarias, cuya ejecución se inicia afectando el presupuesto de la vigencia en curso y Excepcionales, cuyas obligaciones afectan el presupuesto de vigencias fiscales futuras y no cuentan con apropiación en el presupuesto de la vigencia en que se concede la autorización.

A continuación se aprecian las Vigencias Futuras actuales.



**Gráfico 13 –Evolución Vigencias Futuras**



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Un alto porcentaje de las Vigencias Futuras están financiadas con Recursos del Crédito

**Tabla 15 – % de Vigencias Futuras financiadas con recursos del Crédito**

2019	2020
48,8%	39,6%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

### Indicador Ley 617 de 2000

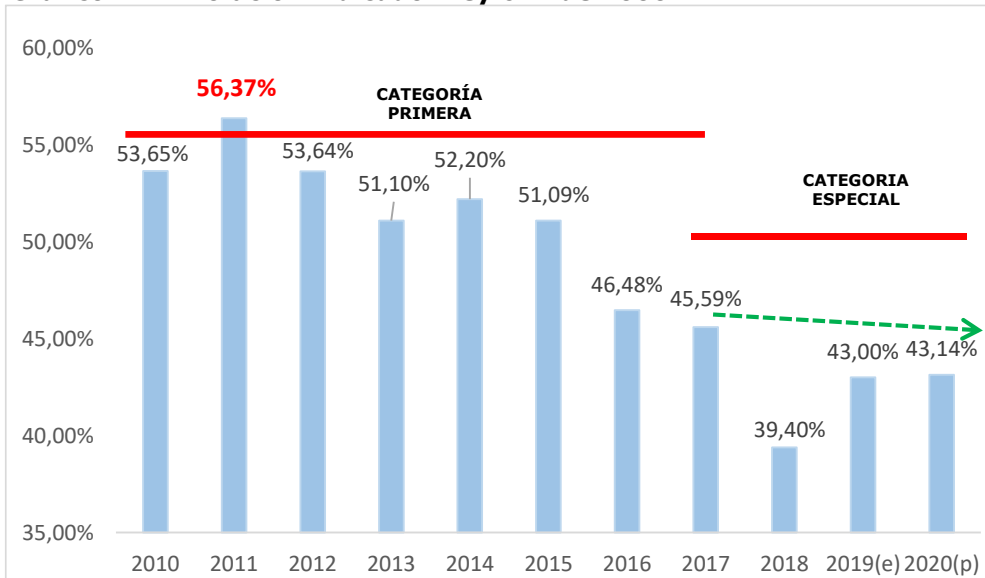
La ley 617 de 2000 fijo los límites a los gastos de funcionamiento conforme a la categoría a la cual pertenece la entidad territorial. Con base en este indicador se logró la recuperación fiscal y la racionalización del gasto de las entidades territoriales.

Entre los años 2010 y 2015 el Departamento del Valle del Cauca se ubicó en Categoría Primera, conllevando a que el límite Legal de los Gastos de Funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación fuera del 55%. A partir del año 2016, el departamento pasa a Categoría Especial, siendo el límite del indicador 50%. El Departamento ha cumplido cabalmente con los niveles máximos del indicador en los años recientes, siendo cada vez menores los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, lo cual indica mayor solidez fiscal y una mayor capacidad para orientar recursos a la inversión.

A continuación se aprecia la evolución del Indicador:



**Gráfico 14 –Evolución indicador Ley 617 de 2000**



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

## Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas

Durante el primer semestre de 2019 la economía colombiana continuó avanzando en el proceso de ajuste macroeconómico iniciado en el año 2016. Es importante anotar que aunque el crecimiento del PIB fue superior al presentado en años recientes, resultó menor que el estimado, y los pronósticos para todo 2019 se redujeron. En los primeros seis meses del año la economía colombiana se desaceleró y creció menos que lo previsto, hecho explicado, principalmente, por un consumo público más débil que el estimado y una caída no anticipada en el rubro de inversión de vivienda.

Para el tercer trimestre y lo que resta del año se espera que los anteriores ítems registren un mejor desempeño; que el consumo privado mantenga su buena dinámica; que la inversión se acelere, y que las exportaciones netas resten al crecimiento. Según los pronósticos del equipo técnico del Banco de la República, en 2019 la economía crecería alrededor del 3,0% (en lugar del 3,5% estimado a principio del año).

En materia de precios, en el primer semestre de 2019 la inflación estuvo cerca a la meta del 3%, pero con una tendencia creciente debido a algunos choques de oferta que la afectaron. Entre ellos se destaca la presencia de un fenómeno de El Niño de intensidad moderada, que incrementó los precios de los alimentos, y los mayores ajustes en los precios de los licores debido al aumento del impuesto ad valorem. El promedio de las medidas de inflación básica se mantuvo por debajo del 3%. Se espera que el mayor impacto de los anteriores choques sobre los precios se registre hasta el tercer trimestre de 2019, y que a finales de año la inflación retorne con su convergencia al 3%.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

Al igual que lo ocurrido con la perspectiva de crecimiento para Colombia, el equipo técnico del Banco de la República redujo el pronóstico de crecimiento de los socios comerciales de Colombia en 2019 de 2,2% a 1,8%, lo que significa una expansión inferior al 2,4% que alcanzaron los socios comerciales del país en 2018. La menor demanda externa para las exportaciones colombianas podría afectar los términos de intercambio del país. En particular, un menor crecimiento mundial podría debilitar la demanda de petróleo y reducir su precio. Así se deduce de la información del mercado de futuros que sugiere menores niveles de precios del crudo en los próximos trimestres. No obstante, la incertidumbre sobre esas previsiones es alta, y se espera que la continuidad del acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener las cuotas de producción compense parcialmente el efecto sobre los precios del petróleo que pueda tener el debilitamiento de la economía mundial.

Aunado a lo anterior, la posibilidad de una guerra comercial podrá crear volatilidad en los mercados financieros y aumentar la aversión internacional al riesgo, impactando negativamente la economía colombiana y afectando la tasa de cambio. Sin embargo, las fluctuaciones de la tasa de cambio en un régimen de tipo de cambio flexible como el colombiano no deben despertar mayor preocupación, máxime cuando la mayoría de entidades tanto públicas como privadas que tienen pasivos en moneda extranjera tienen coberturas sobre el riesgo de tasa de cambio y adicionalmente menores ingresos por exportaciones podrían mitigarse con una mayor TRM.

La Gobernación del Valle del Cauca ha venido implementando medidas para mitigar los efectos adversos, tanto internos como externos, de la economía, logrando mantener buenos niveles de manejo fiscal y alcanzando las metas planteadas. Las acciones más destacadas han sido: Depuración del Pasivo Pensional y desahorro FONPET por \$97,400 millones, Control a los Gastos de Funcionamiento (Plan de Austeridad), intensificación de operativos orientados al mayor recaudo de rentas, seguimiento permanente a la ejecución presupuestal tanto de la Administración Central como de las Entidades Descentralizadas y modernización de la infraestructura tecnológica, física y administrativa, entre otras medidas.

## Ejecución de los Ingresos 2019

Debe considerarse que el recaudo de Ingresos Tributarios al año 2019 ha tenido un comportamiento favorable tanto en su crecimiento como en la ejecución presupuestal. El presupuesto de Ingresos Tributarios es mayor en 6,4% entre el 2018 y el 2019, que considerando una inflación del 3,18% en el 2018, implica un crecimiento real de 3,22% puntos porcentuales. De otra parte, la ejecución de los Ingresos Tributarios a junio del 2018 se ubicó en 50,4% mientras que a junio del 2019 fue de 58,6%, lo que indica un recaudo mayor de 23,6% en junio de 2019 comparado con junio de 2018.





**Tabla 16 – Ejecución Presupuestal comparativa de Ingresos jun. 2017–jun.2019 (COP millones)**

INGRESOS	2017		2018		2019		COMPARACIÓN RECAUDO A JUNIO
	RECAUDO A JUNIO	% EJECUCIÓN A JUNIO	RECAUDO A JUNIO	% EJECUCIÓN A JUNIO	RECAUDO A JUNIO	% EJECUCIÓN A JUNIO	
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>389.612</b>	<b>58,9%</b>	<b>406.655</b>	<b>50,4%</b>	<b>502.485</b>	<b>62,8%</b>	<b>23,6%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>313.679</b>	<b>62,1%</b>	<b>316.673</b>	<b>51,6%</b>	<b>381.374</b>	<b>63,1%</b>	<b>20,4%</b>
Impuesto de Vehículo Automotor	99.953	96,7%	105.535	88,4%	119.393	94,7%	13,1%
Impuesto de Registro	44.182	47,1%	45.219	45,8%	55.745	56,7%	23,3%
Sobretasa a la Gasolina	28.150	46,4%	31.314	48,4%	32.077	48,8%	2,4%
Impuesto al Consumo de Cerveza, Refajos y Sifones	72.156	42,4%	82.266	50,6%	85.508	49,2%	3,9%
Impuesto al Consumo de Licores y Vinos Nal y Ext.	26.903	188,5%	5.198	28,3%	6.633	42,9%	27,6%
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco Elaborado	40.632	68,8%	45.415	30,9%	80.197	68,2%	76,6%
Impuesto de Deguello	1.703	44,6%	1.726	49,6%	1.821	49,8%	5,5%
<b>Estampillas</b>	<b>73.202</b>	<b>49,7%</b>	<b>86.634</b>	<b>56,5%</b>	<b>114.856</b>	<b>61,2%</b>	<b>32,6%</b>
Estampilla Prodesarrollo	7.952	46,6%	11.031	63,9%	12.865	55,3%	16,6%
Estampilla Prounivalle	32.878	46,4%	37.348	55,0%	44.600	58,5%	19,4%
Estampilla Prohospitales	20.297	50,8%	23.202	55,1%	26.986	54,8%	15,8%
Estampilla Procultura	3.873	53,7%	4.578	53,6%	5.932	63,0%	29,6%
Estampilla Prosalud	2.185	154,9%	1.985	57,2%	2.252	54,1%	13,4%
Estampilla Proseguridad alimentaria	1.975	54,4%	2.469	62,4%	2.826	52,3%	14,5%
Estampilla Prodes	1.999	47,7%	2.538	56,1%	4.528	83,5%	78,4%
Estampilla Proadulto mayor	2.044	70,2%	3.048	56,4%	4.844	80,4%	58,9%
Estampilla Proinapacífico	0	0	355	#IDIV/01	10.023	117,8%	2892,0%
Contribución a la Seguridad	2.731	30,5%	3.348	36,0%	6.255	71,8%	86,8%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>74.024</b>	<b>30,2%</b>	<b>109.402</b>	<b>41,6%</b>	<b>116.572</b>	<b>42,6%</b>	<b>6,6%</b>
<b>Tasas</b>	<b>13.242</b>	<b>31,1%</b>	<b>18.834</b>	<b>64,8%</b>	<b>18.574</b>	<b>55,8%</b>	<b>-1,4%</b>
Multas y Sanciones (Incluye Ints. Registro y Veh.)	10.414	64,5%	11.099	42,8%	13.012	48,1%	17,2%
Participaciones	43.659	23,6%	71.614	35,0%	77.155	36,8%	7,7%
Otros no Tributarios	6.660	487,2%	7.855	272,6%	7.831	205,8%	-0,3%
<b>Transferencias</b>	<b>321.547</b>	<b>42,4%</b>	<b>307.902</b>	<b>47,8%</b>	<b>373.035</b>	<b>49,4%</b>	<b>21,2%</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>785.182</b>	<b>47,1%</b>	<b>823.959</b>	<b>48,1%</b>	<b>992.092</b>	<b>54,2%</b>	<b>20,4%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

El recaudo del Impuesto de Vehículo Automotor mejoró considerablemente, pasando de un 88,4% a junio de 2018 frente a un recaudo de 94,7% a junio de 2019.

El impuesto de registro también mejoró su nivel de ejecución a junio del 2019, situándose en 56,7% en el 2019, frente a 45,8% en el 2018 y 47,1% en el 2017. Se ha incrementado el recaudo durante el primer semestre del 2019, luego de la actualización catastral que se realizó durante el año 2018 en las 22 comunas de Cali para ser aplicado en el 2019. El Departamento de Hacienda Municipal estableció un límite de incremento al impuesto predial unificado para inmuebles del casco urbano de la capital del Valle. De acuerdo a lo establecido con esta actualización, en los predios residenciales el incremento oscila entre el 10% y el 25%, dependiendo del valor catastral del predio. Para los predios no residenciales el límite al impuesto va del 15% al 35% según el avalúo catastral.

Por su parte el Impuesto de Consumo a la Cerveza, Refajos y Sifones que tuvo un buen desempeño en el 2018 (Ejecución de 50,6% a junio 30), presentó una disminución en su ejecución a junio de 2019 (48,2%). Sin embargo, cabe resaltar que esta renta se presupuestó creciendo 9% para el 2019 y el recaudo en términos nominales creció 3,9% entre junio del 2018 y junio del 2019.

La ejecución de las estampillas también tuvo un buen desempeño a junio 30 de 2019 (61,2%), frente a una ejecución del 56,5% a junio 30 de 2018.

Los Ingresos no Tributarios también han tenido una mejor dinámica en el 2019, habiendo sido su ejecución a junio 30 de 42,6%, frente a una ejecución de 41,6% a junio 30 de 2018 y de 30,2% a junio 30 de 2017.

También se destaca la ejecución de las participaciones que fue de 36,8% a junio 30 de 2019, frente a 35% a junio 30 de 2018 y 23,6% a junio 30 de 2017.

*Finalmente se resalta que la ejecución a junio 30 de 2019 de los ingresos corrientes fue de 52,6%, frente a una ejecución a junio 30 de 2018 de 48,1%. A junio 30 de 2019 se recaudaron \$168,133 millones más que a junio 30 de 2018, lo que implicó un crecimiento de 20,4%.*



## Proyección de los Ingresos 2020

Para la determinación de las proyecciones se toma como base la inflación del año 2019, que en el último bimestre se incrementó algo más de lo esperado por lo cual se puede pensar que finalice el año en 3,4%, y de esta misma manera se espera que para el año 2020 llegue aproximadamente a un 3%.

### **Impuesto de Vehículo Automotor**

Para la vigencia 2019 las fechas de pago fueron 29 de abril, 30 de mayo y 28 de junio 2019, periodo similar al de la vigencia 2018. Al terminar el primer semestre históricamente se ejecuta el cerca del 80% de esta renta. Es importante considerar que para la vigencia 2019 la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza 505 "Por Medio De La Cual Se Adoptan Unas Medidas Tributarias Temporales Previstas en la Ley 1943 De 2018 y se adiciona un Artículo transitorio a la Ordenanza 474 De 2017" lo cual ha permitido que a 30 de Junio de 2019, 4,598 contribuyentes normalicen la situación de sus vehículos con relación al impuesto sobre vehículos automotores, lo que ha generado un recaudo por concepto de vigencias anteriores de \$2.728 millones de pesos. De igual manera se registraron 24,423 vehículos adicionales en la base de datos del Registro Departamental Automotor RDA en la vigencia actual, aumentando así los declarantes de la vigencia 2019 con respecto a 2018 en 762,282.

Hasta el mes de junio de 2019 el presupuesto de ingresos por este concepto, presenta una ejecución de \$119,393 millones recaudados, por lo que se estima que para el final de la vigencia el total del recaudo llegue a un 100% de lo presupuestado cuyo valor se definió \$135,448 millones. Teniendo en cuenta esto se proyectó para 2020 un incremento del 3% al valor de los avalúos y un incremento igualmente del 3% en el parque automotor, por lo cual se aforaron \$143,575 millones para la vigencia 2020, incluyendo el valor del impuesto de la vigencia actual y por vigencias anteriores, lo que corresponde al 80% de la participación del Departamento sobre el impuesto.

El impuesto sobre vehículos automotores viene generando altos índices de crecimiento que se deben específicamente a los avances en procesos tributarios de cobro que han permitido mayores recaudos tanto de los objeto de cobro como del colectivo en general de contribuyentes, ya que se ha venido generando cultura tributaria de pago. De esta manera tenemos que a corte 30 de junio de 2019 se registraron 485,512 pagos (436,434 vigencia actual y 49,078 vigencia anterior) que comparado con el corte a junio de 2018 presenta 27,418 pagos adicionales.

### **Impuesto de Registro**

Con la puesta en marcha del Proceso de Ventanilla Única de Registro VUR desde junio de 2016 se ha venido fortaleciendo el recaudo de esta renta toda vez que se virtualizó el trámite desde la gobernación con las 74 notarías y 7 oficinas de registro que operan en el Departamento, lo que permitió agilizar el trámite y contrarrestar los focos de corrupción que afectaron de manera directa el recaudo de esta renta en el Valle del Cauca. Esta medida aunada a diferentes acciones como: control a la evasión y la corrupción, mejoramiento en el servicio, ampliación de cobertura de servicio, ampliación de cobertura en las redes de comunicación y la incidencia positiva que ha tenido el incremento en la actividad inmobiliaria en los últimos años en el país, donde valle ha tenido uno de los más altos índices. De igual manera a pesar de las condiciones de la economía Colombiana el Valle del Cauca en general presenta mayores niveles de crecimiento con respecto al resto del país y por ende esta renta ha sostenido sus niveles de



recaudo. El reto de la administración es lograr continuar subiendo los niveles de recaudo teniendo como línea base la ejecución del ingreso 2016 que genero casi un 30% de incremento.

Para el primer semestre de 2019 se incrementaron los actos sujetos a registro en la Cámara de Comercio en un 2,2% y las Boletas fiscales en un 1,2%. Se ha incrementado el recaudo durante el primer semestre del 2019, luego de la actualización catastral que se realizó durante el año 2018 en las 22 comunas de Cali para ser aplicado en el 2019. El Departamento de Hacienda Municipal estableció un límite de incremento al impuesto predial unificado para inmuebles del casco urbano de la capital del Valle del Cauca, lo cual se ve reflejado en el incremento en el recaudo que paso de \$45,219 millones en el primer semestre de 2018 a \$55,745 millones en el primer semestre del 2019.

### **Participación En La Producción De Licores Departamentales (I.L.V.)**

La Participación de Licores Nacionales y Extranjeros, al igual que el Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros, se afectaron con la Ley 1816 de diciembre 19 de 2016. Dicha norma modifica el Impuesto al Consumo de Licores, Vinos y Similares. Para la Participación en el ejercicio del monopolio de licores destilados Nacionales y Extranjeros.

El consumo de cerveza se ha incrementado, el whisky gano un 16,2% en términos de volumen frente a los otros licores y el consumo de aguardiente sigue fuertemente afectado (en gran parte explicado por la llegada de nuevas marcas económicas de otras categorías de whisky). La causa de este aumento en la preferencia por otro tipo de bebidas por parte de los colombianos tiene su origen en la apertura económica que con varios TLC y acuerdos por varios años han permitido que desembarquen diversos productos como cervezas, brandy, whisky, ginebra, vodka, tequila y otros que les permiten a los colombianos tener un portafolio más diversificado.

Durante la vigencia 2018 los productos de la ILV presentaron una disminución en el precio promedio por botella, el cual es suministrado por el DANE, lo que incidió en el recaudo, pero que se compenso con el número de botellas, el cual se incrementó en un 9,9%. En el año 2019 el precio promedio por botella según el DANE para el Aguardiente Blanco es de \$24,108 y para el Ron Marques 8 años \$28,697.

El recaudo para el 2020 tendrá un incremento del 2% en unidades vendidas y el Componente específico tendrá un ajuste del 3% (de \$236 pasa a \$243 por °Alc) y el componente advalorem del 3%. El recaudo estimado para el año 2019 será de \$84,623 millones y para el 2020 será de \$88,889 millones.

### **Sobretasa a la Gasolina**

Mediante Resolución 40147 de 27 de febrero de 2017, que establece el precio de Referencia de la gasolina corriente, extra y ACPM, el precio de referencia para la vigencia 2018 quedó de la siguiente manera:

Gasolina Corriente:	\$3,663
Gasolina Extra:	\$4,594
A.C.P.M:	\$3,881

En la vigencia 2018 el recaudo por concepto de sobretasa a la gasolina se incrementó en 5,5%, alcanzando los \$62,689 millones, a pesar de la situación presentada años atrás con respecto a los cambios en la normatividad en cuanto al precio de referencia, toda vez que a través del consumo, los ingresos en el departamento del Valle del Cauca se mantuvieron constantes.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

Para efectuar un estimado 2019 de la gasolina Extra y Corriente se tuvieron en cuenta los históricos de los últimos 5 años en los consumos, evidenciándose que en el primer semestre se ejecuta un promedio de un 49,5% del ingreso.

Para la vigencia 2020 se estima un incremento del 4% en los consumos, pasando de 216.712.239 galones a 225.380.729. El incremento se refleja en los ingresos con el mismo porcentaje de los consumos por la estabilización que mantendría para el 2020 el Precio de Referencia.

Factores como el incremento del parque automotor, la estabilización del precio del galón, al igual que las inspecciones tributarias y contables por parte de la Sub Gerencia de Gestión de Fiscalización de Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, han incidido en el aumento del recaudo por este concepto, y en el repunte de los consumos, los cuales han conservado la tendencia al alza. Se estimó el recaudo para el 2019 en \$65,014 millones y en el 2020 de \$67,615 millones

El Parque Automotor del Departamento del Valle del Cauca cerró en el año 2018 con 732.535 vehículos, de los cuales 46,140 corresponden a nuevos vehículos (Matriculas Iniciales). El 44% del parque automotor de vehículos particulares (322,315 automóviles y motocicletas) tienen una edad superior a los 10 años, es decir que son modelos 2008 y anteriores; el 25% (183,133 vehículos) tienen entre 6 y 10 años y el 31% (227,087 vehículos) tienen menos de 5 años de antigüedad. Si bien no existe una vida útil para los vehículos particulares en Colombia, desde la parte contable para temas de depreciación se estima que la vida útil de un vehículo es de 5 años. A partir de ello se puede afirmar que en el departamento cerca del 70% del parque automotor privado supera la vida útil contable. A medida que el parque automotor es más viejo, mayores son las emisiones de partículas contaminantes y mayor es el consumo de combustibles. Falta de eficiencia en el transporte público, incremento de la industria automotriz en Latinoamérica y el poco interés de las personas por usar modos de transporte alternativos, son algunas de las causas a las que expertos en movilidad atribuyen el aumento del parque automotor en Cali (683,946 automotores, el 93,3% del total del departamento), aspecto determinante en las congestiones que afronta la ciudad a diario, lo cual incide en el incremento del número de galones consumidos.

## **Sobretasa al ACPM.**

Para la vigencia 2018 el consumo presentó un aumento del 1,6% para final de año, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017; así mismo, el ingreso presentó un aumento del 5,4%.

El recaudo en el 2017 estuvo afectado en los meses de marzo y abril por la Resolución 40147 de 27 de febrero de 2017, dejándose de recaudar \$967 millones

Para la vigencia 2019 se tuvo en cuenta la tendencia del periodo Enero – Julio de los últimos 5 años, exceptuando el año 2016 el cual presentó un comportamiento atípico debido al paro caminero que aconteció durante el primer semestre de ese año y que afectó directamente el recaudo. El porcentaje promedio de ejecución se estimó en 55,9% y para el final de la vigencia 2109 se proyectan 188.339.074 galones que corresponden a \$28,389 millones, y para el 2020 se proyectó un crecimiento en el número de galones del 4%, equivalente a 195.872.637 galones y un recaudo de \$29,525 millones.

## **Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco.**

Después de la modificación al estatuto tributario mediante la Ley 1819 de 2016 se incrementaron las tarifas de manera considerable. Esta modificación en la Ley consideró



necesario desalentar el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado mediante el incremento de la carga tributaria, teniendo en cuenta las externalidades y costos que el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado genera para el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS– y tras reconocer que los tributos sobre estos productos eran bajos a comparación con la mayoría de casos internacionales.

Históricamente se ha venido presentando una disminución en los consumos de cajetillas en el Departamento del Valle, en el 2015 se presentó un incremento de tan solo del 0,6% equivalente a 333,911 cajetillas, por lo que se revierte la tendencia a la baja que venía generándose, en el 2016 acontece un inusual incremento al terminar la vigencia con el 7,2% por encima del año anterior, lo que obedeció a un aumento de los inventarios para contrarrestar el efecto del cambio en la tarifa que regiría a partir de la vigencia 2017. De esta manera, en la segunda quincena de diciembre de 2016, (cancelada en Enero de 2017), Coltabaco declaró 4.785.770 cajetillas Vs 1.494160 cajetillas en el mismo periodo del año anterior, es decir que incrementó el stock en 3,291,610 cajetillas aproximadamente.

Históricamente se ha venido presentando una disminución en los consumos de cajetillas en el Departamento del Valle así:

**Tabla 17 – Evolución Consumo de Cajetillas**

AÑO	# CAJETILLAS	% VAR.
2013	61.141.575	
2014	58.558.848	-4,2%
2015	58.892.759	0,6%
2016	63.146.444	7,2%
2017	71.539.470	13,3%
2018	54.357.780	-24,0%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Como vemos en cuadro anterior los comportamientos ratifican el incremento en inventario para contrarrestar el aumento de la tarifa por efecto de ley 1816/2016, por lo cual podemos inferir que el verdadero efecto de la tarifa se empezó a visualizar en el 2018, en donde hubo una caída del 24%.

Para el estimado 2019 y lo que será 2020 se tuvo en cuenta que durante el primer semestre del año la compañía Coltabaco (Philip Morris International), único productor local de cigarrillos, cerró las plantas en las ciudades de Medellín y Barranquilla. Se estima que para finales de 2019 el consumo se reduzca aproximadamente en 15%, quedando en 46.280.576 cajetillas y el ingreso sería de \$100,058 millones y para el 2020 se conservará la tendencia de reducción en los consumos en un 15% para un estimado 39.338.490 cajetillas y un recaudo de \$92.344 millones teniendo una reducción en el ingreso también.

Es importante tener en cuenta que el Decreto 1684 del 17 de octubre de 2017 reglamentó la distribución del ingreso y se tiene en cuenta el ingreso del año 2016 por Recursos Propios, además lo correspondiente a Inderval, y estos valores e les aplica anualmente la variación del IPC certificado por el DANE.



### **Impuesto al Consumo de Cerveza**

El consumo de cerveza en el Valle del Cauca a diferencia de departamentos como Cundinamarca y Boyacá depende prioritariamente del factor climático. Igualmente ha influido en gran medida en esta situación el aumento del IVA decretado a comienzos del año 2017, así como en la aplicación de la Reforma Tributaria Estructural, que generó gran presión sobre los consumidores y la aplicación al código de policía que impacta de manera directa el consumo de cerveza por cuenta de las costumbres de consumo en lugares abiertos como parques y andenes.

La tendencia de los consumos desde el año 2014 se viene comportando de la siguiente manera:

**Tabla 18 – Evolución Consumo de Cerveza**

<b>AÑO</b>	<b>VARIACIÓN CONSUMO</b>
2014	1,0%
2015	10,5%
2016	3,6%
2017	-3,9%
2018	8,0%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Para estimar el 2019 se tomó el comportamiento de los consumos del periodo enero-junio de los últimos 4 años, se calculó un promedio de unidades y se proyectaron para el segundo semestre de 2019. Con base en ello se calcularon 264.030.434 unidades para el segundo semestre de 2019, un total acumulado para la vigencia de 512.819.982 botellas de 300 c.c. y un recaudo a 31 de diciembre de 2019 de \$177,194 millones. Para el 2020 se proyectó un incremento del 3% en los consumos pasando de 512.819.982 a 528.204.581 botellas. De otra parte se calculó un incremento en la base gravable en un 3%, pasando de un promedio por botella de \$356,29 en 2019 a \$363,31 en 2020, lo que al final refleja un recaudo para la vigencia de 2020 de \$187.618 millones.

### **Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros:**

#### **Vinos Nacionales**

El consumo en el primer semestre de 2019 comparado con el mismo periodo de 2018 presentó una disminución del -1,461 botellas, menos del 1%, por lo que para el cálculo del acumulado de la vigencia 2019 se tomó el comportamiento histórico de los primeros semestres de los últimos 2 años y se proyectó el segundo semestre, arrojando como resultado un total de 2,829,117 botellas de 750 c.c. y un ingreso de \$7.772 millones, lo que significa un incremento en el recaudo de 28% y un aumento de 7,098 unidades.

Bajo este escenario y ya asimilando los cambios normativos, para el 2020 se estima un incremento en unidades del 2%, en el Componente Específico tendrá un ajuste del 4% y el Componente Ad Valorem se ajustara en 2% alcanzando 2.829.117 unidades de botellas y un recaudo de \$4.595 millones.



Los Productores han recurrido a disminuir el número de grados alcoholímetros de los productos generándose el siguiente comportamiento:

**Tabla 19 – Evolución Promedio de Grados Alcohólicos por Botella de Vino Nacional**

<b>AÑO</b>	<b>Promedio Grados Alcohólicos Por Botella De Vino Nacional (%)</b>
2011	6.60°
2012	5.60°
2013	5.44°
2014	5.10°
2015	4.57°
2016	3.93°

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Por consiguiente antes de la Ley 1816/2016 se podía visualizar que los consumos se incrementaban pero los ingresos disminuían por el promedio cada vez menor de los grados de alcohol en una botella de Vino o Aperitivo Nacional. Actualmente la tendencia igualmente es a la baja en los grados alcoholímetros y la disminución en el consumo, solventando el recaudo en un proporción vía incremento de tarifa.

### **Vinos Extranjeros**

Las unidades de vino extranjero en los últimos años venían con una tendencia al alza. En el 2017 con la entrada en vigencia de la ley 1816/2016 se resintió el consumo y decayó en un 10,8%. En el 2018 se incrementó nuevamente el consumo en 9,5%. En el primer semestre de 2019 se consolidó el crecimiento alcanzando un incremento del 23,2% comparado con igual periodo del 2018. Para el final de la vigencia 2019 se estimó un consumo de 2.674.110 unidades. Se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de los segundos semestres de los últimos 5 años, el cual se promedió y se tomó para el segundo semestre de 2019. De esta manera se estimó un recaudo de \$14.758 millones en el 2019. Para la vigencia 2020 se presupuestó un incremento del 3% en las unidades, alcanzando un recaudo de \$15.662 millones.

### **Participación de licores**

#### **Licores Departamentales**

El comportamiento de ventas de los productos de la Industria de Licores del Valle durante la vigencia 2017 fue deficiente con respecto a las expectativas de recaudo esperadas, aunque el resultado pudo ser peor si no se hubiese tenido en cuenta la segunda quincena del mes de Diciembre de 2016, la cual representó \$22,799 millones, equivalentes a 2.523.980 botellas. Al final del año se ejecutaron ventas por 6.569.363 unidades de botellas que corresponden a un recaudo de \$67,022 millones. El recaudo promedio por botella fue de \$10,202, por la entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016. Igualmente no se alcanzó la meta pactada con el distribuidor que era la venta de 8.500.000 botellas durante el periodo causado de 2017, ya que efectivamente en dicho periodo se vendieron solamente 4.653.951 unidades.

De acuerdo a las unidades declaradas y canceladas durante la vigencia 2017 estas tuvieron una disminución del -13.8% comparado con el 2016. En el 2018 se incrementaron en un 9,9%



y durante el primer semestre de 2019 se tuvo una disminución del 37% respecto a la vigencia 2018. Para estimar el total de la vigencia 2019 se tomó el comportamiento del segundo semestre de los últimos 3 años, y se llegó a una proyección de 6.490.717 botellas y un ingreso de \$84,623 millones. Para el 2020 se incrementó en un 2% el número de botellas, el componente específico se ajustó en un 3%, pasando de \$236 a \$243 por grado alcoholímetro y el componente Ad Valorem del 3%, pasando la botella de Aguardiente de \$24,108 a \$24,831 y la de Ron de \$28,697 a \$29,558. El total del recaudo para el 2020 se proyecta en \$84,623 millones y 6.620.531 botellas.

### Licores Extranjeros

La vigencia 2018 presenta un consumo porcentual o participación licor tipo Whisky dentro del universo de los Licores Extranjeros, del 67% del total. Le siguen el Tequila con un 18%, el Vodka con un 8%, el Ron con un 3%, los Licores Varios (cremas, piscos, licor de hierbas, etc.) con un 2% y la Ginebra con un 2%. El presupuesto de la vigencia 2017 se había elaborado con fundamento en Ley 1393 de 2010. Igualmente al Fondo Cuenta por tener una causación antes de la entrada en vigencia de la Ley 1816 alcanza a ingresar un gran porcentaje de las unidades con la norma anterior, razón por la cual se incrementó atípicamente el ingreso en los meses de enero y febrero de 2017.

Para la vigencia 2018 el número de botellas alcanzo un total de 1.793.101 unidades, un 24,5% más que en 2017. Para el cálculo estimado de 2019 se consideraron los segundos semestres de los últimos 5 años. En el segundo semestre históricamente se ejecuta el 60,6% del presupuesto total estimado y para la vigencia 2020 se presupuesta un incremento del 3% en número de unidades, el componente específico tendrá un ajuste del 3% y el componente Ad Valorem del 3%.

El recaudo a 31 de diciembre de 2019 se estimó en \$54,046 millones y para el 2020 se incrementarían las unidades en un 3%, pasando de 2.362.199 a 2.433.064 botellas y el recaudo ascendería a \$57.330 millones.

### Licores Nacionales

La entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016 obligó a algunos distribuidores a incrementar su inventario para contrarrestar el incremento impositivo que aplicaría a partir del 2017. Las unidades se redujeron en un 3,9%, correspondiente a 317.729 botellas de 750 cc, pero el recaudo se aumentó en un 15,4%, debido a la modificación en la tarifa.

A continuación se aprecia un ejemplo con Ron viejo de Caldas:

- En el año el 2016, de acuerdo a la Ley 1393 de 2010, se pagaba \$306 por grado alcoholímetro, es decir un total de \$10,710.
- En 2017 con la aplicación de la Ley 1816 de 2016, el valor determinado fue de \$220 por grado Alcohol métrico (Componente Especifico) + el 25% de PPD (Precio Promedio fijado por el DANE):

VALOR BOTELLA	\$220 X 35 (grados alcoholímetros)	\$7,700
MAS	\$20,975 (PPD) X 0.25	\$5,244
TOTAL		\$12,944

De esta manera el incremento alcanzo un 20,9%, lo cual ayudo a compensar el menor número de unidades vendidas vía incremento en la tarifa. Para el 2018 se incrementó el Componente Especifico pasando de \$220 a \$229, pero el Componente Ad Valorem disminuyó de manera





considerable pasando de \$20,975 a \$14,380, teniendo en cuenta los precios definidos por el DANE, por tanto el total del Impuesto por botella de Ron Caldas Tradicional de 750 cc para esta vigencia 2018 correspondió a \$11,610, generando una reducción por botella de \$1,334 (-10,3%).

Al presentarse un aumento en el componente específico del 3% además se reajusto el precio promedio que fija el DANE en todos los productos, lo cual fue un factor determinante para el incremento en el recaudo, pero igualmente se vio afectado el consumo, en el caso del Ron Caldas, el número de unidades proyectadas el año anterior era de 7.140.000 botellas pero solo podrán alcanzar las 6.000.000 de botellas, sin embargo esto se verá compensado con el ingreso del Ron Medellín.

El primer semestre de 2019 presenta un leve repunte en las unidades, alcanzando un 11.16% más que en 2018, para estimar el número de botellas al final de la vigencia 2019, se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de los últimos 5 años, de esa manera para el 2019 se incrementa el número de unidades en un 2%, el Componente específico tendrá un ajuste del 3% y el componente Ad Valorem del 3%, así mismo se estimaron 7.384.000 botellas de 750 cc que representan \$96.724 millones.

Para el 2020, se presupuestaron 6.120.000 botellas de Ron Caldas, 1.020.000 de Ron Medellín y 5.100 de otros rones diferentes a Caldas y Medellín, 349.350 botellas de brandy (5 Estrellas, Grajales y Domecq), Whisky 12.240, Vodka 4.590 y 20.400 de otros licores nacionales (Cremas, triple sec, etc.), lo que arroja un total de 7.531.680 botellas para el 2019, para el 2018 se estimaron 7.531.680 y el recaudo presupuestado para el 2020 de \$101.600 millones y para el 2019

**Impuesto de Degüello al Ganado Mayor.**

En los últimos 5 años se puede visualizar como se ha venido generando una reducción en el número de reses sacrificadas, tal y como se muestra a continuación:

**Tabla 20 – Evolución Reses Sacrificadas**

AÑO	PORCENTAJE
2014	-6,7%
2015	-7,0%
2016	-7,8%
2017	-1,0%
2018	-6,0%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

En el primer semestre de 2019 se presentó una estabilización del número de reses sacrificadas alcanzando 95,304, una diferencia de -337 reses (-0.35%) con respecto al mismo periodo de 2018. Para complementar el estimado del segundo semestre de 2019 se proyectó el histórico de los segundos semestres lo que determinó para el final de 2019 un total de 187,386 reses sacrificadas. Al estabilizarse la disminución se espera para el 2020 un valor similar de reses sacrificadas a las de 2019, por lo que el incremento será basado en el valor que aumente la guía (Esta pasaría de \$19,300 a \$20,300, un incremento del 5,2%). Se proyecta para el 2019 un recaudo de \$3.598 millones y un total de 187.386 reses serán sacrificadas al final de la vigencia. Para el 2020 se sostiene el número de reses sacrificadas en 2019; sin embargo, se incrementa el recaudo, alcanzando los \$3.804 millones.



El cierre de 8 plantas de sacrificio de ganado (Calima – Darién, Guacara, Roldanillo, El Águila, Dagua, El Cairo, La Unión y Bolívar), por el Plan Nacional de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), el sacrificio de ganado clandestino, el incremento de la carne en canales y el incremento en el valor de la guía de degüello, son factores que han incidido en la disminución del sacrificio de ganado.

A partir del 2015 la guía de degüello se incrementó sustancialmente, tal y como se aprecia a continuación.

**Tabla 21 – Evolución valor guía de degüello**

AÑO	VALOR	CRECIMIENTO
2014	12.300	
2015	15.000	22,0%
2016	16.100	7,3%
2017	17.200	6,8%
2018	18.200	5,8%
2019	19.300	6,0%
2020 (p)	20.300	5,2%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

### Alcohol

La tarifa mínima por litro de alcohol Potable permaneció estable hasta el año 2016, con un valor de \$1,580 (aplicado el 5% llega a \$79), tarifa a la cual se acogen las empresas Pedro Domecq y Grajales, quienes liquidan con base en la tarifa mínima, diferente a lo acontecido con la Industria de Licores del Valle, que cancelaba con una tarifa promedio de \$3,260 (\$163), pero igualmente se ha estabilizado en ese valor. La Industria de Licores del Valle es el mayor contribuyente de esta renta debido a que en los últimos años ha representado aproximadamente un 77% del recaudo anual.

Aunque los consumos venían decayendo desde el año 2007, a partir del año 2013 se comportan de la siguiente manera:

**Tabla 22 – Evolución Consumo e Ingresos Alcohol**

AÑO	CONSUMO (L)	INGRESO (MM)
2013	945.581	\$93
2014	625.671	\$73
2015	809.095	\$108
2016	1.151.877	\$164
2017	1.190.914	\$162
2018	1.179.404	\$136
2019	1.202.992	\$144

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

El estimado 2019 se proyectó, teniendo en cuenta el consumo el segundo semestre de los últimos 5 años, sin tener en cuenta 2017, pues en esta vigencia se presentó un comportamiento atípico. Para la vigencia 2020 se proyecta un incremento en los consumos del 2%, y se promedia un incremento en la tarifa pasando de \$119 a \$123 por litro de alcohol.

## **Estampillas**

### Pro-Cultura:

Para el estimado de 2019 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de enero-junio (excluyendo el 2015, ya que este periodo fue atípico por haber tenido unos reconocimientos de pagos a terceros acumulados), el cual represento el 49% del recaudo total. Considerando lo anterior se proyectó el periodo Julio-Diciembre y se llegó a una cifra de \$11,774 millones.

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica, por lo cual se proyecta un ingreso de \$12,127 millones.

Es importante anotar que para esta y las demás estampillas el efecto de la ejecución de contratos, tanto del Departamento como de las entidades descentralizadas y agente retenedores obligados a descontar la estampilla, es directamente proporcional al recaudo de este ingreso.

### Pro-Desarrollo:

Para el estimado de 2019 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de Enero-Junio (excluyendo el 2015, ya que este periodo fue atípico por haber tenido unos reconocimientos de pagos a terceros acumulados), el cual presento una ejecución histórica de 50% y el periodo restante del año (Julio -Diciembre), se proyectó para estimar el valor a recaudar al final de la vigencia de 2019, que arrojó un valor de \$25,915 millones.

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica, y se proyectó el ingreso en un valor de \$26,692 millones.

### Pro-Hospitales:

Para el estimado de 2019 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de enero-junio, el cual representó una ejecución promedio del 50%. Basados en esto se proyectó el periodo Julio-Diciembre, dando para el cierre de vigencia 2019 una ejecución total de \$51,941 millones.

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica y se proyectó el ingreso en un valor de \$53,499 millones.

### Pro-Univalle:

Para el estimado de 2019 se tuvo en cuenta el comportamiento de los últimos 5 años del periodo de Enero-Junio (excluyendo el 2015, ya que este periodo fue atípico por haber tenido unos reconocimientos de pagos a tercero acumulados), el cual represento el 50,9%, y basados en esto se proyectó el periodo Julio-Diciembre, aforándose para el final de la vigencia un recaudo total de \$86,352 millones.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica y se proyectó el ingreso en un valor de \$88,943 millones.

## Pro-Seguridad Alimentaria:

Esta estampilla fue implementada en el año 2009. Para el estimado 2019 se tomó el histórico ejecutado en el Periodo Enero –junio de los últimos 5 años, arrojando un promedio de 49%. Con base en ese porcentaje se proyectó el recaudo anual en \$5,888 millones.

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica y se proyectó el ingreso en un valor de \$6,064 millones.

## Pro-Salud:

Durante el periodo 2015 y 2016 el recaudo de esta estampilla presentó inconvenientes con los niveles de ingreso por lo cual se tomó el histórico ejecutado en el Periodo Enero –junio de los años, 2014, 2017 y 2018, el cual genero una ejecución promedio del 51,2%. Con base en ese porcentaje se elaboró el estimativo de 2019, arrojando un valor total para el final de la vigencia de \$4.398 millones.

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica y se proyectó el ingreso en un valor de \$4,530 millones.

## Pro-Uceva:

Teniendo en cuenta que esta estampilla se implementó en el 2012, los datos históricos no son consistentes para tomar un promedio, por lo cual se tuvo en cuenta básicamente el comportamiento del año 2017 para el estimativo de la vigencia 2018 con base en la ejecución del primer semestre la cual fue de 46,7%. El valor total para el 2018 se estimó en \$5,213 millones y se incrementó en 2019 en 4% con un recaudo estimado de \$5,421 millones.

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica y se proyectó el ingreso en un valor de \$5.638 millones.

## Pro-Adulto Mayor:

Debido al corto tiempo de implementación de esta no se tienen datos históricos amplios, por lo cual el método usado para estimar el 2019 fue promediando el recaudado del segundo semestre de los dos últimos años. Con base en este valor se estimó el ingreso a 31 de diciembre de 2018, que arrojó un valor total de \$5,569 millones y se incrementó en 2019 en 4% quedando en \$ 5,721 millones

Para el 2020 se incrementó en un 4% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la Republica y se proyectó el ingreso en un valor de \$6,023 millones.

## ProUniversidad del Pacifico

Debido al corto tiempo desde su implementación (el recaudo inició su ejecución en octubre de la vigencia 2018), para el primer semestre de la vigencia 2019 se ejecutó un recaudo por \$9,9 millones. Al no tener histórico de su comportamiento se proyectó el segundo semestre de acuerdo al promedio mensual del primer semestre, lo cual estimó un recaudo total a 31 de diciembre de \$18,9 millones.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

Para el 2020 se incrementó en un 3% el IPC esperado, lo cual servirá de referencia para efectos legales según el Banco de la República y se proyectó el ingreso en un valor de \$20,4 millones.

## Tasas

Para el cálculo de las Tasas tenemos que el mayor recaudo se presenta por concepto de Derechos de Sistematización (incluye Automatización de Pasaportes, Sistematización Impuesto de Registro-Boleta Fiscal- , Sistematización Vehículo Automotor y la Sistematización por conceptos de pago que efectúa la Tesorería). El ingreso por Sistematización para la vigencia 2018 tuvo un ingreso por \$16,579 millones de los cuales por Sistematización del impuesto de Vehículos se ejecutaron \$7,808 millones y por Automatización de Pasaportes se recaudó un total de \$5,093 millones, que fueron los principales rubros dentro de este ítem. De esta manera para el 2018 se aforo un estimado de \$16,966 millones, teniendo en cuenta el estimado de pagos del impuesto vehicular y el promedio de ingreso de los demás rubros que componen este ingreso.

Para el 2020 se incrementa en un 3% el valor del formulario de Vehículos, y se estima que el valor acumulado por el concepto de Tasas será de \$17,475 millones.

Es importante anotar que a partir de la vigencia 2018 la tasa de sistematización del impuesto vehicular se afora en su totalidad en este rubro específico a diferencia de las vigencias anteriores en la cuales se aforaba dentro del rubro Del Impuesto De Vehículo Automotor.

## Sanciones, multas e intereses

El recaudo total en la vigencia 2018 se comportó de la siguiente manera así:

**Tabla 23 – Recaudo Sanciones, Multas e Intereses 2018**

CONCEPTO	RECAUDO (MM)
Sanciones de Vehículos	\$20.806
Intereses Imp. De Registro	\$2.226
Interés Imp. Vehículo Automotor	\$8.311

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Para 2019 se espera un acumulado de \$31,474 millones, teniendo en cuenta que para esta vigencia se aplicaron alivios tributarios.

Para el 2020 se incrementa en un 3% con respecto al estimado de 2019, aforando un ingreso total de \$32,418 millones.

## Fondo de Compensación Económica

Este ingreso se implementó a partir de la vigencia 2018 y corresponde a un 2% de la UVT vigente por cada botella vendida por el distribuidor.

Para el cálculo del 2019 se tuvo en cuenta el valor de la UVT (\$34,270) al cual se le aplico el 2%, se estimaron 1.350.680 botellas, lo que arrojó un estimado de \$463 millones. Para el 2020 se incrementa la UVT en un 3% (\$35,298). El número de botellas se incrementa en 2%, alcanzando la cifra de 1.377.693 y el recaudo proyectado es de \$486 millones.



## Metas, políticas, estrategias y objetivos de recaudo de las rentas

### Objetivo General

Propender por el cumplimiento de las metas presupuestales previstas en el Marco Fiscal del Mediano Plazo contemplado en el Plan de Desarrollo y Presupuesto del ente gubernamental.

### Objetivos específicos

- Control a la evasión y elusión en los diferentes tributos y rentas que administra el Departamento.
- Control y seguimiento de los ingresos tributarios y no tributarios.
- Fortalecimiento de la Gestión Tributaria
- Modernización de la infraestructura tecnológica, física y administrativa

### Estrategias para el control de la evasión de impuestos

Comprenden las siguientes líneas de acción:

Fomento de la cultura tributaria, la orientación y facilitación al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. A través de:

- La sensibilización al contribuyente de su deber constitucional de contribuir con las cargas del Estado.
- Acercamiento de la Administración a los contribuyentes.
- Materializar el principio de eficiencia en la Administración Tributaria. “fácil pagar, fácil cobrar”.
- La prestación de servicios WEB
  - ✓ Formularios gratuitos y siempre disponibles
  - ✓ Formularios automatizados para facilitar su diligenciamiento
  - ✓ Trámite de pago virtuales
- La prestación de servicios vía electrónica
  - ✓ Ventanilla Única de Registro VUR
  - ✓ Estampilla Virtual
  - ✓ Presentación virtual de declaraciones tributarias
  - ✓ Validación del estado de los tramites a través de la plataforma SADE
- La publicidad masiva
  - ✓ Boletines
  - ✓ Redes sociales
  - ✓ Participación en medios de comunicación RADIO, TV, PERIODICOS, REVISTAS, ETC

Control a la evasión y elusión tributaria y gestión de cobro oportuna.



A través de la fiscalización, determinación y discusión de los actos administrativos generadores de obligaciones fiscales, y la gestión de las acciones administrativas de cobro dentro de los términos legales evitando la caducidad y/o prescripción de la acción de cobro.

Aumentar la percepción de riesgo en el contribuyente incumplido como estrategia complementaria a la prestación oportuna de servicios, fortaleciendo las acciones de cobro y ejecutando los procesos coercitivos para generar confianza sobre los actos adelantados garantizando la culminación de los mismos.

La UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, diseñó un Plan de Acción 2019 con el cual busca garantizar la gestión del recaudo de los impuestos y rentas departamentales para el cumplimiento de las metas presupuestales determinadas para la vigencia con la ejecución de los programas de gestión tributaria, estandarizando criterios de selección, con la identificación de los contribuyentes o los agentes retenedores a controlar y fortaleciendo cada uno de los grupos que ejercen la acción de control y fiscalización, incluidos en un programa orientado a:

- ✓ Realizar acciones persuasivas y coercitivas.
- ✓ Adelantar Inspecciones tributarias y contables.
- ✓ Realizar cruces de información.
- ✓ Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los productores, expendedores, agentes retenedores, Oficinas de Registro de Instrumentos públicos, Cámaras de comercio y demás usuarios y contribuyentes de las rentas departamentales.
- ✓ Diseñar y Ejecutar acciones de control para la lucha contra el contrabando.
- ✓ Suscribir Convenios interadministrativos que coadyuven en la ejecución de las acciones encaminadas a mejorar el recaudo de los ingresos.
- ✓ Aperturar y continuar procesos tributarios de cobro.
- ✓ Realizar visitas aleatorias a los sujetos de impuestos y sus transversales.
- ✓ Ejercer el control operativo en la jurisdicción del departamento del Valle del Cauca
- ✓ Mantener la actualización bases de datos.

El Plan de Acción abarca:

- ✓ Todos los tributos departamentales.
- ✓ Programas de fiscalización a omisos (extensivos).
- ✓ Programas de fiscalización a inexactos (intensivos).
- ✓ Depuración de Bases de Datos
- ✓ Control permanente de los procesos

#### Fortalecimiento institucional y transparencia administrativa.

A través del fortalecimiento de la planta de personal, locativas, de seguridad y las plataformas tecnológicas de la Unidad que conlleven a mejorar sus competencias y los tiempos de respuesta a los requerimientos tanto de la Administración Departamental como de los Contribuyentes y usuarios.

Realizar acciones tendientes a la reafirmación de la transparencia en la gestión administrativa interna y minimizar los focos de corrupción externa.

- ✓ Controles para evitar la corrupción a través de racionalización de trámites.
- ✓ Control de la corrupción a través de la atención oportuna de los trámites y servicios.
- ✓ Mejora de la percepción del usuario a través del servicio oportuno y de calidad.
- ✓ Capacitación y formación al personal.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

- ✓ Capacitación y formación e información permanente al usuario y/o contribuyente para evitar acciones de corrupción por desconocimiento en la realización de los trámites.
- ✓ Seguimiento permanente a la calidad del servicio.
- ✓ Asignación del personal competente para la realización de las actividades y acciones.

## Fortalecimiento Tecnológico.

- ✓ Implementación de procesos virtuales para gestionar el recaudo a través de servicios tecnológicos de pago y otros tramites tributarios.
- ✓ Mejoramiento de la gestión documental a través de la plataforma SADE lo cual permitirá unificar los expedientes de los procesos en una sola plataforma para su gestión y seguimiento.
- ✓ Modernización de las plataformas que permitan minimizar tramites y optimizar servicios.
- ✓ Dotación y modernización de equipos.

## **Metas de incremento de los ingresos tributarios:**

Se trabajó con una meta de incremento del IPC. Esperado para el 2020 en un 3%, en aquellas tarifas que están sujetas a actualización, y que se expresan en términos de salarios mínimos legales vigentes o en términos de IPC esperado, tales como Estampillas e Impuesto al Consumo. Así mismo, se tuvo en cuenta el comportamiento histórico y la tendencia de las unidades que componen el ingreso.

## **Políticas de incremento de los ingresos tributarios:**

El incremento de los ingresos tributarios de los entes territoriales está demarcado dentro de las limitaciones de la normatividad, en el entendido que ésta no faculta a las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales para crear tributos y fijar sus tarifas, exceptuando aquellas relacionadas con las rentas objeto del monopolio, como es el caso de la participación de licores.

Sobre este particular es necesario precisar que la Ley 1816 de 2016, fijo el régimen propio del Monopolio Rentístico de licores destilados y modificó la base gravable y las tarifas de impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y por consiguiente, la tarifa de participación de licores. La base gravable está conformada por un Componente Especifico y uno Ad Valórem. La base gravable del Componente Especifico es el volumen de alcohol que contenga el producto, expresado en grados alcoholimétricos. La base gravable del componente Ad Valórem es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir el impuesto al consumo o la participación, certificado anualmente por el DANE. Las tarifas de participación establecidas en el Departamento del Valle, de acuerdo a la Ley 1816 de 2016, son las siguientes: Componente Especifico \$220 por unidad de 750 cc., o su equivalente y Componente Ad Valórem, se liquida aplicando una tarifa del 25% sobre el precio de venta al público, lo que implica que se optimiza el ejercicio del monopolio de licores por parte del Departamento. Para aplicación de las tarifas de participación de licores, se tomarán los productos clasificados por el INVIMA como licores mayores a 15° de contenido alcoholimétrico y se espera un incremento en el recaudo por concepto de participación de licores como resultado de dichas modificaciones.

Se resalta que a través de la ordenanza 474 de .017 se establece el Estatuto Tributario y de Rentas del Departamento, la cual incluyo la compilación y actualización de todas las rentas departamentales en normatividad, tarifas, procedimientos y actuaciones tributarias, modificada a través de las ordenanzas 495 de 2018 y 504 de 2019





De igual manera a través de la Ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OMAR BARONA MURILLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", se establece un instrumento adicional importante que le permitirá cumplir con la misión institucional y a la región del pacífico le permitirá contar con educación superior de excelente calidad.

**Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas:**

Desde la vigencia 2016 venimos desarrollando acciones agresivas que permitan el fortalecimiento de los ingresos y el mejoramiento del recaudo a fin de dar cabal cumplimiento a nuestra función primordial que es GESTIONAR EL RECAUDO, así como el cumplimiento de las metas de producto definidas en el Plan de Desarrollo "el Valle Esta en Vos". Estas acciones tienen que ver con la generación de cultura tributaria con presencia institucional permanente en todos los campos de sujetos de impuesto, mejoramiento atención al contribuyente con la implementación de servicios adicionales como ventanilla especial de orientación, generación de un estado de cuenta más completo en el impuesto vehicular y la ventanilla especial de atención para cobranzas, mejoramiento de la plataforma tecnológica con cobertura más amplia y con más agilidad, mejoramiento de las condiciones físicas y administrativas internas, fortalecimiento del recurso humano; todas enmarcadas en un conjunto de actividades que permiten mejorar los resultados en cada vigencia ejecutada, dejando atrás el comportamiento vegetativo que correspondía básicamente a los lineamiento del IPC definido anualmente.

De esta manera se definieron las del plan de acción de la vigencia 2019, las siguientes:

- ✓ Depuración y actualización permanente de la base de datos del impuesto vehicular.
- ✓ Avanzar el 100% de los procesos tributarios de cobro del impuesto vehicular de las vigencias 2008, 2009, 2010, 2011, 2013 (hasta aquí en proceso coactivo), 2014 (en conformación de expediente para cobro coactivo) y 2015 a 2018 (en etapa de alistamiento para inicio de proceso cobro) que se encuentran en gestión procesal dentro de los términos administrativos de cobro.

De esta manera se están iniciando los procesos tributarios de cobro dentro de 5 años de término otorgado, evitando incurrir en causal de caducidad y así mismo avanzando los procesos de cobro coactivo dentro de los términos definidos por la ley evitando la prescripción de la acción de cobro, así:

VIGENCIA 2011 emplazada en 2015 – 23,408 (determinando rangos de vehículos con avalúos superiores a 5 millones de pesos y motos con avalúo superior a 2 millones de pesos). En proceso coactivo 18,456, cerrados por pago 726 cerrados por depuración de base de datos 81.

VIGENCIA 2012 emplazada en 2016 – 92,911 (determinado el 100% de los omisos registrados a la fecha de inicio del proceso). Expedientes conformados debidamente ejecutoriados remitidos a proceso coactivo. En proceso coactivo 78,309, cerrados por pago 3,985, cerrados por depuración de base de datos 135.

VIGENCIA 2013 emplazada en 2017 – 113,724 (determinado el 100% de los omisos registrados a la fecha de inicio del proceso). Expedientes conformados debidamente ejecutoriados remitidos a proceso coactivo. En proceso coactivo 108.911, cerrados por pago 3,156, cerrados por depuración de base de datos 437.

VIGENCIA 2014 emplazada en 2018 –142. 046 (determinado el 100% de los omisos registrados a la fecha de inicio del proceso). Expedientes en proceso de conformación debidamente ejecutoriada para ser remitidos a proceso coactivo. Cerrados por pago 668, cerrados por depuración de base de datos 72.



TOTAL, EXPEDIENTES TRAMITADOS EN LAS VIGENCIAS 2016, 2017, 2018 y 2019: 248,313

Con la recuperación de 49,806 expedientes que se encontraban en la primera etapa de cobro (liquidación oficial) de las vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010 a los cuales se les realizó la conformación, validación y alistamiento necesarios para la continuación de la etapa de cobro coactivo, se logró avanzar en el proceso de cobro, así:

LIQUIDACIONES OFICIALES VIGENCIA 2007: 3,986 EN MANDAMIENTO DE PAGO (iniciados en 2011). 991 cerrados por pago. 187 CERRADOS POR DEPURACION DE LA BASE DE DATOS. 3,942 CONTINUAN EN COBRO

LIQUIDACIONES OFICIALES VIGENCIA 2008: 4,703 EN MANDAMIENTO DE PAGO. 896 cerrados por pago. 817 CERRADOS POR DEPURACION DE LA BASE DE DATOS. 3.376 CONTINUAN EN COBRO

LIQUIDACIONES OFICIALES VIGENCIA 2009: 15,469 EN MANDAMIENTO DE PAGO (iniciados en 2014). 2,108 cerrados por pago. 463 CERRADOS POR DEPURACION DE LA BASE DE DATOS. 12,741 CONTINUAN EN COBRO

LIQUIDACIONES OFICIALES VIGENCIA 2010: 25,648 EN MANDAMIENTO DE PAGO (iniciados en) 1,354 cerrados por pago. 312 CERRADOS POR DEPURACION DE LA BASE DE DATOS. 23,435 CONTINUAN EN COBRO

Sobre estos procesos se continúa generando ingresos y depurando bases de datos que permiten mejorar los procesos de cobro posteriores.

Para en el segundo semestre, de acuerdo al plan de acción 2019 se iniciarán:

- ✓ 142,046 procesos de omisos 2015 A 2018,
- ✓ 2,000 inexactos 2017
- ✓ 2,018 mandamientos de pago

La implementación de la plataforma VUR mediante la cual se obtiene la radicación del total de las escrituras protocolizadas por las notarías, permite la liquidación del impuesto de registro por parte del equipo la Unidad de Rentas de la Gobernación del Valle del Cauca a través de la plataforma web generando un impacto positivo en la racionalización de trámites y a su vez garantizando mayor posibilidad de recaudo y además permite al Departamento tener mayor control de la renta ya que se eliminó el riesgo de manipulación de las boletas fiscales ya que el proceso es totalmente virtual, permitiendo transparencia, control de recaudo y de manera eficiente minimizar riesgos de adulteración en los recibos generados, tener la trazabilidad completa del documento, desde la radicación hasta la verificación y aprobación en las Oficinas de Registro e Instrumentos Públicos.

Durante la vigencia 2019 a través de la plataforma se radicaron 95,737 escrituras de las cuales 74,266 fueron efectivamente canceladas.

Otras acciones que permiten el fortalecimiento de los ingresos son:

- ✓ Realizar la gestión de cobranza del 100% de los procesos tributarios que llegan a la fase de cobro COACTIVO.



- ✓ Dar continuidad al proceso de la gestión logística de cobranzas, que permite la ubicación de contribuyentes a través de mecanismos tecnológicos y minimizar el porcentaje de devolución de correo, además de persuadir a los contribuyentes para que realice sus pagos antes de avanzar en el proceso de embargo.
- ✓ Dar continuidad al proceso de Fortalecimiento de la planta de personal, tanto de planta como de PS, permitiendo ampliar la cobertura de rangos a fiscalizar y además permite realizar análisis más profundos a los sujetos de impuesto.
- ✓ Suscribir el nuevo Convenio con la Federación Nacional de Departamentos para aunar esfuerzos en la lucha contra el contrabando, mediante el cual se asignan recursos importantes para ejecutar el plan de acción anticontrabando de licores y cigarrillos cuyas rentas son las de mayor proporción en el presupuesto general del Departamento, que está encaminado a la protección de dichas rentas, tanto con operativos de campo como con capacitación a todos los actores de control y sector comercial así como acompañamiento permanente.
- ✓ Continuación del proyecto de Señalización de los productos de la industria de licores valle, lo cual permite tener un control total de la producción en fábrica y así mismo lograr un mayor control de la distribución y comercialización de los productos legales con lo cual se ha estimado un incremento del 20% en los ingresos por participación licores cuya renta depende de la venta de los productos de la industria.
- ✓ Continuación del proyecto de gestión documental que compone el fortalecimiento de la gestión procesal de los cobros administrativos tributarios, así como la trazabilidad de todos los documentos y tramites de la Unidad de Rentas a fin de tener control total de los datos y la información de los procesos tributarios, control de términos entre otros.
- ✓ Implementación del proyecto de estampilla virtual que permitirá al contribuyente y usuario generar el recibo y hacer el correspondiente pago de la estampilla de acuerdo al trámite gravado que requiera hacer a través de la página WEB del Departamento y de igual manera permitirá al agente retenedor obligado a realizar el trámite gravado generar la estampilla virtual y realizar el proceso de adhesión y anulación también de manera virtual.
- ✓ Implementación del proyecto de presentación y pago de las declaraciones tributarias a través de la página WEB del Departamento lo que permitirá facilitar las condiciones de pago para el contribuyente y así mismo el recaudo de las rentas declarables con cobertura total de entidades bancarias para el recaudo.
- ✓ Implementación del recaudo de recibos de pago a través de Efecty que permite cobertura del 100% del Departamento en los 42 Municipios del Valle del Cauca.
- ✓ Ampliación de la cobertura en las ventanillas de atención.
- ✓ Mejoramiento de las instalaciones físicas



**Tabla 24 - LINEA DE ACCIÓN 1. Fomento de la cultura tributaria, la orientación y facilitación al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PROPOSITO	CRONOGRAMA
FOMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA Y AFIANZAR LA CREDIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de sensibilización al contribuyente.</li> <li>- Presentación de servicios web y servicios electrónicos. *Formularios gratuitos y siempre disponibles. *Formularios automatizados para facilitar su diligenciamiento.</li> <li>- Información actualizada en el portal web sobre normatividad tributaria y trámites.</li> <li>- Publicidad masiva (boletines, redes sociales, participación en medios de comunicación).</li> <li>- Aplicación al Premio Fiscal para el Impuesto sobre Vehículos Automotores, establecido en el artículo 430 de la Ordenanza 397 de 2014.</li> <li>- Ampliación de las jornadas extendidas para la atención al contribuyente.</li> <li>- Descentralización de atención a los usuarios, con puntos de atención en 11 de los municipios del Departamento y 2 puntos satélites que se encuentran en la Ciudad de Cali además de la atención que se brinda en el Palacio de San Francisco.</li> <li>- Revisión y ajuste a los procedimientos a fin de minimizar los trámites.</li> <li>- Publicación de informes sobre las inversiones atendidas con los ingresos tributarios.</li> <li>- Puesta en marcha de la VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO, para la liquidación, validación y pago del Impuesto de Registro.</li> </ul>	Sensibilizar al contribuyente y brindarle mecanismos que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones	Enero a diciembre de 2019.

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**Tabla 25 - LINEA DE ACCIÓN 2. Control a la evasión y elusión tributaria y gestión de cobro oportuna**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PROPOSITO	CRONOGRAMA
PROPENDER POR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación, ejecución y control de los programas de gestión tributaria.</li> <li>- Acciones persuasivas y coercitivas.</li> <li>- Inspecciones tributarias y contables.</li> <li>- Cruces de información.</li> <li>- Verificación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los diferentes responsables de los tributos departamentales.</li> <li>- Acciones de control en la lucha contra el contrabando, la adulteración y la evasión de las rentas del departamento.</li> <li>- Convenios administrativos para mejorar la capacidad operativa de la Unidad.</li> <li>- Apertura y avance de los procesos tributarios.</li> <li>- Control operativo en la jurisdicción del Departamento del Valle.</li> <li>- Actualización de cobros eficaces en la vida coactiva.</li> </ul>	Aumentar la percepción riesgo en el contribuyente sobre el incumplimiento de las normas y realizar las debidas acciones de cobro.	Enero a diciembre de 2019.

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



**Tabla 26 - LINEA DE ACCIÓN 3. Fortalecimiento institucional y transparencia administrativa.**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PROPOSITO	CRONOGRAMA
FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lucha contra la corrupción.</li> <li>- Controles para evitar la corrupción.</li> <li>- Capacitación a funcionarios sobre los procedimientos, el código de ética y el Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>- Seguimiento permanente a la calidad y oportunidad del servicio.</li> <li>- Gestión y asignación de recursos.</li> <li>- Fortalecimiento de los equipos de trabajo.</li> <li>- Mejoramiento de las competencias de los funcionarios.</li> <li>- Apoyar la implementación del Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>- Socialización y seguimiento al mapa de riesgo y de corrupción.</li> </ul>	Mejorar los niveles de respuesta a las necesidades de los contribuyentes	Enero a diciembre de 2019.

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**Tabla 27 - LINEA DE ACCIÓN 4. Fortalecimiento tecnológico.**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PROPOSITO	CRONOGRAMA
PROPENDER POR LA INTEGRALIDAD DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación y modernización de equipos.</li> <li>- Unificación de las plataformas tecnológicas.</li> <li>- Modernización de las plataformas tecnológicas.</li> </ul>	Mejorar los niveles de respuesta a las necesidades de los contribuyentes	Enero a diciembre de 2019.

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

## Ejecución de los Gastos 2019

La importancia de la presupuestación de los gastos en las entidades territoriales se basa en la necesidad de su consistencia con los ingresos. El control a los gastos de funcionamiento conforme a la Ley 617 de 2000 permite que las entidades liberen los recursos necesarios para poder pagar las deudas ya causadas y cumplir con los objetivos de inversión.

Basados en el buen comportamiento de las finanzas del Departamento del Valle del Cauca durante la presente administración, la Inversión Social sigue siendo protagonista, representando el mayor rubro del Gasto. La ejecución a junio del 2019 fue de \$711.187 millones, frente a una ejecución a junio del 2018 de \$591.896 millones, creciendo 20,2%.

En referencia a los Gastos de Funcionamiento a junio de 2019 se presenta una ejecución más eficiente, pasando de 43,2% a junio del 2018 a una ejecución de 46,1% a junio de 2019.

En referencia a la ejecución presupuestal del Servicio de la Deuda este sigue siendo bajo, aunque a junio del 2019 hay un incremento frente a junio del 2018 (18,9% frente a 13,2%). Sin embargo, esto obedece principalmente a las buenas prácticas de endeudamiento que ha tenido el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, de solicitar el desembolso de los recursos del crédito cuando las necesidades de caja o los procesos de contratación lo demanden.

Se destaca finalmente una mayor ejecución de los Gastos Totales a junio de 2019 frente a junio de 2018, de 40%.



**Tabla 28– Ejecución Presupuestal comparativa de Gastos jun. 2017–jun.2019 (COP millones)**

GASTOS	2017		2018		2019		COMPARACIÓN PRESUPUESTO	COMPARACIÓN EJECUCIÓN A JUNIO
	EJECUCIÓN A JUNIO	% EJECUCIÓN A JUNIO	EJECUCIÓN A JUNIO	% EJECUCIÓN A JUNIO	EJECUCIÓN A JUNIO	% EJECUCIÓN A JUNIO		
Gastos de Funcionamiento	205.991	41,0%	201.938	43,2%	239.469	46,1%	11,2%	18,6%
Gastos de Personal	34.461	38,0%	43.323	44,3%	55.054	48,5%	16,2%	27,1%
Gastos Generales	9.416	37,0%	17.705	45,5%	22.649	57,1%	1,9%	27,9%
Transferencias	162.114	41,9%	140.910	42,6%	161.766	44,1%	10,9%	14,8%
Servicio de la Deuda	1.612	6,4%	5.493	13,2%	8.207	18,9%	4,2%	49,4%
Deuda Pública Interna	1.363	13,6%	2.905	10,5%	8.144	20,9%	-41,3%	180,3%
Obligaciones Contingentes	249	1,7%	2.588	18,3%	63	1,4%	-68,5%	-97,6%
Implementación Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	38.829	13,8%	44.534	22,2%	11.677	6,9%	-16,1%	-73,8%
Inversión General	55.601	32,5%	49.235	40,8%	56.684	53,0%	-11,4%	15,1%
Inversión Social	530.780	37,6%	591.896	39,1%	711.187	57,3%	-18,1%	20,2%
Sistema General de Regalías	10.336	17,4%	15.080	33,3%	5.089	11,7%	-3,6%	-66,3%
Otros	15.263	21,2%	2.420	32,2%	242.529	66,5%	4747,8%	9921,9%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>858.412</b>	<b>34,0%</b>	<b>910.596</b>	<b>38,0%</b>	<b>1.274.842</b>	<b>51,2%</b>	<b>3,7%</b>	<b>40,0%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

## Proyección de los Gastos 2020

Para la preparación del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2020 se siguió aplicando una política de optimización y control del gasto, de acuerdo a las siguientes observaciones.

Los gastos de personal para la vigencia 2020 presentan un crecimiento del 4%. Gran parte de este incremento se debe al crecimiento general de los salarios pactado a final de año, con base en la inflación proyectada. Cabe resaltar que en años anteriores se realizaron ajustes a la planta y por lo tanto el año 2020 es un año de estabilización en esta cuenta.

**Tabla 29 – Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2019-2020 (COP millones)**

GASTO	2019		2020		VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN		
Gasto de Personal	113.591	22,9%	118.163	23,7%	4.572	4,0%
Gastos Generales	38.579	7,8%	37.027	7,4%	-1.552	-4,0%
Transferencias	343.129	69,3%	343.896	68,9%	767	0,2%
<b>Total Gastos</b>	<b>495.299</b>	<b>100,0%</b>	<b>499.086</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.787</b>	<b>0,8%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los gastos generales presentan un decrecimiento del 4%, consistente con las políticas de austeridad. Cabe resaltar que en los años 2018 y 2019 debido al crecimiento de la planta de cargos de la Gobernación se generó la necesidad de adquirir equipos de cómputo, materiales y suministros, arrendamiento de nuevas oficinas y su acondicionamiento, al igual que aumentó el costo de los servicios de acueducto, alcantarillado, vigilancia, seguridad, seguros de muebles, inmuebles, seguros de vida y aumento del parque automotor. Adicionalmente, se inició el pago de prediales. Para el 2020 se estabiliza la situación.

En lo que respecta a las transferencias se presenta un crecimiento del 0,2%, las cuales están soportadas fundamentalmente en la depuración de las obligaciones pensionales y el impacto del pago de las mismas. En referencia a las transferencias al FONPET las mismas disminuyen por la disciplina presentada en la valoración de los pasivos pensionales. Las transferencias a la Contraloría y la Asamblea tienen un crecimiento de acuerdo con la norma que las sustenta.

Las transferencias a Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas – Nivel Territorial desaparecen a partir del año 2020 debido a que los recursos que se transferían para financiar los gastos de funcionamiento de INDERVALLE no se requerirá girarlos dado que vía ordenanza INDERVALLE generará sus propios ingresos para funcionar.



**Tabla 30-Presupuesto Transferencias de Funcionamiento 2019-2020 (COP millones)**

TRANSFERENCIAS	2019		2020		VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN		
Pensiones	146.658	42,7%	152.956	44,5%	6.298	4,3%
FONPET Nación	96.018	28,0%	86.925	25,3%	-9.093	-9,5%
A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	25.276	7,4%	31.067	9,0%	5.791	22,9%
Organismos de Control	25.201	7,3%	27.214	7,9%	2.013	8,0%
Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	7.820	2,3%	0	0,0%	-7.820	-100,0%
Sentencias y Conciliaciones	2.000	0,6%	2.000	0,6%	0	0,0%
Otras Transferencias	40.156	11,7%	43.733	12,7%	3.577	8,9%
<b>Total Transferencias</b>	<b>343.129</b>	<b>100,0%</b>	<b>343.895</b>	<b>100,0%</b>	<b>766</b>	<b>0,2%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Para la proyección de los gastos se adoptaron las siguientes medidas:

- Mantenimiento de las medidas de austeridad orientadas al control de los gastos de funcionamiento.
- Seguimiento permanente al indicador de la Ley 617 de 2000, procurando por una correcta ejecución presupuestal, el control a los gastos de funcionamiento y una gestión de rentas orientada a la maximización de los ingresos.
- Continuación en la depuración del Acuerdo de Restructuración de Pasivos.
- Adopción de políticas de defensa judicial, que redundan en la depuración de los pasivos contingentes.
- Actualización y depuración del cálculo actuarial, impactando el monto de las obligaciones pensionales.
- Depuración de los Pasivos Contingentes, encontrando cuentas doblemente registradas, obligaciones pagadas o pretensiones de terceros falladas a favor de la Gobernación.
- Control y seguimiento a las ejecuciones presupuestales de los Establecimientos Públicos, las ESE's y las Empresas Industriales y Comerciales lo que ha permitido disminuir los riesgos para la Administración Central.
- Ajuste en la proyección del servicio de la deuda para la liberación de recursos para la inversión.
- Recursos suficientes para que la próxima administración logre mantener el crecimiento del Departamento ajustado a políticas sanas de manejo financiero.

### Balance Fiscal Total y Primario proyectado 2019

Uno de los principales objetivos financieros de una entidad territorial es mantener un balance fiscal (Equilibrio entre los ingresos y egresos presupuestados), para efectos de impedir un déficit fiscal que redunde en una insostenibilidad financiera. Aunque el objetivo primario es no generar un déficit fiscal, el crear un superávit fiscal alto también implica un mal manejo financiero y de presupuestario, pues dejan de ejecutarse recursos que podrían destinarse a financiar de manera más eficiente las necesidades de inversión.

Por su parte el Balance Primario, que es igual a la diferencia entre los Ingresos totales y los Gastos totales, excluyendo los intereses, permite medir y controlar el nivel de deuda, midiendo los recursos que se tienen disponibles para afrontar el pago de obligaciones de deuda adquiridas en periodos anteriores.



**Tabla 31 – Balance Fiscal y Balance Primario Presupuestado 2019 frente a ejecutado a junio de 2019 (COP millones)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN A JUNIO DE 2019		2019	
<b>Ingresos</b>	<b>1.621.060</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.605.405</b>	<b>100,0%</b>
Ingresos Corrientes	619.057	38,2%	1.131.519	43,4%
Tributarios	502.485	31,0%	857.643	32,9%
No tributarios	116.572	7,2%	273.876	10,5%
Transferencias	373.035	23,0%	754.581	29,0%
Recursos de Capital	628.968	38,8%	719.305	27,6%
<b>Gastos</b>	<b>1.269.753</b>	<b>78,3%</b>	<b>2.420.207</b>	<b>92,9%</b>
Gastos de Funcionamiento	239.469	14,8%	495.299	19,0%
Otros Gastos Corrientes	8.207	0,5%	43.473	1,7%
Inversión	1.022.077	63,0%	1.881.435	72,2%
Balance Total	351.307	21,7%	185.198	7,1%
Balance Primario	359.514	22,2%	228.671	8,8%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Para el año 2019 se tiene presupuestado un Superávit Fiscal del 7,1% y un Balance Primario del 8,8%. Se aprecia en la ejecución a junio que el Superávit Fiscal a la fecha es del 21,7%. La explicación a esto se centra en una ajustada ejecución de los ingresos a junio frente a una baja dinámica de los gastos. Dentro del rubro de gastos, son los gastos de funcionamiento los que están más rezagados, requiriéndose de un esfuerzo importante de ejecución de estos en el segundo semestre del 2019.





Comportamiento a junio de 2019 de los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado y las Empresas Industriales y Comerciales

**Tabla 32 – Ejecución Presupuestal Establecimientos Públicos, Empresas Sociales del Estado y Empresas Industriales y Comerciales a junio 30 de 2019 – COP millones**

	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN A JUNIO 30		PORCENTAJE EJECUTADO	
	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>						
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca -INCIVA-	8.581	8.581	2.728	645	31,8%	7,5%
Instituto Departamental de Bellas Artes	18.837	18.837	7.954	7.650	42,2%	40,6%
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	8.453	8.453	4.356	3.124	51,5%	37,0%
Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLE-	7.839	7.839	3.246	3.106	41,4%	39,6%
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE-	138.433	138.433	56.510	42.324	40,8%	30,6%
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE-	33.648	33.648	13.011	8.035	38,7%	23,9%
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle – U.E.S Valle	26.254	26.254	7.979	6.511	30,4%	24,8%
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo –INTEP-	8.620	8.620	3.995	4.225	46,3%	49,0%
<b>TOTAL</b>	<b>250.665</b>	<b>250.665</b>	<b>99.779</b>	<b>75.620</b>	<b>39,8%</b>	<b>30,2%</b>
<b>EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO</b>						
Hospital Universitario del Valle Evaristo García	415.663	415.663	312.738	191.887	75,2%	46,2%
Hospital Departamental San Rafael	21.122	21.122	10.373	7.819	49,1%	37,0%
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	22.113	22.113	14.565	13.888	65,9%	62,8%
Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle	77.369	77.369	56.290	21.136	72,8%	27,3%
Hospital Isaías Duarte Cancino	28.801	28.801	25.413	10.651	88,2%	37,0%
Hospital Mario Correa Rengifo	64.298	64.298	40.246	29.828	62,6%	46,4%
Hospital San Antonio de Roldanillo	20.850	20.850	13.522	10.289	64,9%	49,3%
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe	44.000	44.000	39.871	19.994	90,6%	45,4%
<b>TOTAL</b>	<b>694.216</b>	<b>694.216</b>	<b>513.018</b>	<b>305.492</b>	<b>73,9%</b>	<b>44,0%</b>
<b>EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>						
Telepacífico	38.393	38.393	23.999	10.491	62,5%	27,3%
Industria de Licores del Valle	127.727	127.727	31.873	32.347	25,0%	25,3%
Beneficencia del Valle	57.215	57.215	27.026	18.015	47,2%	31,5%
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. -ESP-	34.284	34.284	13.604	17.133	39,7%	50,0%
Imprenta Departamental	30.457	30.457	6.200	6.499	20,4%	21,3%
Vallecaucana de Aguas S.A -ESP-	5.402	5.402	3.097	2.098	57,3%	38,8%
<b>TOTAL</b>	<b>293.478</b>	<b>293.478</b>	<b>105.799</b>	<b>86.583</b>	<b>36,1%</b>	<b>29,5%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los Establecimientos Públicos en promedio ejecutaron a junio 30 de 2019 el 39,8% de sus ingresos y el 30,2% de sus gastos. Esta situación se presenta por la limitación para contratar por elecciones durante este semestre, lo que se corregirá en el segundo semestre del año. Esta ejecución es similar a la ocurrida a junio 30 de 2018, en donde hubo elecciones presidenciales, situándose en 39,4% los ingresos y en 29,1% los gastos. Algunos Establecimientos Públicos presentan condiciones particulares en su ejecución a junio 30 de 2019:

- El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE- es el establecimiento Público que cuenta con el mayor presupuesto y la ejecución de los ingresos a esta fecha es del 40,8% frente a una ejecución de sus gastos del 30,6%, ambas por encima del promedio.
- El Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLE- mejoró su ejecución de años anteriores y a junio del 2019 ejecutó el 41,4% de los ingresos y el 39,6% de los gastos.
- El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca -INCIVA- tiene la más baja ejecución a junio de 2019 (31,8% de los ingresos y 7,5% de los gastos).
- El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo –INTEP- presenta una ejecución muy cercana al 50% tanto en sus ingresos como en sus gastos (46,3% de los ingresos y 49% de los gastos) debido a la estacionalidad en las matrículas y al pago regular de maestros que son su principal gasto.

El panorama de ejecución a junio 30 de 2019 de las Empresas Sociales del Estado nos muestra en promedio una situación positiva. La ejecución de los ingresos fue de 73,9%, mientras que



la de los gastos se ubicó en 44%. El Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle es aquel que tiene una mayor diferencia en la ejecución entre sus ingresos y sus gastos (72,8% de ingresos frente a 27,3% de gastos). Se destaca la ejecución del Hospital Departamental Tomás Uribe con un 90,6% de los Ingresos.

Con respecto a las Empresas Industriales y Comerciales es importante mencionar que la ejecución presupuestal a junio de 2019 está considerablemente por debajo de la ejecución a junio 30 el 2018. Mientras que a junio 30 de 2018 la ejecución de ingresos fue de 40,5% y la de gastos de 42,3%, a junio 30 de 2019 la ejecución de los ingresos fue de 36,1% y la de los gastos 29,5%. La Empresa Industrial y Comercial con el mayor presupuesto es la Industria de Licores del Valle (43,5% del presupuesto total de las Empresas Industriales y Comerciales). A junio 30 de 2019 esta empresa deteriora considerablemente su ejecución presupuestal frente a junio 30 de 2018. Mientras que a junio 30 de 2018 la ejecución de sus ingresos fue de 46,6% y la de sus gastos 39,8%, a junio 30 de 2019 la ejecución de sus ingresos fue de 25% y la de sus gastos 25,3%. La Imprenta Departamental presenta una ejecución muy baja de Ingresos a junio 30 de 2019 (20,4%), mientras que sus gastos han sido ejecutados en 21,3%.

Por su relevancia es importante analizar el comportamiento de la cartera de las Empresas Sociales del Estado entre diciembre de 2018 y junio del 2019.

**Tabla 33 – Evolución Cartera ESE´s Diciembre de 2018 – Junio 2019 (COP millones)**

CARTERA	dic-18		jun-19		EVOLUCIÓN	
	MONTO	PARTICIPACIÓN	MONTO	PARTICIPACIÓN	dic 2018-junio 2019	
Hospital Universitario del Valle Evaristo García	262.058	57,6%	298.423	57,0%	36.365	13,9%
Hospital Departamental San Rafael	15.032	3,3%	13.991	2,7%	- 1.041	-6,9%
Hospital Departamental Centenario de Sevilla	15.780	3,5%	14.476	2,8%	- 1.304	-8,3%
Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle	45.246	9,9%	49.835	9,5%	4.589	10,1%
Hospital Isaías Duarte Cancino	19.508	4,3%	28.527	5,4%	9.019	46,2%
Hospital Mario Correa Rengifo	42.345	9,3%	43.883	8,4%	1.538	3,6%
Hospital San Antonio de Roldanillo	8.463	1,9%	11.052	2,1%	2.589	30,6%
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe	46.823	10,3%	63.564	12,1%	16.741	35,8%
<b>TOTAL CARTERA ESES</b>	<b>455.255</b>	<b>100,0%</b>	<b>523.751</b>	<b>100,0%</b>	<b>68.496</b>	<b>15,0%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – SAP

Es claro que uno de los principales elementos de gestión de las ESE´s es el control de la cartera. Ante la necesidad de mejorar su gestión, se incrementó la venta de servicios, lo cual, a su vez genera un crecimiento de la cartera, por la dinámica que se presenta en el sector. Para mitigar el crecimiento de la cartera se viene adelantando una importante gestión de cobro ante las diferentes entidades liderada por la Gobernadora del Valle del Cauca.

El Hospital Universitario del Valle Evaristo García es el más importante y representa el 57,6% de la cartera a diciembre del año 2018. Ha incrementado su cartera en \$36,365 millones entre enero y junio de 2019. Es importante resaltar que sus ingresos entre los años 2017 y 2018 crecieron en \$57,205 millones.

Se destaca que el Hospital Departamental Centenario de Sevilla y el Hospital Departamental San Rafael disminuyeron su cartera entre enero y junio del 2019, en \$1,304 millones y \$1,042 millones, respectivamente,

*Debe hacerse un seguimiento permanente a la evolución de la cartera de las ESE´s y brindar todo el apoyo económico e institucional para que se realicen planes de gestión de facturación y cartera en estas entidades.*



## Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior

### Comportamiento de los Ingresos 2018

**Tabla 34 – Ingresos 2017-2018 – COP millones**

CUENTA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018		VARIACIÓN 2018-2017	
<b>INGRESOS</b>	<b>2.270.852</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.528.162</b>	<b>100,0%</b>	<b>257.310</b>	<b>11,3%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.637.983</b>	<b>72,1%</b>	<b>1.868.415</b>	<b>73,9%</b>	<b>230.432</b>	<b>14,1%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>706.706</b>	<b>31,1%</b>	<b>786.561</b>	<b>31,1%</b>	<b>79.855</b>	<b>11,3%</b>
CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD	6.245	0,3%	8.473	0,3%	2.228	35,7%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	112.561	5,0%	120.640	4,8%	8.079	7,2%
IMPUESTOS INDIRECTOS	440.223	19,4%	480.213	19,0%	39.990	9,1%
IMPUESTO DE REGISTRO	90.199	4,0%	96.933	3,8%	6.734	7,5%
SOBRETASA A LA GASOLINA	59.431	2,6%	62.689	2,5%	3.258	5,5%
IMPUESTO DEGUELLO GANADO	3.420	0,2%	3.579	0,1%	159	4,6%
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	155.786	6,9%	169.891	6,7%	14.105	9,1%
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	18.789	0,8%	19.907	0,8%	1.118	6,0%
IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS	112.598	5,0%	127.214	5,0%	14.616	13,0%
ESTAMPILLAS	147.677	6,5%	177.235	7,0%	29.558	20,0%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>254928</b>	<b>11,2%</b>	<b>276861</b>	<b>11,0%</b>	<b>21.933</b>	<b>8,6%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>676.349</b>	<b>29,8%</b>	<b>804.993</b>	<b>31,8%</b>	<b>128.644</b>	<b>19,0%</b>
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>30.800</b>	<b>1,4%</b>	<b>88</b>	<b>0,0%</b>	<b>30.712-</b>	<b>-99,7%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>602.069</b>	<b>26,5%</b>	<b>659.659</b>	<b>26,1%</b>	<b>57.590</b>	<b>9,6%</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>18.889</b>		<b>126.944</b>		<b>108.055</b>	
<b>RECURSOS ADMINISTRADOS</b>	<b>17.963</b>		<b>2.215</b>		<b>15.748-</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.307.704</b>		<b>2.657.321</b>		<b>349.617</b>	

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

A pesar del debilitamiento de la economía colombiana durante el año 2018 el departamento del Valle del Cauca tuvo un buen desempeño en la generación de ingresos.

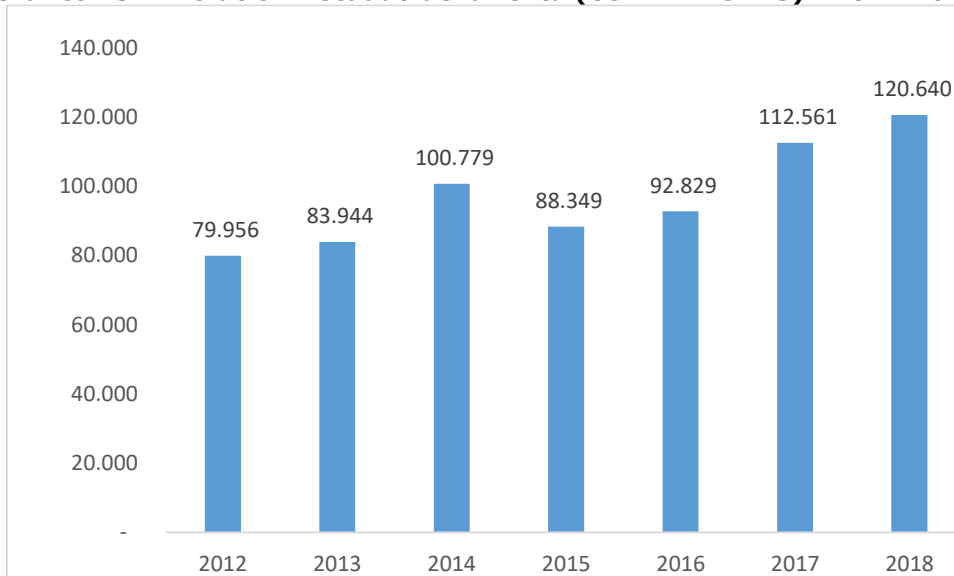
De manera consistente con lo ocurrido en el año 2017, en donde los ingresos tuvieron un buen comportamiento, la Gobernación del Valle del Cauca tuvo en el año 2018 un crecimiento representativo de \$257,310 millones, equivalentes a 11,3%.

A continuación se evalúa la evolución del comportamiento de las rentas entre los años 2017 – 2018:



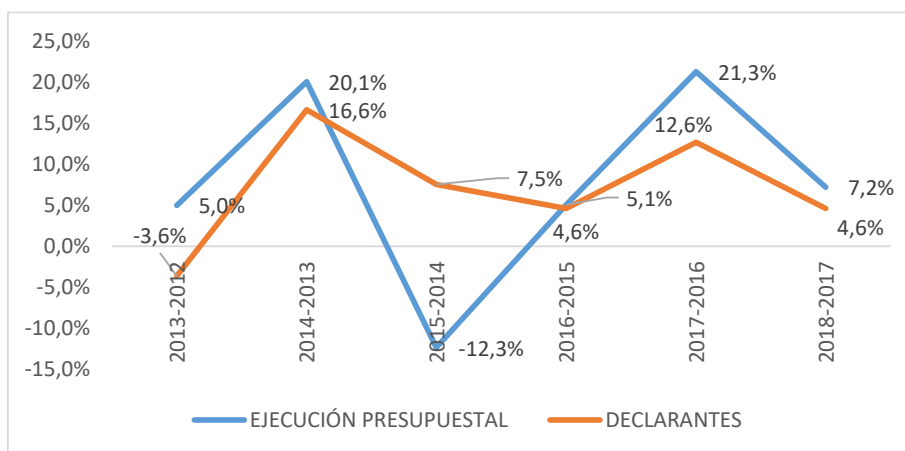
**Impuesto sobre vehículos automotores:**

**Gráfico 15 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**Gráfico 16 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de los declarantes (2012-2018)**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

A pesar de no presentarse beneficios tributarios durante la vigencia 2018, el recaudo de esta vigencia se incrementó en un 7.2% frente al 2017.

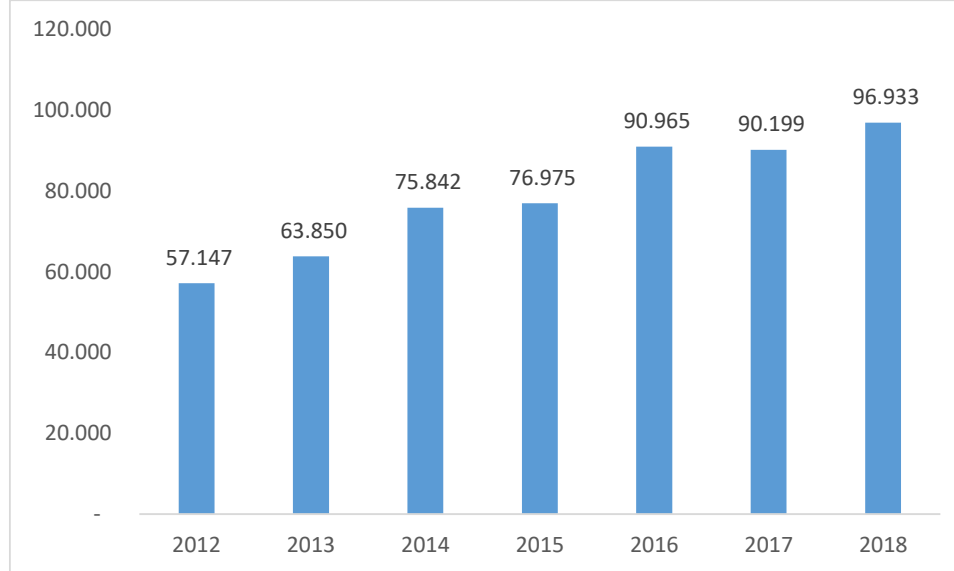
El número de vehículos matriculados en el 2018 fue de 256,052 mientras que en el 2017 fue de 238,238. Las motos matriculadas se incrementaron en 10,7% al pasar de 494,544 en el 2017 a 547,296 en el 2018.



En el 2018 en el Valle del Cauca se registraron 29,774 vehículos, cifra casi similar a los 29,882 vehículos registrados en el 2017.

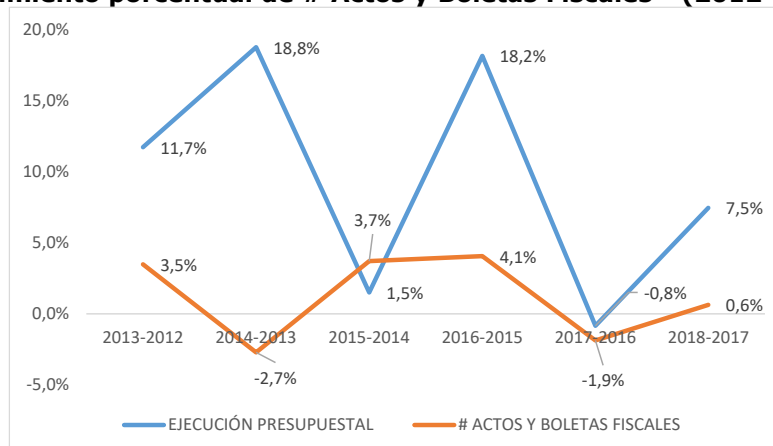
### Impuesto de registro:

**Gráfico 17 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**Gráfico 18 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a crecimiento porcentual de # Actos y Boletas Fiscales - (2012-2018)**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

A mediados del 2016 se inició el programa VUR el cual conecta 74 notarias y 7 ORIP (Oficina de Registro de instrumentos públicos) al sistema central de la Gobernación del Valle del Cauca. La liquidación actual se realiza en 15 minutos, cuando en el pasado este mismo trámite se



demoraba varios días. Lo anterior disminuyó sustancialmente el tiempo de liquidación y como resultado se incrementó el recaudo del Contribuyente, generando además una herramienta de control total sobre los actos registrables tanto de notarías como sentencias, y resoluciones de otras entidades que sean registrables.

El recaudo del impuesto de registro está directamente relacionado con la actividad de compra-venta de vivienda. A nivel nacional se vendieron 171.938 unidades el año 2018 presentando una disminución 2.8% frente el 2017 donde se vendieron 176.893. El departamento del Valle del Cauca registró un incremento del 0.7%, pasando de 20.328 unidades en el 2017 a 20.477 en el 2018, explicado por el crecimiento en ventas del segmento NO VIS (13%). El VIS decreció en 3.2%. Del total de las ventas del Valle del Cauca en el 2018 el 73% corresponde al segmento VIS y el 27% al segmento NO VIS.

Su participación en ventas a nivel nacional fue del 12%.

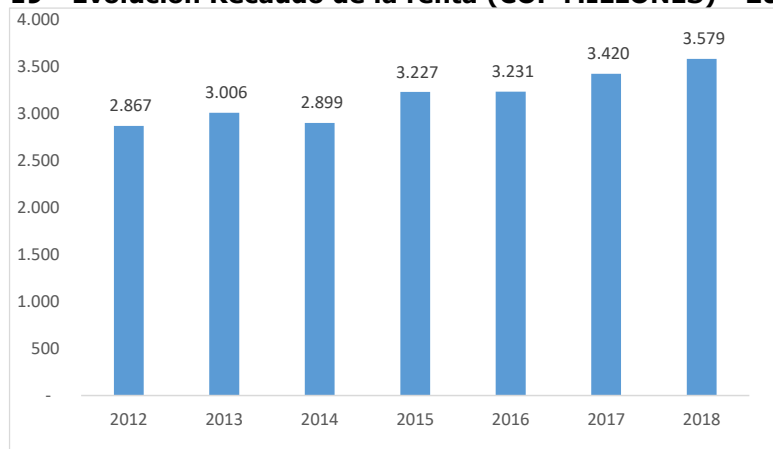
El recaudo en el 2018 por actos diferentes a los de las Cámaras de Comercio fue de \$85,119 millones mientras que en el 2017 fue \$79,516 millones.

Por zonas, el sur de Cali es la que concentra el mayor número de ventas en el año 2018 con una participación del 80%, seguido del norte con 10%, oeste con 8% y oriente con 2%.

Respecto a las ventas en el Área de Influencia de Cali (Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo) se reportaron un total de 11,760 unidades vendidas entre enero y diciembre del 2018, situación que representa un descenso del -2% frente a las ventas registradas en el mismo periodo del año 2017, donde fueron 12.150 unidades. Según las ventas por VIS y NO VIS en el Área de Influencia del Cali para el año 2018, las ventas de VIS concentraron el 87% del total vendido.

**Impuesto de degüello de ganado:**

**Gráfico 19 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Este impuesto es el que representa menos de los ingresos Tributarios del Departamento del Valle del Cauca. Entre los años 2017 y 2018 tuvo un crecimiento del 4,6%.

El impuesto en los últimos años se ha visto afectado por el cierre de 6 plantas de sacrificio de ganado: Roldanillo, El Águila, Dagua, El Cairo, La Unión y Bolívar, en el 2016, por el aumento



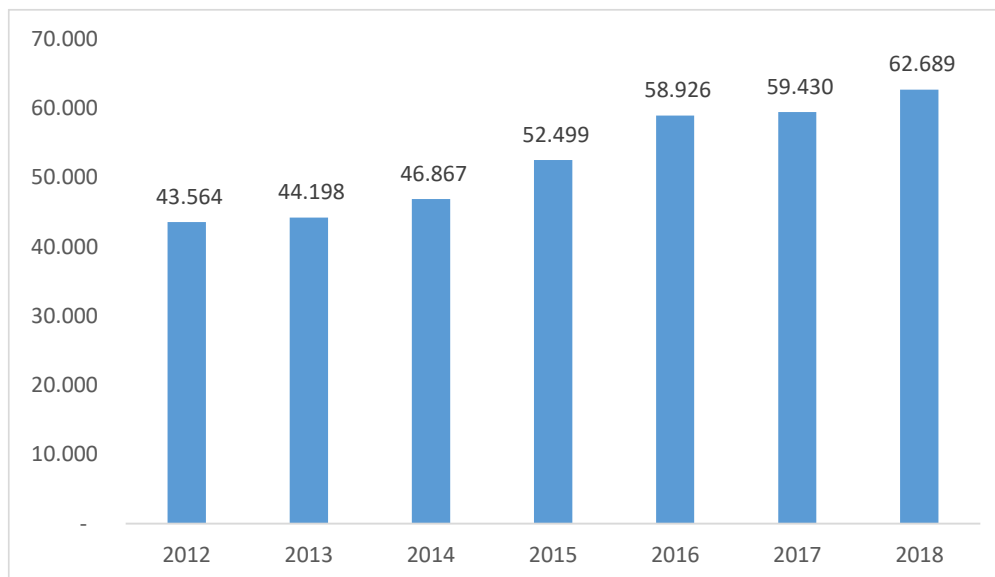
permanente de la guía de degüello (5,8% en el 2018), por el sacrificio clandestino de ganado y por el incremento del ingreso de carne en canal.

Sin embargo, el buen comportamiento del ingreso en el 2018 parece indicar que las incidencias negativas que afectaron la renta en los años reciente han llegado a su equilibrio.

Es importante la gestión realizada por Grupo Operativo y el de Fiscalización de la Unidad de Rentas, reforzando los operativos por parte de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, adicionalmente al seguimiento y cruce de información que ejecuta el Grupo funcional de Fiscalización de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, ya que son elementos preponderantes para el ascenso en el recaudo del Impuesto de Degüello de Ganado Mayor.

### **Sobretasa a la Gasolina:**

**Gráfico 20 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

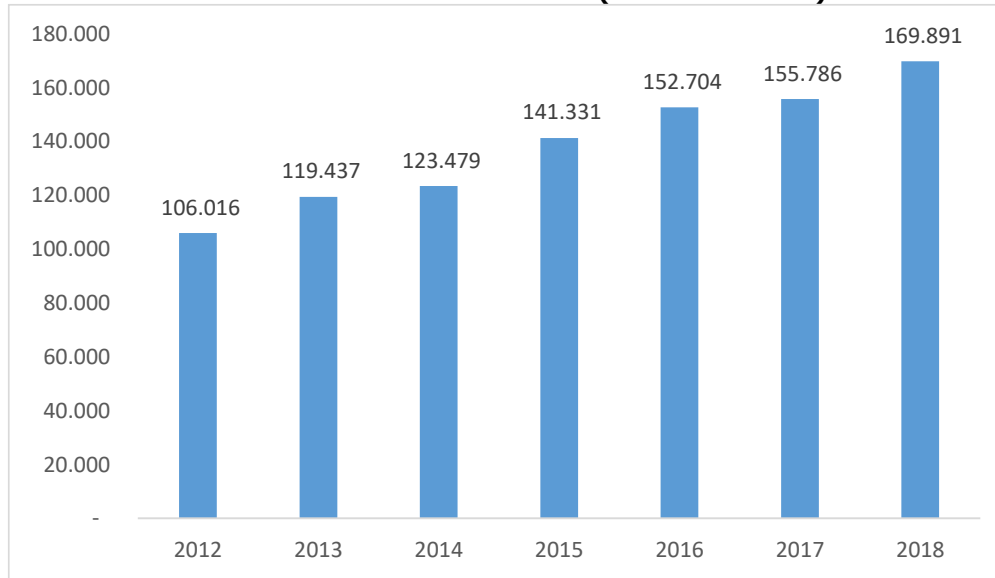
El recaudo de este impuesto ha venido creciendo permanentemente. Aunque en el año 2017 su crecimiento estuvo por debajo de la inflación, en el año 2018 se recuperó, alcanzando un crecimiento del 5,5%.

Esta es una de las rentas más significativas del departamento habiendo representado en el año 2017 el 8,4% de los Ingresos Tributarios y en el 2018 el 8%



**Impuesto al Consumo de Cerveza:**

**Gráfico 21 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

El Impuesto al Consumo de Cerveza es el rubro más importante de las rentas del Departamento del Valle del Cauca, representando en el año 2018 el 6,7% del total de los Ingresos. Perdió participación frente a lo que representaba en el año 2017 (6,9%). Tuvo un incremento significativo del 9,1% entre los años 2017 y 2018, es decir que en términos reales creció 5,9%.

Actualmente la cerveza es el licor más consumido en el país (75% del gasto de los colombianos en licores). En promedio un hogar gasta \$94.500 al año en cerveza. La cerveza a pesar de ser un fermentado, al igual que el vino, no fue incluida en la Ley de Licores (Ley 1816 de 2016) que se aprobó finalizando el año pasado, ni tampoco en la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016).

En el 2018 se alcanzó un número de venta de botellas que superó todas expectativas, alcanzando un 488.350.590 botellas de 300 c.c, un total adicional con respecto al mismo periodo de 2017 de 35.818.609, creciendo 7.92%.

**Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros:**

**Vinos Nacionales**

El fuerte impacto de la Ley 1816 de 2016 se reflejó fuertemente en el 2018 donde las unidades producidas de botellas de 750 c.c. disminuyeron en 533.567 (15.8%), frente al 2017. La caída en la producción muestra una tendencia, ya que en el 2017 había caído 29,3% frente a la producción del 2016.





**Tabla 35 - Evolución Producción Botellas de 750 c.c. e Ingresos  
Vino Nacional - 2014-2018**

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN (UNIDADES)</b>	<b>INGRESOS (MM)</b>
2014	3.594.306	5.364
2015	4.881.499	6.630
2016	4.748.816	6.454
2017	3.355.587	7.850
2018	2.826.876	6.072

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos,  
Rentas y Gestión Tributaria

El precio por botella promedio de los últimos 5 años fue el siguiente: En el 2013 de \$1.522, en el 2014 \$1.492, en el 2015 \$1.358, en el 2016 \$1.359, en el 2017 \$2.339, y en el 2018 fue de \$2.151. La disminución en el año 2018 se presentó por los efectos del componente advalorem (Ley1816 de 2016). A pesar de la disminución en las unidades en el 2017 el recaudo se acrecentó en un 21,5%, pasando de \$6.454 millones en el 2016 a \$7,850 millones en el 2017; pero en el 2018 disminuyeron las unidades y el precio por botella también se redujo; por esa razón se disminuyó el recaudo en un 22,6% (-\$1.778 millones).

### **Vinos Extranjeros**

Las unidades de botellas de 750 c.c. vendidas en el 2018 crecieron en 9,5% frente al 2017. En referencia a los ingresos, que bajaron en \$1,201 millones entre el 2017 y el 2018, es importante resaltar que en el 2018 se presupuestó un recaudo de \$7,321 millones y alcanzó un recaudo de \$9,728 millones, por lo que la caída en la renta fue un 33% menor a lo estimado.

**Tabla 36 - Evolución Venta Botellas de 750 c.c. e Ingresos  
Vinos Extranjeros- 2014-2018**

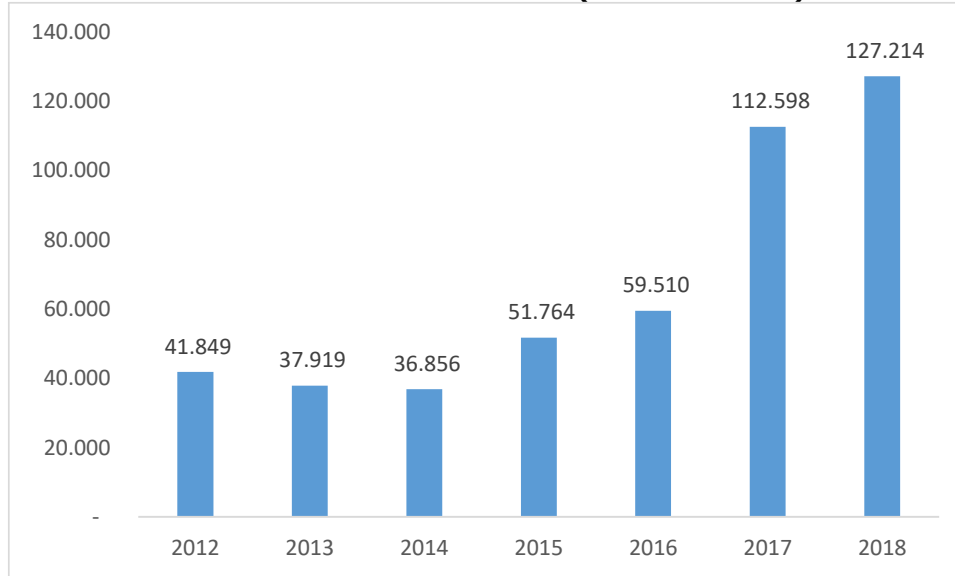
<b>AÑO</b>	<b>VENTAS (UNIDADES)</b>	<b>INGRESOS (MM)</b>
2014	2.115.920	6.117
2015	2.496.498	7.303
2016	2.737.961	8.570
2017	2.442.886	10.930
2018	2.674.110	9.729

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos,  
Rentas y Gestión Tributaria



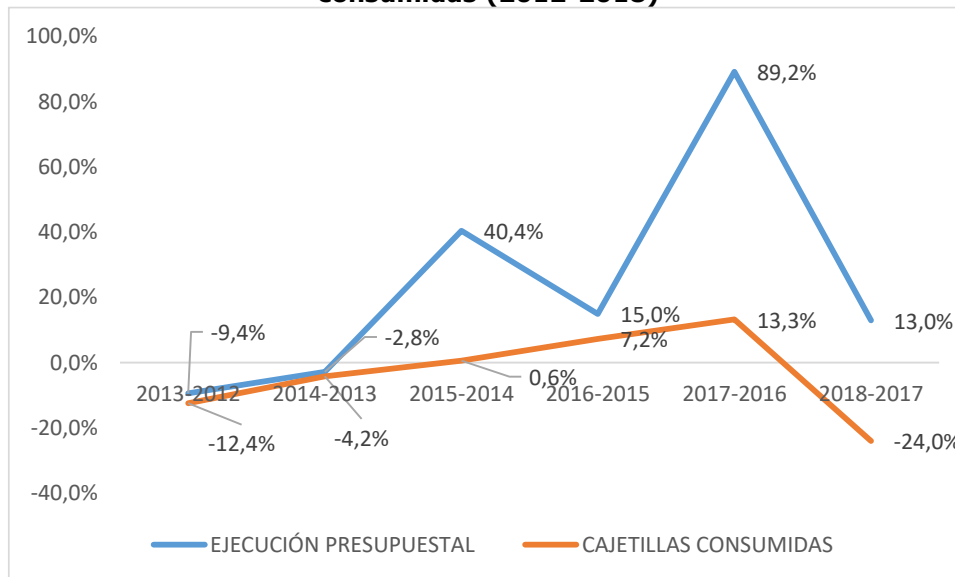
**Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco:**

**Gráfico 22 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**Gráfico 23 - Crecimiento porcentual de la ejecución presupuestal frente a cajetillas consumidas (2012-2018)**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

La base gravable paso de \$701 por cajetilla en 2016, a \$1,400 para el 2017 y a \$2,100 a 2018, de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016. Esta Ley consideró necesario desalentar el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado mediante el incremento de la carga tributaria, teniendo en cuenta las externalidades y costos que el consumo de cigarrillo y tabaco elaborado genera para el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS– y tras reconocer que los tributos sobre estos productos eran bajos a comparación con la mayoría de casos internacionales. De conformidad con lo establecido en esta Ley, la mayor carga tributaria contribuiría a:

- Que los fumadores reduzcan dicho hábito e incluso lo interrumpan, pues según estudios de la OMS, el aumento del impuesto al tabaco es la medida más efectiva para disminuir su uso.
- Prevenir que otras personas empiecen a fumar, en especial los jóvenes y los menos favorecidos.
- Reducir la carga de enfermedades no transmisibles en el mediano y largo plazo.
- Disminuir el gasto que debe asumir el SGSSS por enfermedades asociadas al consumo del tabaco, las cuales suelen ser muy costosas.
- Generar recursos adicionales que puedan utilizarse para financiar programas de salud u otros servicios públicos.

En el año 2018 cae drásticamente el consumo de cajetillas (24%); sin embargo, el recaudo de la renta se incrementó por el crecimiento en la base gravable.

Históricamente se ha venido presentando una evolución en los consumos de cajetillas en el Departamento del Valle, así:

**Tabla 37 – Evolución consumo de cajetillas**

AÑO	CONSUMO DE CAJETILLAS	% VARIACIÓN
2014	58.558.848	
2015	58.892.759	0,6%
2016	63.146.444	7,2%
2017	71.539.470	13,3%
2018	54.357.780	-24,0%

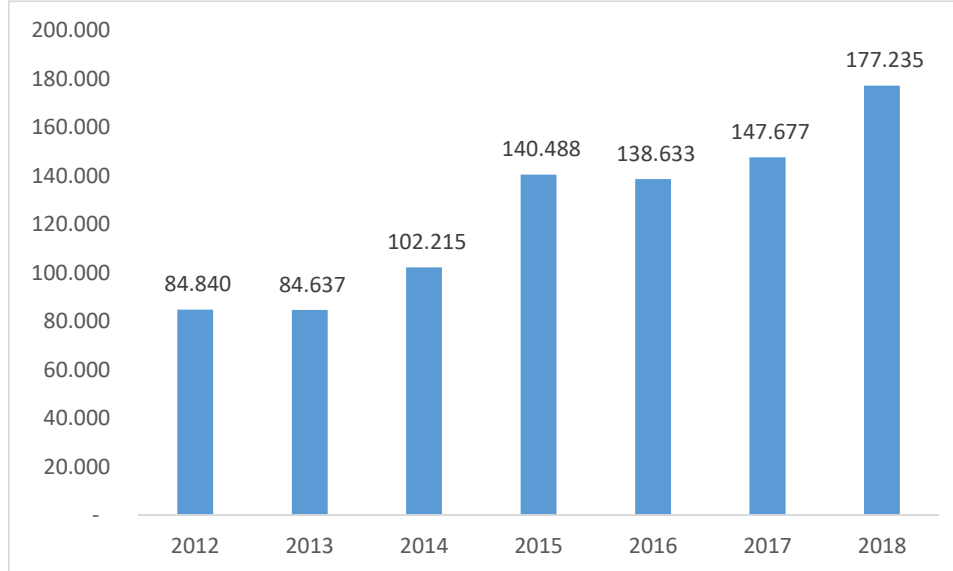
Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión tributaria

Cabe resaltar que estas medidas han incentivado, según la Superintendencia de Industria y Comercio, un alto crecimiento del contrabando de cigarrillos.

### Estampillas:



**Gráfico 24 - Evolución Recaudo de la renta (COP MILLONES) - 2012-2018**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**Tabla 38 - Participación porcentual de las rentas de estampillas (2012-2018)**

ESTAMPILLA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estampilla Prodesarrollo	9,9%	10,1%	8,5%	12,5%	11,2%	10,8%	11,7%
Estampilla Proseguridad	2,4%	2,6%	2,6%	2,5%	2,6%	2,7%	2,8%
Estampilla Prounivalle	47,6%	45,2%	45,8%	44,5%	45,6%	44,8%	42,1%
Estampilla Prohospitales	31,2%	30,8%	31,8%	27,7%	27,1%	27,4%	26,0%
Estampilla Procultura	6,5%	5,2%	4,2%	5,7%	5,3%	5,4%	5,2%
Estampilla Prosalud	2,3%	2,9%	2,8%	1,6%	2,2%	2,8%	2,2%
Estampilla Prouceva	0,0%	2,9%	2,9%	2,8%	2,8%	2,9%	3,4%
Estampilla Pro - Adulto Mayor	0,0%	0,3%	1,4%	2,8%	3,2%	3,2%	3,6%
Estampilla Pro-Unipacífico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Entre el 2017 y el 2018 esta renta tuvo un incremento del 20%. En el año 2017 las Estampillas fueron el 6,5% de los ingresos, mientras que en 2018 representaron el 7,0%.

En el año 2018 hubo un incremento en el recaudo de todas las estampillas, exceptuando Prosalud, que disminuyó en \$198 millones su recaudo. El crecimiento de cada renta por estampillas fue así: Proseguridad alimentaria (\$928 millones), Prounivalle (\$8,403 millones), Proadulto mayor (\$1,691 millones), Prodesarrollo (\$4,730 millones), Prohospitales (\$5,723 millones), Procultura (\$1,273 millones) y Prouceva (\$1,741 millones). Adicionalmente, en el año 2018 se inició el recaudo de Pro-Unipacífico alcanzando un recaudo de \$5,267 millones.

### Participación de licores

#### Licores Departamentales

La Participación de Licores Nacionales y Extranjeros, al igual que el Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros, se afectaron con la Ley 1816 de Diciembre 19 de 2016, dicha



norma modifica el Impuesto al Consumo de Licores, Vinos y Similares. Para la Participación en el ejercicio del monopolio de licores destilados Nacionales y Extranjeros.

La cerveza ha ganado terreno, al igual el whisky gano un 16,2%, en términos de volumen frente a los otros licores. El aguardiente sigue fuertemente afectado, en parte por la llegada de nuevas marcas económicas de otras categorías de whisky. La causa de este aumento en la preferencia por otro tipo de bebidas por parte de los colombianos tiene su origen en la apertura económica que con varios TLC y acuerdos por varios años han permitido que desembarquen diversos productos como cervezas, bebidas destiladas como brandy, whisky, ginebra, vodka, tequila y otros que le permiten a los colombianos tener un portafolio más grande a la hora de escoger.

Para el 2018 el número de botellas vendidas tuvo un crecimiento pasando de 6.569363 botellas en el 2017 a 7.218.403 botellas en el 2018, es decir un crecimiento de 9,9%. La participación del departamento en los ingresos de la Industria de Licores del Valle para el 2018 fue de \$75,369 millones frente a un monto de \$67,022 millones en el 2017.

### **Licores Extranjeros**

En el 2018 hubo un incremento en el consumo de licores extranjeros, pasando de 1.440.696 botellas en el 2017 a 1.793.101 botellas en el 2018 (Un crecimiento total de 352.405 botellas, equivalentes a un crecimiento de 24,4%). El Whisky representó el mayor volumen de unidades de crecimiento (216,195 botellas); le sigue el vodka con 67,103 botellas y los licores varios (cremas, mezcladores, etc.), con 69,107 botellas.

El recaudo para el 2018 donde inicialmente se preveía una disminución por la metodología para fijar el Precio Promedio por parte del DANE, para la tarifa del impuesto advalorem, el incremento en el número de unidades compenso el valor que se dejaría de percibir.

### **Licores Nacionales**

Los Licores Nacionales durante el 2018 representaron un 64% del total del recaudo del Impuesto al Consumo de Licores, Vinos y Aperitivos Nacionales y Extranjeros. En el 2017 y 2016 representaron un 66% y 72% respectivamente.

En el 2018 hubo un incremento del 6,9% en el consumo de licores nacionales, destacándose el Ron Caldas con 426.531 botellas y el Brandy con un incremento de 120.191 unidades.

**Transferencias:** La transferencias recibidas por parte del Valle del Cauca tuvieron un crecimiento del 19% entre el año 2017 y 2018, es decir que su crecimiento ponderado fue superior al del total del crecimiento de los Ingresos, los cuales aumentaron en el mismo periodo en 11,3%. De otra parte, su crecimiento fue mayor a la inflación (3,18%), lo que implicó un crecimiento real de este rubro de 15,82%.

Las transferencias del SGP aumentaron en 2,4%. Con respecto a las transferencias del Gobierno Nacional estas aumentaron en 125,6%, dado principalmente por unas trasferencias recibidas en el 2018 como desahorro del FONPET por \$92,710 millones.



**Tabla 39 - Ejecuciones Presupuestales de las Transferencias 2017 – 2018 – COP millones**

	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018		VARIACIÓN 2018- 2017	
<i>Sistema General de Participaciones</i>	534.558	79,0%	547.414	68,0%	12.856	2,4%
Sector Salud	89.451	13,2%	87.313	10,8%	- 2.138	-2,4%
Sector Educación	425.402	62,9%	439.867	54,6%	14.465	3,4%
Participación Agua Potable y Saneamiento Básico	19.705	2,9%	20.234	2,5%	529	2,7%
<i>Beneficiencia del Valle</i>	48.220	7,1%	51.180	6,4%	2.960	6,1%
<i>Del Gobierno Nacional</i>	51.683	7,6%	116.595	14,5%	64.912	125,6%
Otras	41.888	6,2%	89.804	11,2%	47.916	114,4%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>676.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>804.993</b>	<b>100,0%</b>	<b>128.644</b>	<b>19,0%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Considerando que para el año 2017 las transferencias representaron el 29,8% de los ingresos y en el 2018 el 31,8%, puede concluirse que esta es una de las fuentes principales del departamento. Sin embargo, cabe resaltar que dado que el porcentaje que estas representan, comparado con la evolución del porcentaje que representan los Ingresos Tributarios y No Tributarios, puede apreciarse una mayor financiación a través de recursos propios dentro del presupuesto del departamento en el 2018.

**Recursos de Capital:** Los recursos de capital tuvieron un crecimiento del 9,6% entre los años 2017 y 2018.

**Tabla 40 - Ejecuciones Presupuestales de los Recursos de Capital 2017 – 2018 – COP millones**

	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018		VARIACIÓN 2018- 2017	
Recursos de Balance	412.053	68,4%	433.848	65,8%	21.795	5,3%
Endeudamiento	70.330	11,7%	108.565	16,5%	38.235	54,4%
Rendimientos Financieros	39.091	6,5%	24.327	3,7%	- 14.764	-37,8%
Excedentes Financieros	1.345	0,2%	2.602	0,4%	1.257	93,5%
Otros	79.250	13,2%	90.317	13,7%	11.067	14,0%
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>602.069</b>	<b>100,0%</b>	<b>659.659</b>	<b>100,0%</b>	<b>57.590</b>	<b>9,6%</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Dentro del comportamiento de los Recursos de Capital se destaca el mayor endeudamiento, el cual creció en 54,4%. Sin embargo, es importante resaltar que se ejecutaron \$108,565 millones de los \$180,000 millones inicialmente presupuestados. Lo anterior correspondió a una menor dinámica de las entidades ejecutoras, lo que conllevó a la postergación de las necesidades de endeudamiento. También se destaca la incorporación de los recursos del balance como superávit fiscal, recursos que ingresaron y/o se reconocieron en la vigencia anterior y que no fueron ejecutados, los cuales se destinan a inversión en el marco del Plan de Desarrollo.

Los rendimientos financieros decrecieron en 37,8%, básicamente por la caída en las tasas de interés en el año 2018.

De manera positiva aumentó la subcuenta de Excedentes Financieros pasando de \$1,345 millones en el 2017 a \$2,602 millones en el 2018, es decir un incremento de 93,5% (Este comportamiento se explica por el mantenimiento de los Excedentes Financieros del INFIVALLE y por excedentes generados en la Industria de Licores del Valle y la Beneficiencia del Valle). A pesar del mejoramiento de esa cuenta en el 2018 la Gobernación del Valle del Cauca debe seguir haciendo esfuerzos por optimizar los recursos de Excedentes Financieros realizando un



mayor control sobre sus Empresas Industriales y Comerciales y Establecimientos Públicos y procurando por una planeación financiera de éstas orientada a la generación de valor.

**Sistema General de Regalías:** Los ingresos por el Sistema General de Regalías se incrementaron entre los años 2016 y 2017 en 27,7%, pasando de \$14.786 millones en el 2016 a \$18,889 millones en el 2017. La Gobernación del Valle del Cauca debe continuar haciendo una mayor gestión para consolidar los ingresos por este rubro.

## Comportamiento de los Gastos 2018

### Ejecución de Gastos 2018

**Tabla 41 - Principales Grupos de Gastos (COP millones)**

RUBRO	2017		2018		2017 frente a 2018	
	VALOR	%	VALOR	%		
Gastos de Funcionamiento	421.011	21,8%	429.597	20,3%	8.586	2,0%
Servicio de la Deuda	54.216	2,8%	33.502	1,6%	-20.714	-38,2%
Gastos de Inversión	1.387.989	71,8%	1.598.522	75,6%	210.533	15,2%
Sistema General de Regalías	54.450	2,8%	49.407	2,3%	-5.043	-9,3%
Recursos Administrados	15.424	0,8%	2.215	0,1%	-13.209	-85,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.933.090</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.113.243</b>	<b>100,0%</b>	<b>180.153</b>	<b>9,3%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

Los gastos totales crecieron 9,3%. Cabe resaltar que debido a las medidas de austeridad tomadas en la presente administración los Gastos de Funcionamiento crecieron en 2%, por debajo de la inflación y considerablemente por debajo del crecimiento de los ingresos. De otra parte, considerando el compromiso de la administración con el mejoramiento de las condiciones sociales en el departamento, los Gastos de Inversión crecieron 15,2%.

Por su parte, dado que en el 2018 no hubo un crecimiento importante de la deuda y gracias a la caída en las tasas de interés, hubo un menor gasto en el Servicio de la Deuda por \$20,714 millones. Este rubro representó en el 2018 un porcentaje bajo de los Gastos (1,6%), frente a un 2,8% en el 2017.

**Tabla 42 - Cuentas Principales Gastos de Funcionamiento – COP millones**

RUBRO	2017	2018	2017 frente a 2018	
Gastos de Personal	80.206	92.177	11.971	14,9%
Gastos Generales	22.469	32.368	9.899	44,1%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

En los gastos de funcionamiento se aprecia que los Gastos de Personal crecieron 14,9%. Hubo un crecimiento en la nómina para efectos de fortalecer algunos procesos, por lo que la carga por nómina creció 14,5%. Otro rubro de gastos de personal que tuvo un crecimiento representativo fue el de Honorarios (13,8%), pasando de \$7.983 millones en el 2017 a \$9.081 millones en el 2018. Como medida de austeridad y organización en las labores se destaca el incentivo a que el personal tome las vacaciones oportunamente, lo que llevó a un crecimiento de 15,9% en este rubro.



Los Gastos Generales crecieron 44,1%. Se destaca el crecimiento en el rubro Compra de Equipos con un crecimiento del 246,9% (\$1,536 millones), que obedeció a necesidades de actualización tecnológica. Otro rubro que creció considerablemente fue el pago del impuesto predial (\$751 millones, equivalentes al 9,940%). Los Gastos de Capacitación y Bienestar crecieron en \$553 millones (149,2%), consistente con el objetivo de crear un mejor ambiente laboral que incremente la productividad. El rubro de Seguros de Vida aumento en \$349 millones (187,5%). Finalmente, el rubro de los Gastos Generales que tuvo el incremento más representativo fue el de Vigilancia y Seguridad (\$2,465 millones -173,8%), debido al incremento de los índices de delitos lo que conllevó a incrementar el esquema general de seguridad.

### Por dependencia

Los Egresos por Dependencia tuvieron cambios entre el 2017 y 2018; sin embargo, los sectores más representativos mantuvieron su participación. La Educación sigue siendo el sector en donde hay una mayor orientación de recursos. Mientras que en el 2017 se le asignó el 34,9% del total, en el 2018 bajo ligeramente y representó el 33,1%. Las Secretarías de Educación y Salud abarcan más el 50% del presupuesto, habiéndoseles asignado en el 2017 el 58,2% y en el 2018 el 55,1%.

En términos nominales la secretaría que tuvo la mayor caída en la asignación de recursos entre el 2017 y el 2018 fue la de Hacienda y Finanzas Públicas, que tuvo una disminución nominal de \$16,731 millones, equivalentes al 6,4%. Mientras que en el 2017 representó el 13,4% del presupuesto de egresos, en el 2018 represento el 11,5%. Lo anterior es positivo porque indica una menor carga del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos para el departamento. Otra de las entidades que tuvo una variación importante en la asignación de recursos entre los años 2017 y 2018 fue el Departamento Administrativo de Planeación, cuyo presupuesto disminuyó en \$8,196 millones entre el 2017 y el 2018, equivalentes al 31,8%.

Se destaca que en el año 2016 se creó la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad la cual se ha ido fortaleciendo año a año y en el 2018 su presupuesto continuó subiendo y se le asignaron \$13,932 millones (un crecimiento de 33,2% frente al presupuesto del 2017). Los ejes de trabajo de esta secretaría son: 1) Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para apoyar iniciativas de emprendimiento y las Mipymes que ya están constituidas y necesitan fortalecerse; 2) Competitividad e Innovación y; 3) Internacionalización del departamento para proyectar el tema de marca-región. De la mano con el mayor presupuesto asignado a esta secretaría, la Secretaría de Turismo y Comercio también toma más relevancia. Entre el 2017 y el 2018 su presupuesto creció en \$839 millones (19,4%). Lo anterior demuestra el gran compromiso del departamento con la creación de empresas a través de sectores de economía naranja.

Secretarías como la de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la General, la de Macroproyectos de Infraestructura y Transporte, la de Participación y Desarrollo Social, las Altas Consejerías para la Paz y los Derechos Humanos y la de la Moralidad Administrativa, y la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, al igual que otras dependencias, contaron con mayores recursos asignados en la vigencia 2018.

La Secretaría de Cultura y el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tuvieron una disminución en el presupuesto.





# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

**Tabla 43 - Ejecución de Egresos por Dependencia 2017 – 2018 – COP millones**

DEPENDENCIA	2017		2018		2018 Vs 2017	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	673.926	34,9%	700.367	33,1%	26.441	3,9%
SECRETARIA DE SALUD	451.425	23,4%	464.811	22,0%	13.386	3,0%
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	16.203	0,8%	34.627	1,6%	18.424	113,7%
SECRETARÍA DE CULTURA	22.094	1,1%	14.669	0,7%	7.425-	-33,6%
SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS	1.417	0,1%	2.000	0,1%	583	41,1%
GERENCIA CASA DEL VALLE	625	0,0%	603	0,0%	22-	-3,5%
ALTA CONSEJERÍA PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	765	0,0%	2.946	0,1%	2.181	285,1%
ALTA CONSEJERÍA PARA LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA	2.210	0,1%	2.751	0,1%	541	24,5%
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	259.704	13,4%	242.973	11,5%	16.731-	-6,4%
SECRETARÍA GENERAL	14.735	0,8%	20.537	1,0%	5.802	39,4%
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	279.972	14,5%	313.136	14,8%	33.164	11,8%
SECRETARÍA DE MACROPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEL TRANSPORTE	59.345	3,1%	155.751	7,4%	96.406	162,5%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	17.622	0,9%	16.934	0,8%	688-	-3,9%
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT	54.338	2,8%	56.072	2,7%	1.734	3,2%
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	5.752	0,3%	10.636	0,5%	4.884	84,9%
SECRETARÍA DE TURISMO Y COMERCIO	4.334	0,2%	5.173	0,2%	839	19,4%
SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	3.632	0,2%	3.443	0,2%	189-	-5,2%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA	8.398	0,4%	13.168	0,6%	4.770	56,8%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	25.792	1,3%	17.596	0,8%	8.196-	-31,8%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	2.508	0,1%	4.062	0,2%	1.554	62,0%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	13.716	0,7%	8.340	0,4%	5.376-	-39,2%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	255	0,0%	353	0,0%	98	38,4%
OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO	3.866	0,2%	3.487	0,2%	379-	-9,8%
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	10.456	0,5%	13.932	0,7%	3.476	33,2%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0	0,0%	3.121	0,1%	3.121	N/A
OFICINA DE CONTROL INTERNO	0	0,0%	1.757	0,1%	1.757	N/A

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

## Balance Fiscal Total y Primario y Conclusiones Ejecución Presupuestal 2017 frente a 2018

El balance fiscal es una partida de resultado que presenta el cambio en la posición financiera neta del nivel de gobierno que se esté evaluando. Para su cálculo se utilizan los ingresos y gastos fiscales, es decir, no incluyen partidas provenientes de vigencias anteriores como las reservas presupuestales, los pasivos exigibles, recursos del balance, entre otros. El balance fiscal del Departamento del Valle del Cauca se calcula para la Administración Central, que es el nivel de gobierno para el cual se calcula la meta de balance primario establecida en la Ley 819 de 2003.



**Tabla 44 – Evolución Balance Total y Primario 2017- 2018 (COP millones)**

CONCEPTO	2016		2017		2018		CRECIMIENTO 2017 - 2018
<b>Ingresos</b>	<b>1.925.566</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.240.051</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.528.074</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,9%</b>
Ingresos Corrientes	832.821	43,3%	961.633	42,9%	1.063.422	42,1%	10,6%
Tributarios	724.363	37,6%	706.706	31,5%	786.561	31,1%	11,3%
No tributarios	108.458	5,6%	254.927	11,4%	276.861	11,0%	8,6%
Transferencias	626.562	32,5%	676.349	30,2%	804.993	31,8%	19,0%
Recursos de Capital	466.183	24,2%	602.069	26,9%	659.659	26,1%	9,6%
<b>Gastos</b>	<b>1.653.874</b>	<b>85,9%</b>	<b>1.863.216</b>	<b>83,2%</b>	<b>2.061.621</b>	<b>81,5%</b>	<b>10,6%</b>
Gastos de Funcionamiento	434.958	22,6%	421.011	18,8%	429.597	17,0%	2,0%
Otros Gastos Corrientes	3.999	0,2%	54.216	2,4%	33.502	1,3%	-38,2%
Inversión	1.214.917	63,1%	1.387.989	62,0%	1.598.522	63,2%	15,2%
Balance Total	271.692	14,1%	376.835	16,8%	466.453	18,5%	23,8%
Balance Primario	275.691	14,3%	431.051	19,2%	499.955	19,8%	16,0%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - SAP

El presupuesto del año 2018 presentó un buen comportamiento en el Departamento del Valle del Cauca. A continuación se relacionan los principales elementos de la ejecución 2017 frente a 2018:

- Los ingresos crecieron un 12,9%.
- Dentro de los ingresos los que tuvieron mejor comportamiento fueron las transferencias (19%), lo cual se generó principalmente por los recursos de desahorro del FONPET.
- Los ingresos tributarios crecieron 11,3%, lo que demuestra una buena gestión en materia de fiscalización y recaudo.
- Los recursos de capital crecieron 9,6%. Cabe resaltar los mayores recursos obtenidos en el 2018 a través de operaciones de crédito público. Debe darse mayor importancia a la administración de esta cuenta, procurando, entre otros, por un mejor desempeño de las Empresas Industriales y Comerciales y los Establecimientos Públicos.
- La entidad mantiene su autonomía financiera dependiendo en menor medida de las transferencias, siendo los Ingresos Corrientes la principal fuente de recursos.
- Los gastos de funcionamiento crecieron 2% lo cual es positivo, dado que tuvo un crecimiento por debajo de la inflación (3,18%) y obedece a las medidas de austeridad adoptadas por la actual administración departamental.
- Los gastos de inversión crecieron 15,2% lo que redundará en mejores condiciones para la población vallecaucana.
- El Balance Total y el Balance Primario aumentaron entre el 2017 y el 2018 lo que implica un mayor control sobre los gastos.



## Establecimientos públicos

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con 8 establecimientos públicos, de los cuales solamente uno de ellos (el INFIVALLE), genera excedentes financieros para el departamento.

### 1- El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA:

Es una entidad pública departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Fue fundado como un instrumento legal para investigar, inventariar y preservar los recursos naturales de la región a fin de fomentar, impulsar y desarrollar estudios científicos en el Valle del Cauca.

**Tabla 45 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	8.002	7.719	8.594	8.336	- 258	-3,0%
PASIVO	2.187	2.169	2.481	2.080	- 401	-16,2%
PATRIMONIO	5.815	5.550	6.113	6.256	143	2,3%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,7	1,7	1,7	1,9		
PASIVO/ACTIVO	27,3%	28,1%	28,9%	25,0%		
INGRESOS OPERACIONALES	3.491	3.953	5.795	6.646	851	14,7%
VENTA DE SERVICIOS	1.553	1.544	1.838	1.761	- 77	-4,2%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.938	2.409	3.957	4.534	577	14,6%
VENTA DE ACTIVOS/INGRESOS OPERACIONALES	44,5%	39,1%	31,7%	26,5%		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS/INGRESOS OPERACIONALES	55,5%	60,9%	68,3%	68,2%		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	782	1.376	1.241	1.147	- 94	-7,6%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.592	2.930	3.577	5.064	1.487	41,6%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	142	- 149	749	63	- 686	-91,6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES	22,4%	34,8%	21,4%	17,3%		
GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES	74,3%	74,1%	61,7%	76,2%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Luego de haber tenido déficit en el ejercicio del 2016, paso tener superávit en los años 2017 y 2018, lo que implica un manejo responsable de sus recursos. La entidad es líquida, es decir que sus activos corrientes cubren sus pasivos corrientes. A pesar de que la entidad tiene ingresos por Venta de Servicios, gran parte de sus ingresos se generan por transferencias recibidas. En el 2018 se mejoró su eficiencia operacional porque sus Gastos de Administración sobre los Ingresos Operacionales fueron menores (pasaron de representar el 21,4% en el 2017 a ser el 17,3% en el 2018). Los Gastos de Administración disminuyeron en 7,6% en el 2018 frente al 2017. Los Gastos de Inversión Social crecieron 41,6% en el mismo periodo, lo que implica el cumplimiento eficiente de su objetivo misional.

### 2- Instituto Departamental de Bellas Artes

Institución Universitaria que ofrece Programas de Formación en el campo del Arte en el nivel de Educación Superior y en otros niveles del Sistema Educativo Colombiano, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Educación Departamental.



**Tabla 46 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	28.342	25.318	25.189	27.553	2.364	9,4%
PASIVO	2.799	1.179	1.617	2.516	899	55,6%
PATRIMONIO	25.544	24.139	23.572	25.037	1.465	6,2%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,9	1,5	1,4	2,4		
PASIVO/ACTIVO	9,9%	4,7%	6,4%	9,1%		
INGRESOS OPERACIONALES	12.018	11.128	16.928	17.738	810	4,8%
VENTA DE SERVICIOS	1.413	1.553	6.592	11.660	5.068	76,9%
OTROS INGRESOS (ESTAMPILLA, APORTES DEPARTAMENTO, ETC)	10.605	9.574	10.336	6.078	- 4.258	-41,2%
PRESTACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS/INGRESOS OPERACIONALES	11,8%	14,0%	38,9%	65,7%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	88,2%	86,0%	61,1%	34,3%		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	430	339	586	5.751	5.165	881,4%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	12.164	13.315	16.245	9.639	- 6.606	-40,7%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	2.531	- 1.399	- 580	1.366	1.946	-335,5%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES	3,6%	3,0%	3,5%	32,4%		
GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES	101,2%	119,7%	96,0%	54,3%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

En el año 2018 el Instituto Departamental de Bellas Artes presentó un superávit del ejercicio de \$1,366 millones, superando dos años seguidos de déficit. La entidad es líquida, es decir que sus activos corrientes cubren sus pasivos corrientes y ganó liquidez en el año 2018 frente al 2017. Tiene Rentas Propias por servicios educativos, servicios de alquiler de salas, local para la cafetería, instrumentos musicales y recaudos por actividades artísticas y culturales. En el año 2018, estas representaron gran parte de sus ingresos (65,7%). Gran parte de sus Gastos se destinan al desarrollo de proyectos sociales y al pago de maestros.

### 3- Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Entidad descentralizada del orden departamental que Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.



**Tabla 47 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	51.676	54.818	53.811	36.446	- 17.365	-32,3%
PASIVO	2.655	4.675	3.219	4.439	1.220	37,9%
PATRIMONIO	49.022	50.143	50.592	32.007	- 18.585	-36,7%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,0	0,8	1,3	2,3		
PASIVO/ACTIVO	5,1%	8,5%	6,0%	12,2%		
INGRESOS OPERACIONALES	6.353	7.099	7.961	7.912	- 49	-0,6%
VENTA DE SERVICIOS	612	1.222	371	309	- 62	-16,7%
OTROS INGRESOS (FISCALES, TRANSFERENCIAS, ETC)	5.741	5.877	7.590	7.603	13	0,2%
VENTA DE SERVICIOS/INGRESOS OPERACIONALES	9,6%	17,2%	4,7%	3,9%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	90,4%	82,8%	95,3%	96,1%		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.981	5.870	6.361	6.898	537	8,4%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	117	310	496	414	- 82	-16,5%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	425	1.318	1.247	- 1.059	- 2.306	-184,9%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES	78,4%	82,7%	79,9%	87,2%		
GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES	1,8%	4,4%	6,2%	5,2%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Biblioteca Departamental en el año 2018 disminuyó ligeramente los ingresos por Venta de Servicios, al igual que decrecieron los Ingresos Operacionales. Dado que decrecieron los ingresos pero los costos y gastos se aumentaron, se dio un déficit operacional después de haber tenido excedentes operacionales en los años 2015, 2016 y 2017. A pesar del déficit del ejercicio en el año 2018 se mejoró su situación de liquidez y los activos corrientes cubrieron más veces los pasivos corrientes. En el 2018 hubo menor control de los Gastos de Administración, los cuales crecieron 8,4%, es decir 5,2 puntos porcentuales por encima de la inflación. Por su parte el Gasto Público Social de la entidad decreció 16,5% entre el 2017 y el 2018.

#### 4. Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET

Establecimiento Público de educación artística, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la secretaría de educación y ofrece programas selectivos y extensivos en danza para niveles de educación básica y media.



**Tabla 48 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	627	405	565	739	174	30,8%
PASIVO	200	344	344	332	- 12	-3,4%
PATRIMONIO	427	62	221	407	186	83,8%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	2,4	0,5	1,4	9,3		
PASIVO/ACTIVO	31,9%	84,8%	60,8%	44,9%		
INGRESOS OPERACIONALES	4.255	8.360	9.434	5.276	- 4.158	-44,1%
VENTA DE SERVICIOS	176	109	364	138	- 226	-62,1%
TRANSFERENCIAS Y OTROS	4.079	8.251	9.070	5.138	- 3.932	-43,4%
VENTA DE SERVICIOS/INGRESOS OPERACIONALES	4,1%	1,3%	3,9%	2,6%		
TRANSFERENCIAS Y OTROS/INGRESOS OPERACIONALES	95,9%	98,7%	96,1%	97,4%		
SUELDOS Y SALARIOS	1.185	1.506	1.626	1.281	- 345	-21,2%
GASTOS GENERALES	2.388	6.440	6.750	5.178	- 1.572	-23,3%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	112	- 366	259	97	- 162	-62,5%
SUELDOS Y SALARIOS/INGRESOS OPERACIONALES	27,8%	18,0%	17,2%	24,3%		
GASTOS GENERALES/INGRESOS OPERACIONALES	56,1%	77,0%	71,5%	98,1%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

INCOLBALLET generó nuevamente excedentes del ejercicio en el año 2018, al igual que lo ocurrido en el 2017. En el 2018 la entidad siguió siendo líquida y sus Activos Corrientes cubrieron sus Pasivos Corrientes. Gran parte de los recursos con que opera proviene de transferencias recibidas. La entidad ha venido controlando los Sueldos y Salarios y al igual que lo ocurrido con sus Ingresos Operacionales, que disminuyeron entre los años 2017 y 2018, este rubro también disminuyó (\$345 millones, equivalentes al 21,2%).

##### 5. Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación - INDERVALLE

Organismo rector del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Departamento del Valle del Cauca. Está dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.



**Tabla 49 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	17.372	39.764	35.365	49.723	14.358	40,6%
PASIVO	23.995	24.385	25.889	25.616	- 273	-1,1%
PATRIMONIO	- 6.623	15.380	9.476	24.107	14.631	154,4%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,1	3,1	2,3	3,2		
PASIVO/ACTIVO	138,1%	61,3%	73,2%	51,5%		
INGRESOS OPERACIONALES	29.330	77.679	82.923	128.012	45.089	54,4%
TRANSFERENCIAS	29.177	77.577	82.773	128.012	45.239	54,7%
OTROS	153	102	150	-	- 150	-100,0%
TRANSFERENCIAS/INGRESOS OPERACIONALES	99,5%	99,9%	99,8%	100,0%		
OTROS/INGRESOS OPERACIONALES	0,5%	0,1%	0,2%	0,0%		
GASTOS OPERACIONALES	45.703	57.841	90.143	113.020	22.877	25,4%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	6.070	7.840	6.908	9.681	2.773	40,1%
TRANSFERENCIAS	4.043	1.691	8.928	180	- 8.748	-98,0%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	35.591	48.309	74.307	101.804	27.497	37,0%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	- 16.373	19.838	- 8.504	13.414	21.918	-257,7%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS/INGRESOS OPERACIONALES	20,7%	10,1%	8,3%	7,6%		
TRANSFERENCIAS/INGRESOS OPERACIONALES	13,8%	2,2%	10,8%	0,1%		
GASTOS PÚBLICO SOCIAL/INGRESOS OPERACIONALES	121,3%	62,2%	89,6%	79,5%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Es importante considerar que dado el objetivo del Plan de Desarrollo: “El Valle está en Vos”, de incentivar el deporte, este Establecimiento Público ha sido fortalecido en todos estos años. INDERVALLE presentó en el 2018 una situación financiera positiva logrando obtener nuevamente excedentes financieros, luego de generar un déficit de \$8,504 millones en el año 2017. La entidad es líquida y sus Activos Corrientes cubren su Pasivos Corrientes. Sus Ingresos Operacionales crecieron en 54,4%, pasando de \$82,773 millones en el 2017 a \$128,012 millones en el 2018. El 100% de sus ingresos es por transferencias. El fortalecimiento en los ingresos de este Establecimiento Público se ha dado en gran parte por lo determinado en el Decreto 1684 del 17 de octubre de 2017 que reglamentó la distribución del ingreso de la Renta de Cigarrillos y Tabaco y en donde una porción representativa de la misma se debe trasladar a INDERVALLE. El Gasto Público Social se incrementó de manera representativa en \$27,497 millones ascendiendo a \$101,8904 millones en el 2018. Se destaca en este Gasto Público Social el apoyo en participación de juegos departamentales, el apoyo a deportistas de alto rendimiento alojados en la Villa Deportiva, la recreación y la educación física. También se destaca el apoyo a deportistas con discapacidad, la financiación de centros de educación física, de campamentos juveniles y el apoyo en la participación en juegos nacionales. También se financiaron obras de infraestructura para dotar y mejorar escenarios deportivos en el departamento.

#### 6. Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Entidad cuyo objeto social es el fomento y desarrollo de su zona de influencia, conformado por los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Choco, por medio de la prestación de servicios de intermediación financiera, y gestión de iniciativas y proyectos encaminados al desarrollo económico y social de la región.



**Tabla 50 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015		2016		2017		2018		2017-2018	
<b>ACTIVO</b>	<b>230.592</b>	<b>100,0%</b>	<b>300.548</b>	<b>100,0%</b>	<b>275.673</b>	<b>100,0%</b>	<b>266.212</b>	<b>100,0%</b>	<b>- 9.461</b>	<b>-3,4%</b>
EFFECTIVO	57.345	24,9%	128.618	42,8%	61.870	22,4%	82.766	31,1%	20.896	33,8%
CARTERA	125.273	54,3%	127.584	42,5%	163.761	59,4%	128.687	48,3%	- 35.074	-21,4%
INVERSIONES	43.700	19,0%	40.018	13,3%	46.289	16,8%	51.042	19,2%	4.753	10,3%
OTROS ACTIVOS	4.274	1,9%	4.328	1,4%	3.753	1,4%	3.717	1,4%	- 36	-1,0%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>230.592</b>	<b>100,0%</b>	<b>300.548</b>	<b>100,0%</b>	<b>275.673</b>	<b>100,0%</b>	<b>266.212</b>	<b>100,0%</b>	<b>- 9.461</b>	<b>-3,4%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>96.836</b>	<b>42,0%</b>	<b>171.988</b>	<b>57,2%</b>	<b>143.675</b>	<b>52,1%</b>	<b>135.842</b>	<b>51,0%</b>	<b>- 7.833</b>	<b>-5,5%</b>
OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	55.112	23,9%	111.820	37,2%	115.477	41,9%	114.465	43,0%	- 1.012	-0,9%
CUENTAS POR PAGAR RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	29.252	12,7%	47.547	15,8%	13.694	5,0%	9.391	3,5%	- 4.303	-31,4%
FINANCIAMIENTO INTERNO LARGO PLAZO	3.282	1,4%	8.735	2,9%	8.883	3,2%	2.231	0,8%	- 6.652	-74,9%
OTROS PASIVOS	9.190	4,0%	3.886	1,3%	5.621	2,0%	9.755	3,7%	4.134	73,5%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>133.756</b>	<b>58,0%</b>	<b>128.560</b>	<b>42,8%</b>	<b>131.998</b>	<b>47,9%</b>	<b>130.370</b>	<b>49,0%</b>	<b>- 1.628</b>	<b>-1,2%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>16.928</b>	<b>100,0%</b>	<b>19.557</b>	<b>100,0%</b>	<b>23.349</b>	<b>100,0%</b>	<b>17.296</b>	<b>6,5%</b>	<b>- 6.053</b>	<b>-25,9%</b>
COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	2.420	14,3%	2.910	14,9%	3.985	17,1%	3.730	1,4%	- 255	-6,4%
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	14.508	85,7%	16.647	85,1%	19.364	82,9%	13.566	5,1%	- 5.798	-29,9%
OTROS INGRESOS	15.159	89,5%	5.034	25,7%	12.037	51,6%	18.211	6,8%	6.174	51,3%
GASTOS DE PERSONAL	3.353	19,8%	3.842	19,6%	4.060	17,4%	4.331	1,6%	271	6,7%
GASTOS GENERALES	2.949	17,4%	3.340	17,1%	5.225	22,4%	4.683	1,8%	- 542	-10,4%
OTROS GASTOS (PROVISIÓN PARA CARTERA PRINCIPALMENTE)	10.717	63,3%	12.818	65,5%	20.419	87,5%	21.300	8,0%	881	4,3%
UTILIDAD NETA	12.648	74,7%	1.681	8,6%	1.697	7,3%	1.463	0,5%	- 234	-13,8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5,5%		0,6%		0,6%		0,5%			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	9,5%		1,3%		1,3%		1,1%			
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	42,0%		57,2%		52,1%		51,0%			

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El INFIVALLE tiene como condición especial que es autónomo financieramente y que regularmente de las utilidades generadas le traslada recursos financieros a la Administración Central. Adicionalmente, es accionista en algunas Empresas Industriales y Comerciales, lo que a su vez conlleva a la Gobernación del Valle del Cauca a ser accionista de dichas empresas. Por esta razón, es de suma importancia realizar una labor activa y permanente de seguimiento a su desempeño financiero.

Dado que esta entidad es un intermediario financiero, su éxito está orientado a la eficiencia con la que coloque los recursos en el mercado. En el 2018 el Efectivo creció en \$20,896 millones, es decir 33,8%, frente al 2017, lo que implicó una menor utilización de los recursos y por lo tanto ineficiencia en su gestión. Para el año 2018 esa situación se vio reflejada en la disminución de la cartera entre el 2017 y el 2018 (\$35,074 equivalentes a 21,4%).

El deterioro de la cartera y las provisiones realizadas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 han afectado de manera negativa la generación de utilidades en todos los años, siendo más representativa esta situación en el año 2018. Los gastos de provisión de cartera fueron de \$10,717 millones, \$12,818 millones, \$20,419 millones y \$21,300 millones, respectivamente. A pesar de esta situación adversa, la empresa generó unas utilidades netas de \$1,463 millones en el año 2018. En los próximos años debe hacerse un mayor esfuerzo en la evaluación de los proyectos y/o empresas que financia el INFIVALLE, para efectos de tener un mayor control del riesgo crediticio. Adicionalmente, debe procurarse por realizar una mayor colocación de recursos o incrementar las inversiones financieras, para bajar el nivel de efectivo.

Entre el 2016, el 2017 y el 2018 bajaron ligeramente los niveles los indicadores de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio. Dado que las utilidades fueron menores en estos años que lo presentado en el año 2015 se afectó la generación de utilidades disponibles para la Administración Central.





## 7. Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle – U.E.S Valle

Establecimiento público de orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental.

**Tabla 51 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	16.056	17.146	14.641	14.838	197	1,3%
PASIVO	1.695	1.912	2.758	2.296	- 462	-16,8%
PATRIMONIO	14.361	15.235	11.883	12.542	659	5,5%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	6,5	5,4	3,0	3,1		
PASIVO/ACTIVO	10,6%	11,1%	18,8%	15,5%		
INGRESOS	19.245	18.074	16.083	22.604	6.521	40,5%
COSTO DE VENTAS	9.478	10.196	11.575	14.647	3.072	26,5%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.516	6.079	6.247	7.477	1.230	19,7%
GASTOS DE OPERACIÓN	967	578	509	-	- 509	-100,0%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	1.509	- 406	- 2.895	17	2.912	-100,6%
COSTO DE VENTAS/INGRESOS	49,3%	56,4%	72,0%	64,8%		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS	33,9%	33,6%	38,8%	33,1%		
GASTOS DE OPERACIÓN/INGRESOS	5,0%	3,2%	3,2%	0,0%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La UES Valle es una entidad cuyos ingresos básicamente provienen de Venta de Servicios. Cabe resaltar que en el 2018 los Ingresos crecieron considerablemente (40,5% equivalentes a \$6,521 millones). La entidad tiene niveles de liquidez apropiados. En el 2018 por cada peso de deudas de corto plazo, tenía 3,1 pesos de activos corrientes para respaldar estos pasivos. Tiene altos niveles de soporte patrimonial, dado que a 2018 solamente debe a terceros el 15,5% de los Activos. En el 2018 tuvo mayor eficiencia en la operación debido a que el Costo de Ventas sobre los Ingresos representó el 64,8%, mientras que en el 2017 había representado 72%. En referencia a los Gastos de Administración y de Operación la entidad también disminuyó porcentualmente los mismos entre los años 2017 y 2018. Lo anterior generó una situación positiva representada en un excedente del ejercicio del año 2018 por \$17 millones, mientras que en el 2017 tuvo un déficit por \$2,895 millones.

## 8. Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo –INTEP-

Establecimiento Público del Orden Territorial, de nivel departamental, adscrito al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo. La autonomía institucional que ha adquirido el INTEP como ente de Educación Superior le ha permitido no solo contar con personería jurídica y patrimonio independiente, sino también expandir dicha autonomía a las áreas académica, administrativa y financiera.



**Tabla 52 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	14.091	15.139	16.417	14.345	- 2.072	-12,6%
PASIVO	199	232	4.986	5.541	555	11,1%
PATRIMONIO	13.893	14.907	11.431	8.804	- 2.627	-23,0%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	36,4	23,2	1,4	7,2		
PASIVO/ACTIVO	1,4%	1,5%	30,4%	38,6%		
INGRESOS OPERACIONALES	6.675	7.518	9.207	7.819	- 1.388	-15,1%
PRESTACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS	1.442	1.680	2.228	2.359	131	5,9%
TRANSFERENCIAS	5.233	5.839	6.979	5.460	- 1.519	-21,8%
PRESTACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS/INGRESOS OPERACIONALES	21,6%	22,3%	24,2%	30,2%		
TRANSFERENCIAS/INGRESOS OPERACIONALES	78,4%	77,7%	75,8%	69,8%		
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.840	5.318	5.668	6.211	543	9,6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.678	2.159	2.822	3.506	684	24,2%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	1.491	612	- 3.293	- 2.330	963	-29,2%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS/INGRESOS	57,5%	70,7%	61,6%	79,4%		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/INGRESOS	25,1%	28,7%	30,7%	44,8%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El INTEP durante el año 2018 incrementó la generación de Ingresos por Venta de Servicios en 5,9%. Sin embargo, los Ingresos por Transferencias disminuyeron 21,8% (\$1,519 millones). A pesar del decrecimiento en los Ingresos, se dio un crecimiento en los Costos y Gastos y al final generó un déficit por \$2,330 millones. Cabe resaltar que tanto en el año 2017 como en el 2018 generó déficit en el ejercicio. La entidad tiene niveles de liquidez normales habiendo sido la relación de Activo Corriente sobre Pasivo Corriente de 7,2 veces en el 2018. Las pérdidas generadas en el año 2018 tuvieron un impacto en el Patrimonio, disminuyéndolo en 23% entre el 2017 y el 2018.

Conclusiones situación financiera Establecimientos Públicos a diciembre de 2018

La situación financiera general de los Establecimientos Públicos del Valle del Cauca a diciembre de 2018 presentó una mejora frente al año 2017. Mientras que el Inciva, Bellas Artes, Incolballet, Indervallo y UES Valle presentaron un buen desempeño en el 2018, controlando sus costos y gastos y generando un excedente del ejercicio, solamente La Biblioteca Departamental y el Intep presentaron una situación financiera adversa, presentando como constante un incremento de sus Costos y Gastos y generando déficits del ejercicio. Cabe resaltar que estos Establecimientos Públicos son pequeños y no presentan un riesgo significativo para la estabilidad de las finanzas del Departamento del Valle del Cauca. El más representativo, después de INFIVALLE, es Indervallo, y generó excedentes financieros por \$13,414 millones en el 2018, luego de generar un déficit de \$8,504 millones en el año 2017.

Por su parte, el INFIVALLE, que es un Establecimiento Público de un tamaño significativo, mantuvo su situación financiera en el 2018 frente al 2017. Es importante resaltar que a pesar de la mejor gestión general en el 2018, el esfuerzo se vio opacado por mayores provisiones por deudas malas y deterioro general de la cartera. Es importante que la Gobernación del Valle del Cauca siga mejorando los elementos de administración y gestión en el INFIVALLE, para efectos de optimizar la rentabilidad de este y controlar el riesgo que implica su operación.



## Empresas Sociales del Estado

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con 8 Empresas Sociales del Estado, las cuales tuvieron el siguiente desempeño entre los años 2015 y 2018.

### 1. Hospital Universitario del Valle Evaristo García

Es una empresa de Social de Estado de carácter Departamental, con patrimonio propio, y autonomía administrativa y presupuestal.

Es considerado el Hospital más grande del Suroccidente Colombiano, realizando el mayor número de actividades en la prestación de servicios de salud, atendiendo todas las especialidades y subespecialidades de la Medicina. Gran parte de su atención se dirige al Régimen Subsidiado.

Presta los servicios de: Urgencias, Radiología, Ambulatorios, Medicina Interna, Quirúrgicas, Unidad de Salud Mental, Sala de Operaciones, Ortopedia, Pensionados, Neurocirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Oncología, Laboratorio, Banco de Sangre, Endoscopia, Medicina Física y unidades de Terapia Intensiva. Tiene una capacidad instalada de 600 camas.

**Tabla 53 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	483.878	517.144	473.988	840.194	366.206	77,3%
PASIVO	256.294	317.715	274.166	288.496	14.330	5,2%
PATRIMONIO	227.584	199.429	199.822	551.698	351.876	176,1%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,0	0,8	0,8	2,9		
PASIVO/ACTIVO	53,0%	61,4%	57,8%	34,3%		
INGRESOS OPERACIONALES	191.765	214.216	218.652	275.857	57.205	26,2%
COSTO DE VENTAS	175.268	131.309	162.592	193.628	31.036	19,1%
GASTOS DE OPERACIÓN	129.550	151.849	139.165	77.491	- 61.674	-44,3%
OTROS INGRESOS	78.836	65.460	165.211	46.678	-118.533	-71,7%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	- 64.811	- 28.164	352	67.735	67.383	19142,9%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	91,4%	61,3%	74,4%	70,2%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	67,6%	70,9%	63,6%	28,1%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	41,1%	30,6%	75,6%	16,9%		
CARTERA	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
SUBSIDIADO	144.459	173.711	127.386	168.729	41.343	32,5%
CONTRIBUTIVO	16.344	16.332	17.372	23.680	6.308	36,3%
DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	42.609	14.325	1.523		- 1.523	-100,0%
SOAT-ECAT	23.738	23.413	6.812	15.728	8.916	130,9%
POBLACIÓN POBRE SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	25.167	25.489	10.944	23.367	12.423	113,5%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	11.799	13.320	35.582	30.554	- 5.028	-14,1%
POBLACIÓN POBRE SECRETARÍAS MUNICIPALES	4.096	4.096			-	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>268.212</b>	<b>270.686</b>	<b>199.619</b>	<b>262.058</b>	<b>62.439</b>	<b>31,3%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

La situación financiera de la entidad tuvo un mejoramiento significativo en el 2018. La razón de endeudamiento (Pasivo/Activo) disminuyó de 57,8% en el 2017 a 34,3% en el 2018. La liquidez se mantuvo y se asumió el acuerdo de acreedores. En general el Estado de Resultados tuvo un mejor comportamiento que el de años anteriores, obteniendo un excedente del ejercicio de \$67,735 millones. A pesar que el Costo de Ventas se incrementó entre el 2017 y el 2018, este incremento fue mucho más bajo que el de los Ingresos Operacionales. Uno de los elementos más significativos de la gestión del Hospital en el año 2018 fue que disminuyó los Gastos Operacionales en \$61,674 millones, es decir un 44,3%, frente al año 2017.

Debido a la depuración de cartera y a la contratación de un tercero para desarrollar el proceso de facturación, esta cuenta tuvo una disminución representativa entre el 2016 y el 2017 (26,3%). Sin embargo, en el año 2018 la tendencia se revirtió y nuevamente hubo un crecimiento significativo de la cartera (\$62,439 millones equivalentes al 31,3%). Gran parte de ese crecimiento se debe a la cartera con el régimen subsidiado que creció 32,5% (\$41,343 millones). El control debe mantenerse para que no se presenten errores en el recaudo y sea eficiente el cobro de los servicios.

Uno de los principales retos que tiene el hospital es aumentar el nivel de utilización de su capacidad instalada, para efectos de generar economías de escala.

## 2. Hospital Departamental San Rafael

Es una entidad del orden Departamental perteneciente al subsector oficial del sistema nacional de salud, prestador de servicios en los procesos de promoción, fomento, prevención, diagnóstico, control, tratamiento y rehabilitación en el nivel 1 y 2 de atención.

**Tabla 54 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	13.842	15.589	23.184	15.939	- 7.245	-31,3%
PASIVO	9.428	11.529	13.804	9.937	- 3.867	-28,0%
PATRIMONIO	4.414	4.060	9.380	6.002	- 3.378	-36,0%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,0	8,2	0,8	1,17		
PASIVO/ACTIVO	68,1%	74,0%	59,5%	62,3%		
INGRESOS OPERACIONALES	11.829	12.174	14.576	13.259	- 1.317	-9,0%
COSTO DE VENTAS	9.046	9.597	9.281	8.670	- 611	-6,6%
GASTOS DE OPERACIÓN	4.422	5.366	9.594	10.042	448	4,7%
OTROS INGRESOS	5.168	2.822	1.617	3.121	1.504	93,0%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	2.645	- 355	- 3.251	- 3.378	- 127	3,9%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	76,5%	78,8%	63,7%	65,4%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	37,4%	44,1%	65,8%	75,7%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	43,7%	23,2%	11,1%	23,5%		
CARTERA	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
CONTRIBUTIVO	2.461	3.609	5.512	4.692	- 820	-14,9%
SUBSIDIADO	4.127	5.911	6.898	6.054	- 844	-12,2%
SOAT	1.251	1.516	1.612	1.752	140	8,7%
POBLACIÓN POBRE	-	135	-	76	76	N/A
VENTA SERVICIOS OTROS	465	517	1.112	2.458	1.346	121,0%
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA SERVICIOS DE SALUD	1.234	1.315	344	-	- 344	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>9.538</b>	<b>13.003</b>	<b>15.478</b>	<b>15.032</b>	<b>- 446</b>	<b>-2,9%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

El Hospital San Rafael entre los años 2017 y 2018 siguió manteniendo una situación adversa en el manejo de sus finanzas. Aunque el Costo de Ventas se mantuvo controlado, los Gastos de Operación crecieron y los Ingresos Operacionales cayeron. Al final se tuvo un déficit del ejercicio de \$3,378 millones. Mientras que en el año 2017 los Gastos de Operación representaron el 65,8% de los ingresos, en el 2018 representaron el 75,7%. El Hospital debe revertir esa tendencia, generando políticas de generación de ingresos o achicando la planta de personal administrativo.

Una debilidad importante actual del hospital es la cartera. Entre los años 2015 y 2017 fue deteriorando su situación de cartera permanentemente. Sin embargo, en el 2018 se controló e inclusive bajó frente al año 2017. Debe ponerse atención en la cuenta de cartera por Venta de Servicios, debido a que esta se incrementó en \$1,346 millones entre el 2017 y el 2018, equivalentes al 121%. Es importante que se realice un estudio exhaustivo de esta cartera para determinar qué tan probable es su recaudo. También se recomienda hacer las conciliaciones que se requieran para aclarar las facturas que han sido impugnadas en el pago por parte de los deudores.

### 3. Hospital Departamental Centenario de Sevilla

Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de mediana complejidad en el Municipio de Sevilla y su área de influencia.

**Tabla 55 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	24.488	24.487	23.672	24.091	419	1,8%
PASIVO	526	654	781	1.329	548	70,2%
PATRIMONIO	23.962	23.833	22.891	22.762	- 129	-0,6%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	17,1	14,9	12,6	2252%		
PASIVO/ACTIVO	2,1%	2,7%	3,3%	5,5%		
INGRESOS OPERACIONALES	14.216	15.089	14.905	14.317	- 588	-3,9%
COSTO DE VENTAS	9.527	10.399	10.492	10.380	- 112	-1,1%
GASTOS DE OPERACIÓN	3.964	4.046	5.669	4.129	- 1.540	-27,2%
OTROS INGRESOS	732	865	706	997	291	41,2%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	888	957	- 942	- 129	813	-86,3%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	67,0%	68,9%	70,4%	72,5%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	27,9%	26,8%	38,0%	28,8%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	5,1%	5,7%	4,7%	7,0%		
<b>CARTERA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017-2018</b>	
CONTRIBUTIVO	2.949	3.754	4.720	5.426	706	15,0%
SUBSIDIADO	4.921	5.785	7.402	9.159	1.757	23,7%
SOAT	236	288	350	441	91	26,0%
OTROS	683	734	600	754	154	25,7%
<b>TOTAL</b>	<b>8.789</b>	<b>10.561</b>	<b>13.072</b>	<b>15.780</b>	<b>2.708</b>	<b>20,7%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

El Hospital Centenario de Sevilla presenta entre los años 2016 y 2018 un deterioro de su situación financiera. Sin embargo, en el 2018 logró disminuir sus pérdidas a \$129 millones, frente a unas pérdidas de \$942 millones en el 2017. Como elemento positivo cabe resaltar que



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

tiene bajos niveles de Pasivos, lo que a su vez representa un buen soporte patrimonial. La entidad es líquida, aunque es importante anotar que una alta porción de los activos corrientes está representado por la cartera, la cual continuó creciendo en el 2018 a pesar que sus Ingresos Operacionales decrecieron en \$588 millones. Gran Parte de sus ingresos se desprende la operación, pero los ingresos disminuyeron 3,9% entre el 2017 y el 2018. Es positivo de la gestión del Hospital en el 2018 que disminuyeron sus Ingresos, pero también disminuyeron el Costo de Ventas y los Gastos de Operación. Los Gastos de Operación pasaron de representar el 38% de los Ingresos en el 2017 a representar el 28,8% en el 2018, lo que es positivo porque implica una acomodación de la estructura operacional a la disminución en los ingresos.

La principal debilidad actual del hospital es la cartera. Entre el 2017 y el 2018 se incrementó 20,7%, equivalentes a \$2,708 millones, a pesar que los Ingresos bajaron en \$588 millones. Cabe resaltar que en los años 2016 y 2017 también se había incrementado de manera considerable. Es importante que se realice un estudio exhaustivo de esta cartera para determinar qué tan probable es su recaudo, porque se podrían estar subestimando las pérdidas de la entidad. También se recomienda hacer las conciliaciones que se requieran para aclarar las facturas que han sido impugnadas en el pago por parte de los deudores.

#### 4. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

Institución especializada en la intervención de todos los aspectos relacionados con la salud mental. Es de segundo nivel de atención.

**Tabla 56 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	70.711	82.306	86.949	93.249	6.300	7,2%
PASIVO	21.177	25.376	25.597	25.063	- 534	-2,1%
PATRIMONIO	49.534	56.930	61.352	68.186	6.834	11,1%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	5,1	4,6	2,6	6,6		
PASIVO/ACTIVO	29,9%	30,8%	29,4%	26,9%		
INGRESOS OPERACIONALES	20.404	29.080	36.860	36.704	- 156	-0,4%
COSTO DE VENTAS	16.601	20.794	22.434	24.978	2.544	11,3%
GASTOS DE OPERACIÓN	9.027	7.777	8.334	7.743	- 591	-7,1%
OTROS INGRESOS	533	7.231	7.794	1.174	- 6.620	-84,9%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	- 2.407	4.833	4.921	6.834	1.913	38,9%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	81,4%	71,5%	60,9%	68,1%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	44,2%	26,7%	22,6%	21,1%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	2,6%	24,9%	21,1%	3,2%		
CARTERA	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
CONTRIBUTIVO	4.471	4.254	5.635	7.456	1.821	32,3%
SUBSIDIADO	9.120	8.870	11.688	13.138	1.450	12,4%
SOAT-ECAT	23	17	17	17	-	0,0%
POBLACIÓN POBRE SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	6.624	6.651	7.321	8.327	1.006	13,7%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	12.175	12.106	12.764	16.308	3.544	27,8%
DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	3.832	5.991	3.236	-	- 3.236	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>36.245</b>	<b>37.889</b>	<b>40.661</b>	<b>45.246</b>	<b>4.585</b>	<b>11,3%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La entidad presenta a 2018 una situación financiera sostenible. El nivel de endeudamiento asciende en el 2018 a 26,9%. La entidad es líquida (Sus Activos Corrientes cubren 6,6 veces



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

sus Pasivos Corrientes). Un aspecto negativo de la gestión del hospital en el 2018 es que los Ingresos Operacionales decrecieron \$154 millones (0,4%), pero el Costo de Ventas aumentó en \$2,544 millones (11,3%). La entidad es altamente autónoma, ya que gran parte de sus ingresos son propios. El excedente del ejercicio creció en \$1,913 millones entre el 2017 y el 2018, ascendiendo a \$6,834 millones para el 2018.

La cartera de la entidad creció en \$4,585 millones entre el 2017 y el 2018, lo cual es negativo dado que los Ingresos Operacionales cayeron en \$156 millones en este periodo. Es importante que se realice un estudio exhaustivo de esta cartera para determinar qué tan probable es su recaudo, porque se podrían estar subestimando los Costos y Gastos de la entidad. También se recomienda hacer las conciliaciones que se requieran para aclarar las facturas que han sido impugnadas en el pago por parte de los deudores. No se realizan provisiones, lo cual podría afectar la generación de excedentes financieros en el futuro.

## 5. Hospital Isaías Duarte Cancino

Establecimiento Público descentralizado de naturaleza especial, del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El nivel de atención de la ESE es de Segundo nivel, pertenece a la subregión sur-oriente y remite sus pacientes al Hospital Universitario del Valle.

**Tabla 57 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	15.254	16.787	22.810	31.918	9.108	39,9%
PASIVO	10.369	12.356	16.976	15.731	- 1.245	-7,3%
PATRIMONIO	4.885	4.431	5.834	16.187	10.353	177,5%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	0,8	0,7	1,1	3,1		
PASIVO/ACTIVO	68,0%	73,6%	74,4%	49,3%		
INGRESOS OPERACIONALES	4.161	5.723	13.229	24.196	10.967	82,9%
COSTO DE VENTAS	4.027	3.666	8.156	12.647	4.491	55,1%
GASTOS DE OPERACIÓN	3.281	6.814	5.718	5.222	- 496	-8,7%
OTROS INGRESOS	2.011	3.509	3.471	8.097	4.626	133,3%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	- 1.984	- 453	1.403	3.627	2.224	158,5%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	96,8%	64,1%	61,7%	52,3%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	78,9%	119,1%	43,2%	21,6%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	48,3%	61,3%	26,2%	33,5%		

CARTERA	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
CONTRIBUTIVO	11	11	72	770	698	969,4%
SUBSIDIADO	2.659	3.327	5.701	15.682	9.981	175,1%
SOAT-ECAT	61	61	-	62	62	N/A
POBLACIÓN POBRE SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	58	145	261	1.090	829	317,6%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	479	496	6.189	1.904	- 4.285	-69,2%
DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2.041	2.292	1.329		- 1.329	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>5.309</b>	<b>6.332</b>	<b>13.552</b>	<b>19.508</b>	<b>5.956</b>	<b>43,9%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La situación financiera del hospital se mejoró considerablemente entre el 2017 y el 2018. Para el año 2018 la entidad es líquida (Sus Activos Corrientes cubren 3,1 veces sus Pasivos Corrientes). De otra parte, su endeudamiento total actualmente es del 49,3%, frente a un nivel de 74,4% en el 2017.



Los Ingresos Operacionales crecieron 82,9% entre el 2017 y el 2018. Por su parte, el nivel de crecimiento de los Costos de Ventas fue inferior (55,1%) y los Gastos de Operación decrecieron en 8,7%, lo que conllevó a que se generaran Excedentes por \$3,627 millones.

A pesar que la cartera creció en \$5,956 millones su crecimiento fue considerablemente inferior al de sus Ingresos Operacionales, los cuales crecieron en \$10,967 millones. No se percibe un estudio juicioso de la cartera para determinar la probabilidad de su recuperación. Tampoco se presenta una política de provisiones para aquella cartera que pueda estar vencida.

#### 6. Hospital Mario Correa Rengifo

Presta servicios de salud al occidente colombiano, Inicialmente, fue un centro de atención especializado en neumología y actualmente es un hospital general de segundo nivel, integrado a la red de servicios de salud del departamento del Valle del Cauca.

**Tabla 58 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	42.265	48.548	60.538	63.482	2.944	4,9%
PASIVO	15.877	19.080	17.535	17.780	245	1,4%
PATRIMONIO	26.388	29.468	43.003	45.702	2.699	6,3%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	2,7	24,8	3,9	4,8		
PASIVO/ACTIVO	37,6%	39,3%	29,0%	28,0%		
INGRESOS OPERACIONALES	36.615	36.318	50.998	52.997	1.999	3,9%
COSTO DE VENTAS	25.113	20.887	30.018	30.957	939	3,1%
GASTOS DE OPERACIÓN	8.842	12.496	13.556	21.330	7.774	57,3%
OTROS INGRESOS	4.223	1.943	1.903	1.195	- 708	-37,2%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	3.510	5.754	7.536	2.698	- 4.838	-64,2%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	68,6%	57,5%	58,9%	58,4%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	24,1%	34,4%	26,6%	40,2%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	11,5%	5,3%	3,7%	2,3%		
<b>CARTERA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017-2018</b>	
CONTRIBUTIVO	173	880	2.035	3.812	1.777	87,3%
SUBSIDIADO	13.108	20.903	25.088	29.630	4.542	18,1%
SOAT-ECAT	181	227	337	604	267	79,2%
OTROS	2.795	8.705	7.745	8.299	554	7,2%
<b>TOTAL</b>	<b>16.257</b>	<b>30.715</b>	<b>35.205</b>	<b>42.345</b>	<b>7.140</b>	<b>20,3%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La situación financiera de la entidad es estable, aunque disminuyó considerablemente sus excedentes financieros en el 2018. El hospital presenta niveles adecuados de liquidez. Tiene una relación baja de endeudamiento, situándose sus Pasivos sobre Activos en 28% en el 2018. Sus Ingresos Operacionales crecieron en 3,9% entre el 2017 y el 2018. El Costo de Ventas representó en el 2017 el 58,9% de los Ingresos Operacionales y en el 2018 esta relación fue de 58,4%. Con respecto a los Gastos Operacionales frente a los Ingresos Operacionales la relación se deterioró considerablemente, representando 26,6% en el 2017 y 40,2% en el 2018. El hospital generó Excedente del Ejercicio en todos los años analizados (2015, 2016, 2017 y 2018); sin embargo, este cayó abruptamente entre el 2017 y el 2018, pasando de \$7,536 millones en el 2017 a \$2,698 millones en el 2018.

Un elemento negativo de la gestión financiera del año 2018 fue el crecimiento de la cartera, el cual fue de \$7,140 millones (20,3%) entre el 2017 y el 2018, siendo mayor que el crecimiento





de los Ingresos Operacionales (3,9%). El mayor crecimiento de la cartera se concentró en el Régimen Subsidiado (\$4,542 millones de crecimiento) y en el Régimen Contributivo (\$1,777 millones). Es importante que se realice un estudio exhaustivo de esta cartera para determinar qué tan probable es su recaudo. También se recomienda hacer las conciliaciones que se requieran para aclarar las facturas que han sido impugnadas en el pago por parte de los deudores.

#### 7. Hospital San Antonio de Roldanillo

Hospital de Nivel II de Complejidad; con libertad Presupuestal e independencia administrativa.

**Tabla 59 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	10.555	11.827	16.432	12.886	- 3.546	-21,6%
PASIVO	3.564	4.800	6.136	3.795	- 2.341	-38,2%
PATRIMONIO	6.991	7.027	10.296	9.091	- 1.205	-11,7%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,0	1,0	1,5	1,2		
PASIVO/ACTIVO	33,8%	40,6%	37,3%	29,5%		
INGRESOS OPERACIONALES	11.085	14.101	17.946	20.136	2.190	12,2%
COSTO DE VENTAS	7.501	10.935	12.394	15.059	2.665	21,5%
GASTOS DE OPERACIÓN	3.195	3.703	3.616	4.813	1.197	33,1%
OTROS INGRESOS	1.634	3.851	2.519	2.061	- 458	-18,2%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	- 189	99	3.269	674	- 2.595	-79,4%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	67,7%	77,5%	69,1%	74,8%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	28,8%	26,3%	20,1%	23,9%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	14,7%	27,3%	14,0%	10,2%		
<b>CARTERA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017-2018</b>	
CONTRIBUTIVO	1.053	1.860	3.143	4.271	1.128	35,9%
SUBSIDIADO	1.494	1.801	2.668	2.057	- 611	-22,9%
SOAT-ECAT	149	237	428	307	- 121	-28,3%
OTROS	1.716	1.810	2.038	1.828	- 210	-10,3%
<b>TOTAL</b>	<b>4.412</b>	<b>5.708</b>	<b>8.277</b>	<b>8.463</b>	<b>186</b>	<b>2,2%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La entidad presenta una situación financiera que ha ido mejorando entre el 2015 y el 2018, aunque en el año 2018 sus indicadores financieros tuvieron un deterioro frente al año 2017. Ha venido bajando sus niveles de endeudamiento, alcanzando una relación de Activo/Pasivo de 29,5% en el 2018. Actualmente es líquida (sus Activos Corrientes cubren sus Pasivos Corrientes 1,2 veces en el 2018).

Los Ingresos Operacionales crecieron 12,2% entre el 2017 y el 2018; sin embargo, el crecimiento de su Costo de Ventas fue superior (21,5%). Sus Gastos de Operación crecieron 33,1%, siendo superior también al crecimiento de sus Ingresos Operacionales. Lo anterior contribuyó de manera significativa a la disminución de los Excedentes Financieros que pasaron de \$3,269 millones en el 2017 a \$674 millones en el 2018.

Un elemento positivo de la gestión financiera del 2018 fue el incremento de la cartera (\$186 millones equivalentes al 2,2%), que estuvo sustancialmente por debajo del crecimiento de los Ingresos Operacionales (\$2,190 millones).



## 8. Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe

Entidad de categoría especial descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Presta servicios de salud de nivel 2, mediana y de alta complejidad a los habitantes de Tuluá y su área de influencia.

**Tabla 60 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
ACTIVO	24.803	38.413	47.745	71.716	23.971	50,2%
PASIVO	13.405	21.061	22.557	36.878	14.321	63,5%
PATRIMONIO	11.398	17.352	25.188	34.838	9.650	38,3%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	0,81	1,4	2,4	2,1		
PASIVO/ACTIVO	54,0%	54,8%	47,2%	51,4%		
INGRESOS OPERACIONALES	10.972	23.842	32.064	50.204	18.140	56,6%
COSTO DE VENTAS	12.305	16.397	21.023	31.613	10.590	50,4%
GASTOS DE OPERACIÓN	6.055	12.764	10.262	16.906	6.644	64,7%
OTROS INGRESOS	4.663	11.229	5.800	7.965	2.165	37,3%
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO	- 5.820	2.866	5.292	9.650	4.358	82,4%
COSTO DE VENTAS / INGRESOS OPERACIONALES	112,1%	68,8%	65,6%	63,0%		
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS OPERACIONALES	55,2%	53,5%	32,0%	33,7%		
OTROS INGRESOS/INGRESOS OPERACIONALES	42,5%	47,1%	18,1%	15,9%		
<b>CARTERA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017-2018</b>	
CONTRIBUTIVO	1.957	4.951	8.741	13.733	4.992	57,1%
SUBSIDIADO	4.514	8.589	13.365	25.547	12.182	91,1%
SOAT-ECAT	378	402	531	3.173	2.642	497,6%
OTROS	1.223	3.042	3.343	4.370	1.027	30,7%
<b>TOTAL</b>	<b>8.072</b>	<b>16.984</b>	<b>25.980</b>	<b>46.823</b>	<b>20.843</b>	<b>80,2%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La entidad en el 2018 continuó mejorando su situación financiera. En el 2018 sus Activos Corrientes cubren sus Pasivos Corrientes. De otra parte, su nivel de endeudamiento es normal, ubicándose el indicador de Pasivos/Activos en 51,4% en el 2018. En el 2018 los Ingresos Operacionales crecieron 56,6% frente al 2017. A pesar de este crecimiento en los Ingresos Operacionales, el Costo de Ventas y los Gastos de Operación no crecieron en la misma proporción, conllevando a que el Excedente Financiero creciera en 82,4% entre el 2017 y el 2018.

Uno de los puntos débiles que se sigue apreciando en la entidad es el alto crecimiento de la cartera en todos los años. Prácticamente el crecimiento de los Ingresos en el 2018 estuvo de la mano del crecimiento de la Cartera, dando a entender una pobre política de cobro y una mayor vulnerabilidad. Deben tomarse las medidas de acción necesarias para controlar el crecimiento de esta cartera y realizar una gestión eficiente de recaudo. Adicionalmente, debe revisarse que tan probable es su recuperación y realizar las provisiones que correspondan. Lo anterior podría conllevar a pérdidas por castigo de cartera.



Conclusiones situación financiera Empresas Sociales del Estado a diciembre de 2018

En general podría determinarse que el gran riesgo dentro de las ESE´s está concentrado en las condiciones financieras del Hospital Universitario Evaristo García. Su tamaño es mayor que la sumatoria de los otros siete (7) hospitales con que cuenta el Departamento. Como elemento importante para el año 2018 hubo un mejor comportamiento en el Estado de Resultados, obteniendo un excedente del ejercicio de \$67,735 millones. Sin embargo, en el año 2018 la calidad de la cartera se deterioró y tuvo un crecimiento de \$62,439 millones, lo que indica que prácticamente todas las utilidades del periodo están representadas en Cuentas por Cobrar.

En general todos los hospitales presentan debilidad en el manejo de la cartera, la cual ha crecido año a año. Aunque algunos han castigado una porción de esa cartera, algunos no tienen políticas serias de castigo, lo cual puede generar el empeoramiento de su situación financiera en el mediano plazo.

En general la mayoría de los hospitales deterioraron su situación financiera entre el 2017 y el 2018. Solamente el Isaías Duarte y el San Antonio presentaron un mejor manejo financiero integral entre los años 2017 y 2018.

**Empresas Industriales y Comerciales**

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con 6 Empresas Industriales y Comerciales, las cuales tuvieron el siguiente desempeño entre los años 2017 y 2018.

1. Telepacífico

Es una entidad pública, constituida como empresa industrial y comercial del Estado del orden Departamental, organizada en forma de sociedad limitada.

En el año 2016 se amplió su objeto social, de la siguiente manera: Como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, podrá tener a su cargo la prestación directa del servicio público de televisión regional, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo en la frecuencia o frecuencias asignadas, al igual que la prestación de los servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño.

Cuenta con la Siguiete Composición Accionaría:

**Tabla 61 - Accionistas**

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
INFIVALLE	95,99%
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3,94%
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	0,07%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



**Tabla 62 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
<b>ACTIVO</b>	<b>33.988</b>	<b>30.747</b>	<b>28.364</b>	<b>30.767</b>	<b>2.403</b>	<b>8,5%</b>
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	<i>11.192</i>	<i>10.069</i>	<i>9.425</i>	<i>11.354</i>	<i>1.929</i>	<i>20,5%</i>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	2.761	2.012	1.465	2.679	1.214	82,9%
CARTERA	4.697	4.781	4.222	4.319	97	2,3%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 1.009	- 894	-	-	-	N/A
INVERSIONES TEMPORALES	4.561	4.044	-	3.562	3.562	N/A
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	182	126	3.738	794	- 2.944	-78,8%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>	<i>22.796</i>	<i>20.678</i>	<i>18.939</i>	<i>19.413</i>	<i>474</i>	<i>2,5%</i>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16.898	15.613	15.881	14.235	- 1.646	-10,4%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	5.898	5.065	3.058	5.178	2.120	69,3%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>33.988</b>	<b>30.747</b>	<b>28.364</b>	<b>30.767</b>	<b>2.403</b>	<b>8,5%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>7.530</b>	<b>6.475</b>	<b>7.664</b>	<b>6.610</b>	<b>- 1.054</b>	<b>-13,8%</b>
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	<i>2.480</i>	<i>1.946</i>	<i>4.563</i>	<i>3.358</i>	<i>- 1.205</i>	<i>-26,4%</i>
<i>PASIVO LARGO PLAZO</i>	<i>5.050</i>	<i>4.529</i>	<i>3.101</i>	<i>3.252</i>	<i>151</i>	<i>4,9%</i>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>26.458</b>	<b>24.272</b>	<b>20.700</b>	<b>24.157</b>	<b>3.457</b>	<b>16,7%</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS</b>						
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.683	10.591	14.960	13.935	- 1.025	-6,9%
SUBVENCIONES ANTV Y LEY 14	7.028	10.002	9.372	10.490	1.118	11,9%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	18.711	20.593	24.332	24.425	93	0,4%
COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	12.877	14.712	19.236	13.569	- 5.667	-29,5%
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.995	2.925	2.910	2.731	- 179	-6,2%
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	1.839	2.956	2.186	8.125	5.939	271,7%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4.508	4.934	5.401	5.283	- 118	-2,2%
GASTOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9	71	89	16	- 73	-82,0%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	- 2.678	- 2.049	- 3.304	2.826	6.130	-185,5%
OTROS INGRESOS	807	885	1.026	895	- 131	-12,8%
OTROS GASTOS	74	776	1.263	565	- 698	-55,3%
UTILIDAD NETA	- 1.945	- 1.940	- 3.541	3.156	6.697	-189,1%
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>						
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	4,5	5,2	2,1	3,4		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	-5,7%	-6,3%	-12,5%	10,3%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	-7,4%	-8,0%	-17,1%	13,1%		
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	22,2%	21,1%	27,0%	21,5%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus Pasivos Corrientes, siendo la relación de Activos Corrientes/Pasivos Corrientes, de 3,4 veces en el 2018. La Cartera se ha mantenido controlada, habiendo crecido 2,3% entre el 2017 y el 2018.

Consistentemente con la actividad que desarrolla la empresa, la Propiedad, Planta y Equipo representa cerca del 46,1% de los Activos. El nivel de Endeudamiento de la Empresa es bajo, habiéndose situado en 21,5% en el 2018.

La empresa logró generar altos niveles de utilidad en el año 2018 (\$3,156 millones), luego de haber generado pérdidas en los años 2015, 2016 y 2017. La explicación se da por una menor



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

carga de los Costos de Operación de Servicios, que bajaron en \$5,667 millones entre el 2017 y el 2018.

## 2. Industria de Licores del Valle

Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental. Cuenta con autonomía administrativa y presupuestal, con Personería Jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la fabricación, comercialización y distribución de licores y alcoholes con destino a licores.

El ciento por ciento de la empresa es propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

**Tabla 63 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
<b>ACTIVO</b>	<b>110.653</b>	<b>95.194</b>	<b>102.556</b>	<b>102.383</b>	- 173	<b>-0,2%</b>
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	<i>51.873</i>	<i>83.009</i>	<i>61.758</i>	<i>64.846</i>	<i>3.088</i>	<i>5,0%</i>
DISPONIBLE	1.476	25.087	3.885	28.300	24.415	628,4%
CARTERA	31.010	47.066	19.715	10.736	- 8.979	-45,5%
INVENTARIOS	19.113	10.585	24.443	20.766	- 3.677	-15,0%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	274	271	13.715	5.044	- 8.671	-63,2%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>	<i>58.780</i>	<i>12.185</i>	<i>40.798</i>	<i>37.537</i>	<i>- 3.261</i>	<i>-8,0%</i>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11.125	8.052	34.637	32.740	- 1.897	-5,5%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	47.655	4.133	6.161	4.797	- 1.364	-22,1%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>110.653</b>	<b>95.194</b>	<b>102.556</b>	<b>102.383</b>	- 173	<b>-0,2%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>125.130</b>	<b>134.634</b>	<b>140.484</b>	<b>125.950</b>	- 14.534	<b>-10,3%</b>
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	<i>44.238</i>	<i>52.200</i>	<i>42.408</i>	<i>35.953</i>	<i>- 6.455</i>	<i>-15,2%</i>
<i>PASIVO LARGO PLAZO</i>	<i>80.892</i>	<i>82.434</i>	<i>98.076</i>	<i>89.997</i>	<i>- 8.079</i>	<i>-8,2%</i>
<b>PATRIMONIO</b>	- 14.477	- 39.440	- 37.928	- 23.567	14.361	-37,9%
INGRESOS OPERACIONALES	27.245	83.720	51.316	72.683	21.367	41,6%
COSTO DE VENTAS	17.030	40.728	21.996	30.929	8.933	40,6%
MARGEN BRUTO	10.215	42.992	29.320	41.754	12.434	42,4%
GASTOS OPERACIONALES	27.795	27.726	31.180	26.893	- 4.287	-13,7%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	- 17.580	15.266	- 1.860	14.861	16.721	-899,0%
OTROS INGRESOS	3.414	3.997	4.422	4.055	- 367	-8,3%
OTROS GASTOS	-	15.412	3.037	782	- 2.255	-74,3%
UTILIDAD NETA	- 14.166	3.851	- 475	18.134	18.609	-3917,7%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,2	1,6	1,5	1,8		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	-12,8%	4,0%	-0,5%	17,7%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	97,9%	-9,8%	1,3%	-76,9%		
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	113,1%	141,4%	137,0%	123,0%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Industria de Licores del Valle del Cauca tuvo una mejora relevante de su situación financiera en el año 2018, reflejada tanto en la evolución de su Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados. Sus Activos Corrientes cubren sus Pasivos Corrientes y hubo una caída en sus niveles de Inventarios y Cartera, lo que implica una mejora en su Actividad Operacional y una eficiencia en el control de sus principales cuentas del capital de trabajo.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

Debido a las constantes pérdidas que ha tenido la empresa a través de los años ha venido deteriorando su Patrimonio; sin embargo, esa tendencia se revirtió en el 2018, gracias a las utilidades alcanzadas en este año.

Tuvo un incremento considerable de sus Ingresos Operacionales (41,6). Los Costos de Ventas también crecieron, pero en menor proporción al incremento de los Ingresos. De otra parte, los Gastos Operacionales bajaron en \$4,280 millones, gracias a menores Gastos de Publicidad, menores Gastos Generales y una baja en los Salarios, obedeciendo a una política de austeridad. Lo anterior permitió que por primera vez desde el año 2015 la empresa generara Utilidades (\$18,134 millones)

Gran parte de este comportamiento positivo en el año 2018 se debe al cambio de distribuidor que permitió una gestión financiera más organizada.

### 3. Beneficencia del Valle

Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Departamental, con autonomía administrativa y financiera, capital y patrimonio propio.

Su objeto social es el de "Generar y transferir recursos económicos mediante la explotación efectiva del monopolio de Juegos de Suerte y Azar y sus activos"

El ciento por ciento de la empresa es propiedad del Departamento del Valle del Cauca.



**Tabla 64 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
<b>ACTIVO</b>	<b>45.574</b>	<b>48.882</b>	<b>50.855</b>	<b>53.309</b>	<b>2.454</b>	<b>4,8%</b>
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	<i>16.536</i>	<i>19.055</i>	<i>17.102</i>	<i>19.021</i>	<i>1.919</i>	<i>11,2%</i>
DISPONIBLE	11.204	13.317	10.794	10.825	31	0,3%
CARTERA	1.926	1.734	2.058	2.600	542	26,3%
INVERSIONES TEMPORALES	3.406	4.004	4.250	5.596	1.346	31,7%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>	<i>29.038</i>	<i>29.827</i>	<i>33.753</i>	<i>34.288</i>	<i>535</i>	<i>1,6%</i>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	26.890	26.890	31.733	31.870	137	0,4%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	2.148	2.937	2.020	2.418	398	19,7%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>45.574</b>	<b>48.882</b>	<b>50.855</b>	<b>53.309</b>	<b>2.454</b>	<b>4,8%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>16.780</b>	<b>17.668</b>	<b>15.497</b>	<b>17.730</b>	<b>2.233</b>	<b>14,4%</b>
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	<i>14.014</i>	<i>15.743</i>	<i>13.838</i>	<i>16.671</i>	<i>2.833</i>	<i>20,5%</i>
<i>PASIVO LARGO PLAZO</i>	<i>2.766</i>	<i>1.925</i>	<i>1.659</i>	<i>1.059</i>	<i>- 600</i>	<i>-36,2%</i>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>28.794</b>	<b>31.214</b>	<b>35.358</b>	<b>35.579</b>	<b>221</b>	<b>0,6%</b>
<b>VENTAS Y GASTOS OPERACIONALES</b>						
VENTA DE SERVICIOS	26.443	31.168	42.923	45.267	2.344	5,5%
COSTO DE VENTAS	15.837	18.898	37.563	39.593	2.030	5,4%
MARGEN BRUTO	10.606	12.270	5.360	5.674	314	5,9%
GASTOS OPERACIONALES	8.566	9.099	6.127	5.797	- 330	-5,4%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	2.040	3.171	- 767	- 123	644	-84,0%
OTROS INGRESOS	1.285	1.866	2.912	3.249	337	11,6%
OTROS GASTOS	2.018	2.296	2.116	2.175	59	2,8%
UTILIDAD NETA	1.307	2.741	29	951	922	3179,3%
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>						
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,2	1,2	1,2	1,1		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2,9%	5,6%	0,1%	1,8%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4,5%	8,8%	0,1%	2,7%		
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	36,8%	36,1%	30,5%	33,3%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Beneficencia del Valle es una empresa estable financieramente que ha venido mejorando su condición en los últimos años. Gracias a las Utilidades presentadas en los años 2015, 2016 2017 y 2018 ha logrado compensar pérdidas acumuladas y mejorar su condición patrimonial. La empresa es líquida, cubriendo con sus Activos Corrientes, 1,1 veces sus Pasivos Corrientes, en el año 2018.

En el 2018 crecieron las Ventas de Servicios 5,5%. Por su parte, los Costos de Ventas y los Gastos Operacionales crecieron menos, lo que conllevó a un crecimiento de 3,179% (equivalentes a \$922 millones) en las Utilidades.

#### 4. Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. -ESP:

Es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial para la prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos; como un servicio social, para impulsar el desarrollo del departamento y la región en general.

Cuenta con la Siguiete Composición Accionaría:



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

**Tabla 65 - Accionistas**

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
GOBERNACIÓN DEL VALLE	51,1%
EMCALI	45,5%
INFIVALLE	2,4%
OTROS	1,0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

**Tabla 66 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
<b>ACTIVO</b>	<b>84.752</b>	<b>96.451</b>	<b>98.742</b>	<b>99.795</b>	<b>1.053</b>	<b>1,1%</b>
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	<i>30.315</i>	<i>35.306</i>	<i>41.908</i>	<i>43.475</i>	<i>1.567</i>	<i>3,7%</i>
DISPONIBLE	864	5.098	1.298	6.119	4.821	371,4%
CARTERA	11.902	11.980	14.495	12.216	- 2.279	-15,7%
INVERSIONES TEMPORALES	11.506	11.506	16.183	6.923	- 9.260	-57,2%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	6.043	6.722	9.932	18.217	8.285	83,4%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>	<i>54.437</i>	<i>61.145</i>	<i>56.834</i>	<i>56.320</i>	<i>- 514</i>	<i>-0,9%</i>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	43.502	44.212	41.655	42.803	1.148	2,8%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10.935	16.933	15.179	13.517	- 1.662	-10,9%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>84.752</b>	<b>96.451</b>	<b>98.742</b>	<b>99.795</b>	<b>1.053</b>	<b>1,1%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>45.279</b>	<b>54.849</b>	<b>52.385</b>	<b>53.388</b>	<b>1.003</b>	<b>1,9%</b>
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	<i>27.883</i>	<i>32.048</i>	<i>28.411</i>	<i>24.080</i>	<i>- 4.331</i>	<i>-15,2%</i>
<i>PASIVO LARGO PLAZO</i>	<i>17.396</i>	<i>22.801</i>	<i>23.974</i>	<i>29.308</i>	<i>5.334</i>	<i>22,2%</i>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>39.473</b>	<b>41.602</b>	<b>46.357</b>	<b>46.407</b>	<b>50</b>	<b>0,1%</b>
VENTA DE SERVICIOS	38.523	24.854	31.550	25.776	- 5.774	-18,3%
COSTO DE VENTAS	32.914	20.226	29.532	23.585	- 5.947	-20,1%
MARGEN BRUTO	5.609	4.628	2.018	2.191	173	8,6%
GASTOS OPERACIONALES	8.952	6.976	6.316	6.216	- 100	-1,6%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	- 3.343	- 2.348	- 4.298	- 4.025	273	-6,4%
OTROS INGRESOS	4.139	6.132	11.747	5.365	- 6.382	-54,3%
OTROS GASTOS	1.405	1.656	2.693	1.291	- 1.402	-52,1%
UTILIDAD NETA	- 609	2.128	4.756	49	- 4.707	-99,0%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,1	1,1	1,5	1,8		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	-0,7%	2,2%	4,8%	0,0%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	-1,5%	5,1%	10,3%	0,1%		
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	53,4%	56,9%	53,1%	53,5%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Empresa tuvo en los años 2017 y 2018 una situación financiera estable. Presenta niveles constantes de liquidez, cubriendo en el año 2018 1,8 veces sus Pasivos Corrientes con sus Activos Corrientes. El nivel de endeudamiento (Pasivos/Activos) es sostenible, no siendo mayor al 60%. Un elemento positivo de la gestión en el 2018 fue el decrecimiento de la Cartera (15,7%). Cuenta con Inversiones Temporales como respaldo de sus obligaciones corrientes.

Como punto negativo de su gestión en el 2018 presentó pérdidas operacionales. La Venta de Servicios disminuyó (\$5,774 millones) y la disminución de sus Costos de Ventas y sus Gastos de operación no compensaron esa caída. Finalmente en el 2018 generó Utilidades Netas, pero esto obedeció a los Otros Ingresos.





**5. Imprenta Departamental:**

Empresa Industrial y Comercial del Estado, con autonomía administrativa y financiera.

El 100% de la Imprenta es de la Gobernación del Valle del Cauca.

**Tabla 67 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
<b>ACTIVO</b>	<b>8.972</b>	<b>12.074</b>	<b>15.120</b>	<b>20.687</b>	<b>5.567</b>	<b>36,8%</b>
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	4.862	8.292	13.900	18.586	4.686	33,7%
DISPONIBLE	774	746	1.423	3.550	2.127	149,5%
CARTERA	3.820	7.409	12.382	14.890	2.508	20,3%
INVENTARIOS	268	137	95	146	51	53,7%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>	4.110	3.782	1.220	2.101	881	72,2%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	1.871	1.501	1.071	2.077	1.006	93,9%
VALORIZACIONES	2.163	2.205	125	-	- 125	-100,0%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	76	76	24	24	-	0,0%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>8.972</b>	<b>12.074</b>	<b>15.120</b>	<b>20.687</b>	<b>5.567</b>	<b>36,8%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>6.577</b>	<b>9.227</b>	<b>12.155</b>	<b>10.177</b>	<b>- 1.978</b>	<b>-16,3%</b>
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	4.882	7.506	10.399	10.092	- 307	-3,0%
<i>PASIVO LARGO PLAZO</i>	1.695	1.721	1.756	85	- 1.671	-95,2%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.395</b>	<b>2.847</b>	<b>2.965</b>	<b>10.510</b>	<b>7.545</b>	<b>254,5%</b>
INGRESOS POR VENTAS	10.291	14.794	27.946	25.167	- 2.779	-9,9%
COSTO DE VENTAS	3.195	4.428	4.718	6.588	1.870	39,6%
MARGEN BRUTO	7.096	10.366	23.228	18.579	- 4.649	-20,0%
GASTOS OPERACIONALES	7.236	10.163	22.847	14.681	- 8.166	-35,7%
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	- 140	203	381	3.898	3.517	923,1%
OTROS INGRESOS	252	208	246	1.359	1.113	452,4%
OTROS GASTOS	3	4	76	-	- 76	-100,0%
UTILIDAD NETA	109	407	551	5.257	4.706	854,1%
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,0	1,1	1,3	1,8		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1,2%	3,4%	3,6%	25,4%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4,6%	14,3%	18,6%	50,0%		
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	73,3%	76,4%	80,4%	49,2%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La Imprenta Departamental presenta para el año 2018 una situación financiera estable y notablemente mejor a la situación del año 2017. Los Activos Corrientes cubren los Pasivos Corrientes en 1,8 veces lo que implica niveles altos de liquidez. De otra parte, es importante considerar la disminución del Pasivo en el 2018 y el fortalecimiento patrimonial logrado entre el 2017 y el 2018.

Mientras que en el 2017 recurrió a sobregiros para cubrir sus obligaciones de corto plazo, en el 2018 los niveles de efectivo son suficientes para cubrir la operación de corto plazo de la empresa.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

En el año 2018 generó utilidades tanto operacionales como del ejercicio, haciendo un control eficiente de sus Gastos de Operación, especialmente de los Gastos Generales que bajaron en \$7,216 millones.

## 6. Vallecaucana de Aguas S.A -ESP:

Es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, acorde con el contenido la Ley 142 de 1994.

Su régimen jurídico es el establecido en Colombia para las empresas de servicios públicos domiciliarios, especialmente por lo estipulado en las Leyes 142 de 1994, 286 de 1996, 632 de 2000 y 689 de 2001, y las demás normas complementarias y concordantes, además, por las disposiciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano.

Gestor del PDA. Es el encargado de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PDA en los términos del Artículo 12 del Decreto 3200 de 2008. Es responsabilidad del Gestor brindar el soporte necesario a los municipios para que estos puedan atender adecuadamente sus obligaciones constitucionales y legales de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

**Tabla 68 - Accionistas**

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
GOBERNACIÓN DEL VALLE	94,4%
ALCALÁ	0,4%
ANDALUCÍA	0,4%
ANSERMANUEVO	0,4%
ARGELIA	0,4%
BUGA	0,4%
BUGALAGRANDE	0,4%
EL ÁGUILA	0,4%
EL CAIRO	0,4%
LA CUMBRE	0,4%
RIO FRIO	0,4%
SAN PEDRO	0,4%
SEVILLA	0,4%
TORO	0,4%
VIJES	0,4%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas



**Tabla 69 - Evolución 2015-2018 (COP millones)**

PRINCIPALES CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2017-2018	
<b>ACTIVO</b>	<b>1.812</b>	<b>2.828</b>	<b>1.726</b>	<b>1.988</b>	<b>262</b>	<b>15,2%</b>
ACTIVO CORRIENTE	1.812	2.029	1.500	1.774	274	18,3%
DISPONIBLE	502	1.829	1.458	1.735	277	19,0%
CARTERA	1.310	200	42	39	- 3	-7,1%
ACTIVO NO CORRIENTE	-	799	226	214	- 12	-5,3%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	-	588	207	195	- 12	-5,8%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-	211	19	19	-	0,0%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.812</b>	<b>2.828</b>	<b>1.726</b>	<b>1.988</b>	<b>262</b>	<b>15,2%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>1.279</b>	<b>1.083</b>	<b>748</b>	<b>994</b>	<b>246</b>	<b>32,9%</b>
PASIVO CORRIENTE	-	229	748	994	246	32,9%
PASIVO LARGO PLAZO	1.279	854	-	-	-	#¡DIV/O!
<b>PATRIMONIO</b>	<b>533</b>	<b>1.745</b>	<b>978</b>	<b>994</b>	<b>16</b>	<b>1,6%</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS</b>						
INGRESOS	11	3.412	4.129	2.660	- 1.469	-35,6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5	3.392	3.929	2.585	- 1.344	-34,2%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	6	20	200	75	- 125	-62,5%
OTROS INGRESOS	-	98	-	-	-	#¡DIV/O!
OTROS GASTOS	-	21	120	60	- 60	-50,0%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	6	97	80	15	- 65	-81,3%
IMPUESTOS	-	- 40	38	- 37	- 75	-197,4%
UTILIDAD NETA	6	137	42	- 22	- 64	-152,4%
<b>INDICADORES</b>						
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	INFINITO	8,9	2,0	1,8		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,3%	4,8%	2,4%	-1,1%		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,1%	7,9%	4,3%	-2,2%		
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	70,6%	38,3%	43,3%	50,0%		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La empresa presenta una situación financiera estable. En el 2018 sus Gastos de Administración fueron consistentes con los Ingresos recibidos.

Conclusiones situación financiera Empresas Industriales y Comerciales a diciembre de 2017

La situación financiera de las Empresas Industriales y Comerciales del departamento del Valle del Cauca mejoró en el año 2018 frente al año 2017, y en especial la de la Industria de Licores del Valle, que a su vez es la que más riesgo representa por su importancia estratégica para el departamento y el monto de las cifras manejadas.



## Costo fiscal de los beneficios tributarios para las vigencias 2018 y 2019

El procedimiento tributario en Colombia se adapta al principio de constitucionalidad de derecho, donde su artículo 338 de la Constitución Nacional indica "En tiempos de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y Municipales podrán imponer contribuciones fiscales y parafiscales".

En el año 2018 se concedieron exenciones por concepto de Impuesto de Registro por un valor de \$1.001 millones, esto como apoyo del Departamento del Valle del Cauca a la política de Vivienda del Gobierno Nacional. De esta misma manera en lo que va corrido del año 2019 se han concedido exenciones por este mismo concepto por un valor de \$515 millones.

**Tabla 70 – Exenciones por Impuesto de Registro 2018 y 2019 (COP millones)**

MES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	TOTAL BASE IMPUESTO DE REGISTRO	TOTAL EXENCIÓN IMPUESTO DE REGISTRO (1,035%)
<b>2018</b>			
ENERO	96	4.140	43
FEBRERO	297	13.004	135
MARZO	68	1.196	12
ABRIL	398	15.927	165
MAYO	275	10.385	107
JUNIO	105	4.685	48
JULIO	87	3.352	35
AGOSTO	228	11.323	117
SEPTIEMBRE	277	14.056	145
OCTUBRE	176	3.979	41
NOVIEMBRE	244	9.249	96
DICIEMBRE	173	5.423	56
<b>TOTAL</b>	<b>2.424</b>	<b>96.719</b>	<b>1.001</b>
<b>2019</b>			
ENERO	142	6.400	66
FEBRERO	206	11.092	115
MARZO	137	7.175	74
ABRIL	161	8.586	89
MAYO	227	12.098	125
JUNIO	87	4.413	46
<b>TOTAL</b>	<b>960</b>	<b>49.764</b>	<b>515</b>

Fuente: Unidad administrativa especial de impuestos, rentas y gestión tributaria



Durante el presente año se sancionó la Ordenanza 505 de marzo de 2019 “Por Medio De La Cual Se Adoptan Unas Medidas Tributarias Temporales Previstas en la Ley 1943 De 2018 y se adiciona un Artículo transitorio a la Ordenanza 474 De 2017”, la cual incluye unos alivios tributarios así:

**Tabla 71 – Alivio Impuesto de Vehículos Automotores (COP millones)**

TIPO DE ALIVIO	CONTRIBUYENTES	IMPUESTO	SANCIÓN	DESCUENTO SANCIÓN
Declaración Manual	156	86,0	5,6	0,0
Descuento Favorabilidad 25%	14	10,0	21,2	5,3
Descuento Favorabilidad 25% Sanción Mínima	4	0,2	0,8	0,2
Descuento Favorabilidad 50%	330	121,0	264,9	132,5
Descuento Favorabilidad 50% Sanción Mínima	429	44,6	105,5	31,7
Descuento Mutuo Acuerdo 70%	815	422,0	899,4	629,1
Descuento Mutuo Acuerdo 70% Sanción Mínima	3.403	386,0	916,1	330,7
<b>TOTAL</b>	<b>5.151</b>	<b>1.069,8</b>	<b>2.213,5</b>	<b>1.129,6</b>

Fuente: Unidad administrativa especial de impuestos, rentas y gestión tributaria

**Tabla 72 – Alivios en otras rentas (COP millones)**

OTRAS RENTAS	VALOR DESCUENTO	VALOR PAGADO
Participación en Licores	33,8	32,4
Estampillas	38,9	21,7
<b>TOTAL</b>	<b>72,7</b>	<b>54,1</b>

Fuente: Unidad administrativa especial de impuestos, rentas y gestión tributaria

*Cabe resaltar que el impacto de los beneficios tributarios para las vigencias 2018 y 2019 no es significativo y no afecta la estabilidad fiscal del Departamento del Valle del Cauca.*



Relación de los pasivos exigibles, pasivos pensionales y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad

Pasivos Exigibles

Los pasivos exigibles corresponden a aquellos compromisos que se adquirieron con el cumplimiento de las formalidades plenas, que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan.

A 30 de junio de 2019 el pasivo total de la entidad ascendía a la suma de \$5.185.371 millones de pesos. El pasivo corriente equivalía a la suma de \$323,782 millones.

**Tabla 73 – Pasivos Exigibles a junio 30 de 2019 (COP millones)**

CUENTA	VALOR	PARTICIPACIÓN
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar	180.803	3,5%
Obligaciones laborales	41.037	0,8%
Otros pasivos	101.942	2,0%
<i>Total Corriente</i>	<i>323.782</i>	<i>6,2%</i>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Emisión y colocación de títulos de deuda	192.164	3,7%
Obligaciones laborales y seguridad	4.083.541	78,8%
Provisiones	585.482	11,3%
Otros pasivos	402	0,0%
<i>Total No corriente</i>	<i>4.861.589</i>	<i>93,8%</i>
<b>Total pasivo</b>	<b>5.185.371</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría

El saldo de las operaciones de crédito público subió de \$109,291 millones en junio de 2018 a \$192,164 millones a junio de 2019.

Las Obligaciones Laborales se mantuvieron.

Por su parte, las Cuentas por Pagar se encuentran desagregadas de la siguiente forma:



**Tabla 74 – Cuentas por Pagar a junio 30 de 2019 (COP millones)**

CUENTA	VALOR	PARTICIPACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	53.252	29,5%
Transferencias por pagar	4.392	2,4%
Recursos a favor de terceros	36.742	20,3%
Descuentos de nómina	13.634	7,5%
Retención en la Fuente e Imp de timbre	2.337	1,3%
Impuestos, contribuciones y tasas	-	0,0%
Créditos judiciales	21.100	11,7%
Administración y prestación servicios de salud	25.337	14,0%
Otros	24.009	13,3%
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>180.803</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría

La mayor concentración de las Cuentas por Pagar está representada por la Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales que representa el 29,5% de esta cuenta.

*Cabe resaltar que el efectivo a junio 30 de 2019 es de \$319,969 millones, lo que implica que hay suficientes recursos para cubrir las obligaciones de corto plazo.*

### Pasivos Contingentes

De acuerdo con la Ley 448 de 1998, por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales, se definen las obligaciones contingentes como “las obligaciones pecuniarias sometidas a condición”. En otras palabras, obligaciones sobre las cuales no se tiene certeza respecto a su valor o el momento en el cual se harán exigibles, ya que son determinadas contractualmente por la ocurrencia de algún evento futuro e incierto.

Durante esta administración la Gobernación del Valle del Cauca consciente de la importancia de la correcta identificación, cuantificación y seguimiento de los Pasivos Contingentes ha venido adelantando un proyecto con el objetivo de depurar la información existente con respecto a estos pasivos y se ha logrado hacer un inventario general de los procesos que pueden tener un impacto financiero negativo.

#### Aspectos Contables:

Para llevar un mayor seguimiento y control de los pasivos contingentes, la Gobernación del Valle del Cauca ha adoptado elementos en su contabilidad que incorporan las mejores prácticas recomendadas para la Administración de Pasivos Contingentes.

Se establecen provisiones contables como pasivos del Departamento del Valle del Cauca calificados como probables, cuyo monto es estimable, pero cuyo valor final y fecha de pago aún se desconocen. Las provisiones son un subconjunto de pasivos.

Estas últimas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la



existencia de incertidumbre con respecto al momento del vencimiento de la obligación o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para atender su pago.

Permanentemente la administración, a través del Departamento Administrativo de Jurídica, actualiza la información de los litigios, teniendo en cuenta la situación de cada proceso, con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

La tabla de valoración definida por la administración de la Gobernación del Valle del Cauca trabaja con tres rangos de calificación de las contingencias:

1. Alto
2. Medio
3. Bajo

En los Estados Financieros se provisionan en el pasivo aquellos procesos que presentan una alta y media probabilidad de pérdida y se llevan en Cuentas de Orden aquellos procesos con una baja probabilidad de pérdida.

*Situación Actual*

Los siguientes cuadros muestran las estimaciones a corte de junio de 2019 de los pasivos contingentes anteriores y posteriores a la celebración del acuerdo de restructuración de pasivos.

**Tabla 75 –Pasivos Contingentes anteriores a la ARP inicialmente identificados (COP millones)**

Pasivos Contingentes anteriores al ARP				
No de procesos	Valor Pretensiones (COP millones)	Sin Cuantía	Pendientes de Pago (COP Millones)	NOTAS
2.377	177.226,1	973	10.744,5	Dentro del Total hay un proceso con CISA por \$30,611 millones que ya se pagó

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica

**Tabla 76 –Pasivos Contingentes anteriores a la ARP que no quedaron incluidos en la base de datos (COP millones)**

Pasivos Contingentes anteriores al ARP que no quedaron incluidos en la base de datos			
No de procesos	Valor Pretensiones (COP millones)	Sin Cuantía	NOTAS
1.033	251.212,0	629	Dentro de este total hay un proceso por \$180,000 millones con Valley Logística S.A. y otros que tiene una baja probabilidad de pérdida y otros 4 procesos que suman \$37,523 millones con nivel medio de probabilidad de pérdida

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica





**Tabla 77 –Pasivos Contingentes posteriores a la ARP (COP millones)**

Pasivos Contingentes posteriores al ARP		
Probabilidad	No de procesos	Valor Pretensiones (COP millones)
Alta	361	77.882,6
Media	1.482	210.113,5
Baja	685	174.123,9
Terminados sin pago	2.243	96.804,9
Otros	14	3.034,0

Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica

Los Pasivos Contingentes totales anteriores al inicio de la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos han tenido una disminución significativa, por mejoramiento de la información, vencimiento de procesos, pagos efectuados y fallos a favor del departamento.

A junio 30 de 2019 las Provisiones por Litigios y Demandas ascendieron a \$585,482 millones y en las Cuentas de Orden Acreedoras en donde se clasifican los procesos con una baja probabilidad de pérdida el monto de estos ascendió a \$560,270 millones.

## Pasivos Contingentes Entidades Descentralizadas

### **Empresas industriales y comerciales del Estado de orden departamental -EICES-:**

#### 1. Telepacifico:

Cuenta con una demanda por parte de la Aseguradora Colseguros S.A., con unas pretensiones que ascienden a la suma de \$439,9 millones y una demanda laboral por \$92,9 millones. No existe una estimación exacta de la probabilidad en contra de estos fallos, pero la suma total de las pretensiones se encuentra provisionada en los estados financieros de la empresa.

#### 2. Industria de Licores del Valle:

La empresa cuenta tanto con demandas a favor como en contra y la totalidad se encuentran reflejadas en los estados financieros en las cuentas de orden.



**Tabla 78 – Demandas a favor y en contra de la Industria de Licores del Valle a junio 30 de 2019 (COP millones)**

CUENTAS DE ORDEN	VALOR
<b>DEUDORAS</b>	
Pretensiones de los proceso administrativos	9.355
Pretensiones civiles	14.662
Acuerdos de concesiones	30.850
<b>SUBTOTAL</b>	<b>54.868</b>
<b>ACREEDORAS</b>	
Civiles	1.975
Pretensiones jurídico laborales	174
Pretensiones jurídico Administrativas	102.611
<b>SUBTOTAL</b>	<b>104.759</b>

Fuente: Industria de Licores del Valle

### 3. Beneficencia del Valle

A corte de junio de 2019 la Beneficencia del Valle solamente reporta una demanda en contra con pretensiones que ascienden a la suma de \$537 millones. La demanda fue inadmitida y se está a la espera de la Orden de Archivo

### 4. Empresa de Recursos Tecnológicos -ERT-:

A junio de 2019 la ERT tiene nueve (9) procesos activos en contra con pretensiones de \$1,430 millones:

**Tabla 79 –Pasivos Contingentes ERT (COP millones)**

DEMANDANTE	VALOR PRETENSIÓN
NEWSERVICE	10
INNOVA CONSULTING	337
AVANZA	291
ANA LILIA BERMUDEZ	64
360 GRADOS SEGURIDAD LTDA	200
DIANA MILENA MANCO SALAZAR	450
PAOLA ANDREA ARTURO AGREDO	42
LOT MORALES	36
MARCELA MARTINEZ	INDETERMINADA
<b>TOTAL</b>	<b>1.430</b>

Fuente: Empresa de recursos tecnológicos



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

## 5. Imprenta Departamental

Al corte del 30 de junio de 2019 la Imprenta Departamental no reporta Pasivos Contingentes Identificados.

## 6. Vallecaucana de Aguas S.A. -ESP-:

Al corte del 30 de junio de 2019 Vallecaucana de Aguas S.A. -ESP no reporta Pasivos Contingentes Identificados.



# GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas



SC-CER657167

## Establecimientos Públicos:

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con ocho establecimientos públicos, de los cuales se hace un resumen de sus pasivos contingentes.

**Tabla 80 –Pasivos Contingentes Establecimientos Públicos (COP millones)**

ENTIDAD	OBSERVACIONES	CUANTÍA
INCOLBALLET	NO TIENE	
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	Que se declare administrativamente responsable a la Entidad a título de falla en el servicio	177,1
	Revocar Auto de Adjudicación proceso de vigilancia y nulidad del contrato 231.02.06.04-001-2017	90,8
SUBTOTAL		267,9
INTEP	Reconocimiento y pago de la nivelación salarial de los funcionarios de planta del INTEP, con ocasión a la incorporación a la estructura administrativa del departamento del valle del cauca -100% PROVISIONADO	1.456,9
	Reconocimiento y pago de la nivelación salarial de los funcionarios de planta del INTEP, con ocasión a la incorporación a la estructura administrativa del departamento del valle del cauca - 100% PROVISIONADO	3.329,7
	Que se declaren patrimonialmente responsables por la muerte del señor LUIS ENRIQUE BRAVO GUZMAN, quien en vida fuera su padre, esposo y abuelo, fallecido en accidente de tránsito con vehículo de propiedad del INTEP - 100% PROVISIONADO	124,0
SUBTOTAL		4.910,6
UES	50% - PROBABILIDAD DE FALLO A FAVOR	138,7
	50% - PROBABILIDAD DE FALLO A FAVOR	154,3
	50% - PROBABILIDAD DE FALLO A FAVOR	305,2
	15% - PROBABILIDAD DE FALLO A FAVOR	400,2
	50% - PROBABILIDAD DE FALLO A FAVOR	184,7
	80% - PROBABILIDAD DE FALLO A FAVOR	17,5
SUBTOTAL		602,4
INCIVA	PROVISIONADO ENTRE EL 80% Y EL 100%	101,9
	PROVISIONADO ENTRE EL 80% Y EL 100%	131,3
	PROVISIONADO ENTRE EL 80% Y EL 100%	0,7
	PROVISIONADO ENTRE EL 80% Y EL 100%	0,1
	PROVISIONADO ENTRE EL 80% Y EL 100%	0,6
	PROVISIONADO ENTRE EL 80% Y EL 100%	105,4
	PROVISIONADO ENTRE EL 80% Y EL 100%	0,2
SUBTOTAL		328,0
SUBTOTAL		668,1
INDERVALLE	Recoconimiento de prestaciones sociales	155,0
	Recoconimiento de prestaciones sociales	66,1
	Recoconimiento de prestaciones sociales	95,2
	Se pretende la ejecución de una Sentencia condenatoria	16,0
	Pago sentencia mal liquidada	23,1
	Pago prestaciones sociales	77,2
	Devolución dinero de multa y pago de indemnización	269,4
	SUBTOTAL	
BELLAS ARTES	PRESTACIONES SOCIALES	180,0
	IMPUESTO PREDIAL	956,0
SUBTOTAL		1.136,0
INFIVALLE	Que se declare la nulidad de la resolución No. 238 del 27 de mayo de 2016, suscrita por la señora Gerente del Instituto Financiero del Valle- Infivalle, mediante la cual se declara insubsistente a la señora Yolanda Acosta Manzano. En el cargo de jefe de oficina asesora jurídica de INFIVALLE, código 115, grado 01 nivel directivo.	25,0
	Que una vez surtido el tramite correspondiente se declare la nulidad de los siguientes actos administrativos contractuales: pliego de condiciones Definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. PM-08-2016, Resolución No. 216 de 11 de mayo de 2016	15,7
SUBTOTAL		40,7
<b>TOTAL</b>		<b>8.327,7</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Los Pasivos Contingentes de los Establecimientos Públicos no ponen en riesgo la estabilidad financiera de estas entidades.

## Empresas Sociales del Estado:

La Gobernación del Valle del Cauca cuenta con ocho Empresas Sociales del Estado y dos liquidadas. Se sigue avanzando en la depuración de toda la información de pasivos contingentes y adelantando el ejercicio de establecer la probabilidad de pérdida de estos procesos. Por el posible impacto que puedan tener estos pasivos sobre las finanzas de la



Gobernación, se continúa impulsando la creación de mayores provisiones para atender este tipo de contingencias al interior de las entidades.

#### 1. Hospital Universitario del Valle Evaristo García

El Hospital Universitario del Valle es la ESE más grande del departamento y que concentra la mayor cantidad de pasivos contingentes y eventualmente podría representar una mayor carga para en caso de que tenga problemas futuros en cancelar sus obligaciones y el departamento se encuentre abocado a ayudarlo financieramente por su carácter de Empresa Social que presta servicios de salud urgentes para la población.

El hospital cuenta con corte a junio 30 de 2019 con un total de 552 procesos en contra. El total de pretensiones es por \$241,418 millones y tiene provisiones por \$82,768 millones. Del total de procesos el 41% está calificado con una alta probabilidad de pérdida, el 5% con media probabilidad de pérdida y el 54% con baja probabilidad de pérdida.

#### 2. Hospital Departamental San Rafael

El Hospital Departamental San Rafael reporta a junio 30 de 2019 un total de 33 procesos en contra.

El total de las pretensiones es de \$4,489 millones y cuenta con provisiones por \$812 millones.

#### 3. Hospital Departamental Centenario de Sevilla

El Hospital Departamental Centenario de Sevilla tiene 18 procesos judiciales en contra (la mayoría administrativos – reparación directa) con pretensiones de \$14,739 millones.

Las provisiones ascienden a \$344 millones por un proceso que está calificado como de riesgo alto de pérdida y afectación para el hospital. Los procesos han sido reclasificados y ahora se estima que la probabilidad de pérdida para el hospital es limitada.

#### 4. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

A corte a junio de 2019 el hospital psiquiátrico universitario del valle contaba con 66 procesos en contra con una cuantía total en pretensiones por \$6,728 millones y con provisiones por \$1,526 millones.

Del total de los 66 procesos en contra el 29% contaba con alta probabilidad de pérdida, el 62% con probabilidad media de pérdida y el restante 9% con baja probabilidad de pérdida.

Los valores del cálculo de pasivos contingentes han sido establecidos conforme a la metodología indicada en la Resolución 00213 de 2017 de la Supersalud por la cual se adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable por actividad litigiosa. Los valores estimados son provisionados contablemente. El valor total de las pretensiones se contabiliza como cuenta de orden.

#### 5. Hospital Isaías Duarte Cancino

A junio 30 de 2019 el Hospital Isaías Duarte Cancino cuenta con contingencias generadas por 55 procesos judiciales en contra con pretensiones totales de \$9,218 millones y provisiones por \$3,135 millones.



Los procesos calificados con alta probabilidad de ocurrencia negativa para el hospital tienen pretensiones por \$4,044 millones y están provisionados en \$1,424 millones.

#### 6. Hospital Mario Correa Rengifo

A junio 30 de 2019 el Hospital Mario Correa Rengifo tiene 61 procesos en contra, de los cuales ya fue condenado en 16. Todos aquellos en los cuales fue condenado están 100% provisionados.

A esta fecha las contingencias totales ascienden a \$23,189 millones de los cuales tiene provisionados \$14,517 millones. Aquellas en que fue condenado ascienden a \$2,821 millones. Hacen un ejercicio muy juicioso para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos y con base en esta probabilidad realizan las provisiones.

#### 7. Hospital San Antonio de Roldanillo

A junio 30 de 2019 la entidad solamente tiene una demanda en contra con unas pretensiones de \$121 millones.

#### 8. Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe.

El Hospital Tomás Uribe Uribe cuenta con pasivos contingentes originados en 134 procesos activos con pretensiones que ascienden a la suma de \$17,797 millones de pesos y provisiones por \$4,492 millones. Del total de pretensiones se considera que hay un alto riesgo de perder demandas por \$1,500 millones, las demandas con riesgo medio ascienden a \$8,704 millones y hay demandas por \$7,593 millones con una baja probabilidad de pérdida.

#### *Entidades Liquidadas o en proceso de liquidación*

##### 1. Hospital Departamental de Buenaventura

El Gobierno Departamental facultado mediante ordenanza No. 381 de octubre de 2013, reorganizó la Red Prestadora de Servicios de Salud. Con base en ella efectuó la supresión y liquidación de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental de Buenaventura, mediante la expedición del Decreto No 1091 de noviembre de 2013, y la Dirección del proceso lo realizó la entidad Fiduciaria la Previsora.

El día cuatro de noviembre de 2014 se suscribió el Acta Final de Cierre de la Liquidación de la ESE Hospital Departamental de Buenaventura en liquidación, así como la Resolución No. 846 de 2014 "Por medio de la cual se declara la finalización del proceso liquidatorio de la ESE Hospital Departamental de Buenaventura en liquidación", debidamente publicada en la página web de la Secretaría de Salud de la Gobernación del Valle del Cauca y en el diario La República, fecha a partir de la cual se da por terminada para todos los efectos la existencia jurídica de la ESE Hospital Departamental de Buenaventura.

La Planta de Pensionados a cargo de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental de Buenaventura Liquidada fue asumida por la Gobernación del Valle del Cauca a través del Decreto 302 del 12 de noviembre de 2014, como producto del proceso de cierre de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental de Buenaventura en Liquidación. El monto mensual de la nómina por los 8 jubilados es de \$10,9 millones.

El hospital departamental de Buenaventura reporta unas Contingencias por \$22,800 millones correspondientes a procesos activos por demandas de reparación directa, demandas laborales



y acciones de nulidad y restablecimiento de derechos. El monto de la Conmutación Pensional a diciembre 31 de 2018 ascendió a \$2,002 millones.

Durante el proceso de liquidación se cancelaron obligaciones laborales, pagos a entidades públicas, graduación de crédito y procesos jurídicos por cerca de \$33,000 millones.

Existen sentencias pendientes de pago por \$67,4 millones, obligaciones laborales por \$4,4 millones y pagos a proveedores por \$25 millones.

## 2. Hospital departamental de Cartago

Durante el proceso de liquidación forzosa ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante resolución 2376 del 2015 se cancelaron obligaciones laborales, pagos a entidades públicas, graduación de crédito y procesos jurídicos por valor de \$19,000 millones.

En el momento se encuentran pendientes de pago dos (2) sentencias en contra por valor de \$404 millones, se adeudan \$70,6 millones a un expleado oficial y se deben \$267 millones a seis (6) proveedores. Se encuentran activos 21 procesos jurídicos con contingencias totales que ascienden a la suma de \$13,596 millones. El valor de conmutación pensional a diciembre 31 de 2018 era de \$3,339 millones y la nómina de pensionados mensual por lo 27 pensionados es de \$20,78 millones.

## 3. Hospital San José de Sevilla en Liquidación

Este Hospital tiene dos demandas que fueron apeladas por un monto de \$112 millones y Pasivos Contingentes por \$1,404 millones.

*En referencia a los Pasivos Contingentes del sector descentralizado es importante considerar que son las ESEs quienes representan un riesgo importante y deberá darse un seguimiento a la evolución de los procesos y la verdadera probabilidad de pérdida para el Departamento. Además deberán encontrarse las causas de la generación de estos Pasivos Contingentes para tratar de evitar el crecimiento de la cuenta. En referencia a las Empresas Industriales y Comerciales es la Industria Licorera del Valle la que realmente representa un alto riesgo. Dado que son sus procesos los que tienen mayor impacto, se recomienda apoyar a la empresa en la defensa jurídica de los mismos. Finalmente, los Establecimientos Públicos no cuentan con un monto representativo de Pasivos Contingentes*

## Pasivo Pensional

El Proyecto de actualización del Pasivo Pensional del Departamento del Valle del Cauca ha sido uno de los propósitos de la actual Administración Departamental, contenida en el Plan de desarrollo 2016 – 2019, determinado por 6 componentes identificados con los códigos Meta de Producto (305010) 106, 110, 111, 112, 113 y 114. Algunas de las actividades fueron iniciadas en el año 2013 y concluidas en el anterior periodo de Gobierno; otras fueron incorporadas al Plan de Gobierno actual, estructurándose así el "PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL".

El desarrollo histórico del Pasivo Pensional involucra dos periodos diferenciados: de 1910 a 1995, lapso en el cual el Departamento cancelaba las mesadas pensionales con recursos propios, no existía una base de datos estructurada y las entidades públicas y privadas realizaban sus cálculos actuariales con métodos propios que muchas veces adolecían de valor



técnico; con el advenimiento de la Ley 100 de 1993, que entró en vigencia en el tema de pensiones a partir del 30 de junio de 1995, el Departamento se obliga a iniciar el análisis situacional del pasivo pensional a fin de identificar el peso de los pasivos pensionales frente a las finanzas del Departamento.

Para el año 2016 se encontraron unas actividades propias del pasivo pensional, con falta de articulación por proceso, a cargo de unos pocos funcionarios y con actividades dispersas en diferentes áreas de la secretaría de Desarrollo Institucional, hoy departamento administrativo de Desarrollo Institucional: Prestaciones Sociales, Seguridad Social, Nóminas, Kardex activos, fallecidos, retirados, aparte historiales laborales de jubilados y beneficiarios de pensión, PASIVOCOL, compatibilidad pensional, lo que no permitía la existencia de información precisa y unificada, bases de datos en formato Excel independientes al sistema central de administración de recursos humanos HCM-SAP, hasta siete historias laborales de una misma persona dispersas en diferentes áreas, un acuerdo de reestructuración ley 550 pendiente de depuración y un pasivo pensional de \$4,039 billones de pesos, para ser contabilizado en el sistema Financiero-SAP. Se estimaba que el Departamento del Valle de Cauca era la entidad territorial con el pasivo pensional más alto del país, lo que generaba una alerta fundamental que podía incidir negativamente sobre la sostenibilidad fiscal del departamento.

Lo anterior, hizo que se iniciara el proceso de análisis y articulación de estos subprocesos a través de la creación de un proceso adscrito a la Subdirección de Gestión Humana, con mapa de riesgos, caracterización de proceso e indicadores de resultados con unas metas de producto enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo "El Valle está en Vos", cuyo eje principal es Paz Territorial que apunta al fortalecimiento institucional del programa Hacienda Saludable-Modernización de la gestión Pública, proyecto actualización del pasivo pensional y en cumplimiento de la ley 549 de 1999.

Antes de la Ley 100 de 1993, el departamento del Valle del Cauca, la Asamblea departamental y la Contraloría departamental, reconocían y pagaban las mesadas pensionales de jubilaciones y sustituciones de los empleados y trabajadores oficiales en un 100%, lo que conllevó a que en 1995, fecha de entrada en vigencia de la ley 100 de 1993 para las entidades territoriales, el departamento del Valle contara con más de 3,000 jubilados-beneficiarios de pensión y más de 1,000 retirados con acreencias pensionales indeterminadas.

**Cuotas partes pensionales por cobrar:** Corresponden al valor que debe cobrar el Departamento, a las entidades concurrentes, determinado a prorrata como un porcentaje, por los periodos de tiempo que un empleado o trabajador oficial, haya laborado en una entidad distinta al Departamento del Valle del Cauca, una vez se haya surtido el reconocimiento del beneficio de la pensión y, por ser de causación instantánea, son exigibles por el Departamento a partir del momento en el que se hace efectivo el desembolso de las respectivas mesadas a la fecha se viene cobrando de manera mensual a 134 entidades cuotapartistas, para el 2020 se espera que una vez liquidada la nómina de jubilados se genere automáticamente las cuentas de cobro a las entidades cuotapartistas en el sistema HCM-SAP.

**Cuotas partes pensionales por pagar:** Corresponden al valor que debe pagar el Departamento, a la entidad que le haya reconocido el beneficio de la pensión a un empleado o trabajador oficial, determinado a prorrata como un porcentaje, por los periodos de tiempo que haya laborado en el Departamento del Departamento del Valle del Cauca, una vez se haya surtido el reconocimiento del beneficio de la pensión y, por ser de causación instantánea, surge como acreencia a partir del momento en el que se hace efectivo el desembolso de las respectivas mesadas a la fecha se viene trabajando en el proceso de revisión y validación del justo título así como los acuerdos de pago y los pagos realizados a través del FONPET que suman \$4,500 millones.





**El Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional** es el valor presente de las erogaciones que el Departamento deberá hacer a sus Jubilados, Retirados y Activos, y sus derechohabientes, en atención a las acreencias futuras derivadas de la relación laboral se estima a diciembre de 2019 tener la base de datos lista para la actualización del cálculo actuarial persona a persona con fecha de corte diciembre 31 de 2018.

**Nóminas:** El equipo se encarga de procesar y liquidar las novedades sobre el personal Activo y Pensionado de la Administración Central, Fondo de Departamental de Educación, FODE y Secretaría de Salud Departamental, conforme a la normatividad vigente y estructura salarial establecida en la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de generar los reportes financieros de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería para su pago oportuno, a la fecha se liquidan 12 nóminas de jubilados cuyo valor es de \$10.200 millones de pesos mensuales.

**Historias Laborales:** Administra y custodia las historias laborales de los servidores públicos y ex servidores públicos y jubilados del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Retención Documental, actualizando, organizando y asegurando la información de estas.

La administración de las historias laborales de servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca, inicia con la recepción, clasificación de los documentos recibidos según tabla de retención documental, ordenación, foliación e ingreso a la base de datos (Hoja de Control) y digitalización en el aplicativo. Diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID) de acuerdo con los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación, dichas historias en 2020 se podrán consultar a través del aplicativo SAP Open Text en tiempo real a través de roles específicos asignados a cada usuario.

**Bono Pensionales:** Corresponden a las acreencias generadas a junio 30 de 1995, por la no cotización de los empleados del departamento del Valle del Cauca al régimen de pensiones, a la fecha se han pagado \$17,500 millones con recursos del Fonpet y se han liberado del acuerdo de acreedores Ley 550 \$101.000 millones por concepto de bonos pensionales que en su momento fueron relacionados y que una vez depurada y convalidada la información no existía lugar a pago de los mismos.

**Fonpet:** Igualmente el departamento del Valle del Cauca, en concordancia con la Ley 549 de diciembre 28 de 1999, mediante la cual el gobierno nacional dicta normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales y crea el Fondo Nacional de las Entidades Territoriales FONPET, "Art. 4. PASIVO PENSIONAL COMO PROYECTO PRIORITARIO. Dentro del Plan de Desarrollo de la respectiva entidad deberá incluirse como proyecto prioritario la constitución de las reservas necesarias y su administración a través del Fonpet, para cubrir el pasivo pensional, en los términos de ley."; incluye en el plan de desarrollo, el Proyecto de Actualización del Pasivo Pensional a la fecha y por el cumplimiento por parte del departamento del Valle del Cauca de todos los requisitos habilitantes exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ha logrado retirar del FONPET para pago de mesadas pensionales \$90,431 millones en 2018 y en 2019 \$97,010 millones, liberando de esta manera recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para mayor inversión social.



## Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (en adelante "ARP") del Valle del Cauca suscrito en el año 2012 contempló un Escenario Financiero por un valor total de \$659,155 millones. Cabe resaltar que esta cifra ha tenido unos ajustes a través del tiempo.

Al cierre de la vigencia fiscal 2018, luego de un proceso de depuración y considerando los pagos efectuados, el estado de cumplimiento del ARP fue del 89,2%. A esta fecha se habían efectuado pagos por \$ 531,330 millones, generando un saldo estimado de \$64,166 millones frente a las obligaciones valoradas y depuradas.

Al 30 de junio de 2019 el estado de cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos es del 91,4%, habiéndose efectuado pagos por \$534,046 millones y generando un saldo estimado de \$50,185 millones frente a las obligaciones valoradas.

Es importante considerar que antes de la culminación inicial prevista del ARP, el comité de vigilancia del Acuerdo aprobó un Escenario Financiero para el período 2018-2021, con el fin de garantizar el pago de las contingencias pertenecientes al Acuerdo.

En el anteproyecto de presupuesto para el año 2020 se proyectaron los pagos de las diferentes obligaciones derivadas del ARP con recursos de libre destinación, fondos de la Estampilla Prodesarrollo y Sobretasa al ACPM, por un monto de \$118,576 millones. Por su parte, los recursos requeridos para el cumplimiento del ARP para el año 2021 (\$114,151 millones) se contemplaron en el Plan Financiero 2020-2029.

*Lo anterior permite concluir que la presente administración logró atender idóneamente las obligaciones adquiridas en el ARP, no solamente pagando las obligaciones acordadas en el mismo, sino también realizando un proceso de depuración de las obligaciones contingentes, que, a pesar de no haber sido incluidas en el ARP, se han depurado y se han atendido acciones para contrarrestarlas, valorarlas, asumirlas y mejorar la defensa judicial del departamento frente a las mismas.*



## Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia fiscal anterior

Conforme con lo establecido en la ley 819 de 2003 debe estimarse el costo fiscal de las Ordenanzas sancionadas por la Honorable Asamblea Departamental durante el año 2018.

Se considera que una norma genera un costo fiscal si ordena un gasto nuevo o mayor al existente o si genera una reducción de ingresos, no compensados por una disminución en otro gasto o por la generación de un ingreso adicional. De otra parte, el impacto fiscal puede considerarse transitorio o permanente atendiendo a si el mayor gasto o el menor ingreso se observarán por un período específico o de forma indefinida.

*Para la Vigencia 2018 se aprobaron 28 Proyectos de Ordenanza de las cuales ninguna representó un Impacto Fiscal para la Gobernación del Valle del Cauca.*